

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

PLANES Y PROGRAMAS:

Nuestro Departamento participa en los siguientes planes y proyectos del Centro:

1. Plan Escuela de Paz.
2. Plan de Coeducación en Igualdad.
3. Plan de Biblioteca escolar.
4. Plan de bilingüismo.
5. Plan de Actuación Digital.

Dicha participación se lleva a cabo de acuerdo con lo que se expone a continuación:

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula

emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

¿

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

3. PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

Conociendo lo más relevante del Plan de Biblioteca, participaremos en dicho plan de acuerdo con lo que se expone a continuación:

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.

b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector.

c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas, puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.

d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores, ¿.), necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca, explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

4. PLAN DE BILINGÜISMO.

Desde el programa bilingüe, en colaboración con el resto de ANL (Geografía/Historia; Física y Química; Biología y Geología), trabajaremos a través de la elaboración de Proyectos interdisciplinares.

Estos Proyectos, estarán integrados en las situaciones de aprendizaje de cada materia implicada por nivel.

Asimismo, contribuirán a la adquisición de las competencias específicas de cada una de ellas, fomentando a la vez el uso oral y escrito de la lengua inglesa.

5. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

En Educación Física, participamos del Plan de Actuación Digital, de acuerdo con los 3 ámbitos y las líneas de actuación que se exponen a continuación en cada uno de ellos:

Ámbito 1: Organización del centro:

- Línea 1.- Utilización en el centro de la doble plataforma de gestión de la información en la nube, mediante el uso de la GSuite de Google y la Suite Microsoft 365.

- Línea 2.- Mejorar la organización y estructura de la Moodle del Centro ¿Sala del Profesorado del IES JAROSO¿. Creación de cursos en la Moodle Centros para la mejora de la gestión y organización de áreas, por ejemplo FP.

- Línea 3.- Detectar las necesidades formativas en competencia digital para adecuar el plan de formación y las actuaciones a llevar a cabo en el centro relacionadas con el proceso de transformación digital, informando al

profesorado de los cursos de formación sobre CDD.

- Línea 4.- Crear un procedimiento para la detección de alumnado en riesgo de exclusión digital, y proporcionarle las vías o recursos para solventar la situación.

- Línea 5.- Establecer un procedimiento y protocolo actuación para la solicitud y entrega de resultados de actividades complementarias y extraescolares, así como su publicación en las redes sociales.

- Línea 6.- La gestión de la reserva de recursos a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.

Ámbito 2: Información y Comunicación:

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio ¿BlogsAverroes¿ prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

-Ámbito 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.,

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el

fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

Se llevan a cabo los jueves a 3ª hora, de 10 a 11h.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

El profesorado que imparte clase en el presente curso es el siguiente:

D. Miguel Sánchez Martínez.

D. Martín López Martínez.

D. Antonio F. Soler Martínez.

D. Félix Rodrigo Fernández.

3. REPARTO DE MATERIAS Y GRUPOS.

3.1. EDUCACIÓN FÍSICA Y OPTATIVAS.

-D. Miguel Sánchez Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (A, B y C); y 3º de ESO (A, B, C); 4º ESO (C); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

-D. Martín López Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (G); 2º de ESO (A -grupo no bilingüe-, F y G); 3º de ESO (D, E y F); 4º ESO (A-B -grupo no bilingüe-; y E).

-D. Antonio F. Soler Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (D, E y F); 2º de ESO (B -grupo no bilingüe-); 4º ESO (D); y 1º de Bachillerato (A, B y C).

-D. Félix Rodrigo Fernández imparte clase en los siguientes grupos: 2º ESO (A-B grupo bilingüe, C, D y E); 4º ESO (A-B -grupo bilingüe-, D-E -grupo bilingüe- y F-grupo no bilingüe-); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

CURSO GRUPOS HORAS SESIONES/SEMANA

1º ESO 7 21 3

2º ESO 8 16 2

3º ESO 6 12 2

4º ESO 7 14 2

1º BACHILLERATO 3 6 2

2º BACHILLERATO 2 4 2

TOTAL HORAS LECTIVAS 73

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a 2 de los principios pedagógicos mencionados:

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos 2 principios pedagógicos están especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dichos principios pedagógicos y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la

intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

Asimismo, dichos principios pedagógicos, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: ANEXOS.1)Lectura y 2)Eval.Docente (1) Plan lector y Tratamiento de la lectura. 2) Indic

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

*Respecto a la descripción de las características de la evaluación inicial, destacar que ésta tiene como principales finalidades, las siguientes:

- 1) Evaluar el grado de aprendizaje y consecución de partida de las competencias, saberes y objetivos de la asignatura de todo el alumnado.
- 2) Analizar dicha evaluación inicial, finalidad que a su vez tendrá como objetivos principales, los siguientes:
 - 1/ Detectar el alumnado que necesita refuerzo de aprendizaje.
 - 2/ Establecer las propuestas de mejora que se consideren necesarias.
 - 3/ Realizar, en caso de que se estime oportuno, las modificaciones que se consideren necesarias en la programación.

*En cuanto a los Instrumentos y herramientas que utilizaremos en la evaluación inicial del Alumnado, serán los siguientes: se utilizará un examen teórico para evaluar el nivel de conocimientos conceptuales previos, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Los resultados obtenidos son en general de nivel medio.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios, los cuales expondremos a continuación, incluyendo como los abordaremos desde el Departamento de Educación Física:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

-Respecto al tratamiento de la lectura a nivel de centro, desde el Departamento de Educación Física, seguiremos el calendario por tramos horarios aprobado por el ETCP para cumplir con los 30 minutos de lectura diarios.

-Por otro lado, dentro de la materia de Educación Física, fomentaremos la lectura con las siguientes actividades concretas:

- Leyendo en clase de educación física: en las sesiones de presentación, donde se utiliza la lectura de la ficha de información general de la asignatura como parte de la evaluación inicial del alumnado y en las clases teóricas, donde se expliquen los contenidos teóricos sobre los cuales se examinarán.

- Lectura de los artículos y tareas programadas para la realización de los trabajos individuales y/o grupales que implican la lectura, selección y utilización de la información, acudiendo a diferentes fuentes y utilizando diferentes soportes. Dichas lecturas se seleccionarán de entre artículos o noticias actuales, donde la educación para la salud, la educación en valores y el fomento de práctica deportiva como hábito para la ocupación del tiempo libre sean objetivos a conseguir, junto al fomento de la lectura.
- Lectura de los artículos y tareas programadas en las horas de guardia cuando haya faltado algún profesor/a de Educación Física. Dichas lecturas han sido seleccionadas bajo el mismo criterio expuesto anteriormente.
- Lectura y estudio de los apuntes, artículos y libros de apoyo para preparar los exámenes teóricos.

b) La intervención educativa a través de nuestra materia de Educación Física, contribuirá a desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias, entre ellas Educación Física, integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, especialmente a través de las actividades deportivas en el medio natural, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

e) En Educación Física, potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con

independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, al igual que con el principio pedagógico f), prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

i) En Educación física, a través de las Sda programadas y de acuerdo con los términos recogidos en el Proyecto educativo de centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Desarrollaremos en Educación Física También, actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de

observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV en la Órdenes de 15 de enero de 2021.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, La Educación Física debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado.

Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc.

Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Tomando siempre como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA), para la programación de las Sda y de las tareas que la desarrollan, destacar en relación a la realización de las tareas, que es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, para la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN BACHILLERATO:

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, en base a sus intereses y objetivos personales. Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar, impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una educación nutricional, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico. Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares, de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional, flamenco, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle y musical o similares; representaciones más elaboradas: lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros; o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes. Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Llegada esta etapa, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa. Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante aún si cabe; también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio y que favorecen la ciudadanía activa. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, el plogging, las rutas por vías verdes, la escalada, vía ferratas, el rapel, el esquı, el salvamento acuatico, la orientacion (tambien en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstaculos o la cabuyerıa, entre otros; todos ellos afrontados desde la optica de los proyectos dirigidos a la interaccion con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que tambien se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (PAUTAS DUA), PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SDA Y DE LAS TAREAS QUE LAS DESARROLLAN:

1. Diseño Universal para el Aprendizaje.

-Características y Finalidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje se caracteriza por ofrecer una serie de estrategias que ayudan a minimizar barreras para el aprendizaje y la participación. Para poder clasificar estas estrategias se inspira en las redes cerebrales y en su funcionamiento para aprender y propone tres principios fundamentales que parten de cada una de estas tres redes cerebrales.

-Principios, Pautas y Puntos de Verificación.

En base a estos tres principios del DUA se van configurando una serie de Pautas a desarrollar por las personas

docentes para poder llevar a sus diseños didácticos alternativas, ayudas u opciones que propicien una mayor participación del alumnado, especialmente de aquel que presenta especiales dificultades para hacerlo. Pero cada pauta a seguir se ofrece con una serie de orientaciones, denominadas "puntos de verificación" que ayudan a estos docentes a tener una idea más clara sobre las estrategias concretas que deben poner en práctica.

-Anexo a incluir en la Concreción Anual:

En dicho Anexo se incluye todo el desarrollo de la aplicación del DUA, incluyendo lo siguiente:

- 1.1. DUA: Fundamentos de los principios.
- 1.2. DUA: Las pautas del DUA.
- 1.3. DUA: Puntos de Verificación (Tabla de Barreras, Puntos de verificación y Estrategias).

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO:

Los materiales y recursos que utilizaremos serán los siguientes:

- 1. Recursos del aula de cada grupo de clase: pizarras (convencionales y digitales).
- 2. Plataforma Séneca.
- 3. Moodle Centros Almería: Criterios de Calificación, Apuntes y trabajos para el alumnado y otras informaciones de interés para el alumnado, familias y/o tutores legales.
- 4. Pizarras del gimnasio.
- 5. Instalaciones deportivas externas para realizar las clases de educación física fuera del centro: La normativa aprobada por el consejo escolar autoriza, tanto al alumnado como al profesorado de educación física, a salir del centro en horario escolar, con el fin de utilizar instalaciones deportivas cercanas al instituto (polideportivo, campo de fútbol, piscinas, entorno del río, parques, etc.).
- 6. Instalaciones deportivas del centro: se detallan a continuación.
- 7. Material Deportivo: se recoge a continuación también, todo el material deportivo del departamento recogido en el inventario.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO:

Instalación	Cantidad	Características
Pistas polideportivas al aire libre	2	Pista polideportiva de 20 x 40 m.
Patio	1	Espacio entre los 2 edificios.
Gimnasio	1	Pista polideportiva de 15 x 28 m.
Vestuarios y servicios	2	Duchas, wáteres y lavabos.
Departamento	1	
Almacenes de material	3	2 frente al gimnasio y 1 junto a la pista situada al lado de la cafetería.
Servicio profesorado	1	Con ducha, wáter y lavabo.
Servicio adaptado para minusválidos	1	Con ducha, wáter y lavabo.

7. INVENTARIO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

ÚLTIMOS MATERIALES Y RECURSOS ADQUIRIDOS INVENTARIABLES

NUMERO	NUM.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
		REGISTRO DE
		FECHA ALTA UNID.
101	3	APARATOS DE MÚSICA
30/09/2021		
102	1	BICI ESTÁTICA
30/09/2021		
103	1	BARRA DE DOMINADAS
30/09/2021		
104	1	NEVERA
30/09/2021		

ALMACEN ANEXO A LA PISTA POLIDEPORTIVA (PAGINA 1):

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

ESTANTERIA = 1

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

CUERDAS:

LARGAS = 6

MEDIANAS COLORES = 30

MEDIANAS BLANCAS = 16

LARGAS PLÁSTICO = 8 (6 +2 diferentes).

MEDIANAS PLÁSTICO = 23

PELOTAS (GENÉRICAS DE GOMA MULTIUSOS):

PELOTAS TAMAÑO NORMAL = 29

PELOTAS PEQUEÑAS = 26

PELOTAS MÁS PEQUEÑAS = 23

GIMNASIA RITMICA:

PELOTAS RITMICA = 25 (goma, buena calidad).

MAZAS = 7 (5 bien + 2 mal).

BALONES MEDICINALES:

5 KG = 5 (3 verdes + 2 rojo mediano).

4 KG = 3 verdes grandes.

3 KG = 4 (3 verdes grandes + 1 rojo mediano).

2 KG = 4 verdes.

REDES VOLEY = 3

JUEGOS DE DELIMITACIÓN DE ESPACIO = 1

DIABOLOS = 4 JUEGOS.

PELOTAS MALABARES = 2.

GIMNASIO (PAGINA 1):

GIMNASIO. MATERIAL NO DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE:

TABLÓN DE ANUNCIOS = 2

PERCHAS = 2

PAPELERAS = 2

PIZARRAS = 2

MESAS PEQUEÑAS = 3

SILLAS = 4

EXTINTORES = 2

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 1:

GIMNASIA TRADICIONAL:

ESPALDERAS = 8

BANCOS:

BANCOS SUECOS = 8

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO PARA SENTARSE AZULES = 4

COLCHONETAS:

GRANDES = 10

AZULES, nuevas y ligeras (+2 CUERDAS y 4 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 6 + 2 = 8

VERDES, viejas y pesadas (+1 CUERDA y 2 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 2

PEQUEÑAS = 23

AZULES, ligeras = 17; 13 bien + 2 bien prestadas orientación + 2 mal para arreglar.

VERDES, pesadas = 6

¿

GIMNASIO (PAGINA 2):

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 2:

ATLETISMO:

VALLAS = 4 + 4 (prestadas Escuela de Atletismo. Pabellón deportivo municipal).

PÉRTIGA (De plástico duro. Para coger volantes) = 1

BADMINTON:

JUEGO DE RED (1 RED + 2 POSTES) = 1
POSTE DE VOLEY PARA RED (BADMINTON + VOLEY) = 2
ANCLAJES PARA CINTAS-RED (BADMINTON + VOLEY) = 11
SOPORTES-POSTES PARA REDES-CINTAS = 3 (2 pequeños + 1 verde grande).
PIN PON:
MESAS VIEJAS = 1
BICIS ESTÁTICAS = 3

PISTAS POLIDEPORTIVAS:
PISTA 1 (detrás del edificio viejo):
PORTERIAS (con red) = 2.
CANASTAS (con red) = 4.

PISTA 2 (junto al edificio nuevo):
PORTERIAS (con red) = 2.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 1):

PASILLOS (MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE):
PASILLO VESTUARIO CHICAS:
EXTINTORES = 1
PASILLO VESTUARIO CHICOS:
EXTINTORES = 1
CUADRO ELÉCTRICO = 1

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO. MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 1
TABLON DE ANUNCIOS = 1
SILLAS + MESA (grande, de profesorado) = 3 + 1
PIZARRA TRANSPORTABLE = 1
PAPELERAS = 2
ARMARIOS (Módulos) = 5
NEVERA-CONGELADOR = 1.
BOTIQUIN = 1 + 1 (recipiente de plástico).
DEPARTAMENTO. MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
APARATOS DE MÚSICA = 5 (3 nuevos + 1 de poca calidad + 1 muy bueno propiedad del centro).
MUÑECOS PRIMEROS AUXILIOS = 2 (1 adulto + 1 bebé).
BARRA DE DOMINADAS = 1.
BOLSA DEPORTIVA GRANDE = 1
PETOS = 78 (18 Viejos + 60 rojos nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 2):

ZONA DE DUCHAS:

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICAS:
MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PERCHAS = 2
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2
CALENTADOR = 1
MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
POTRO = 1
ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICOS:
MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PERCHAS = 2
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1
MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PLINTO = 1
POTRO = 1
ZONA DE DUCHAS VESTUARIO PROFESORADO:
MATERIAL DE LIMPIEZA DE LAS LIMPIADORAS.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 3):

HABITACIÓN ALMACÉN-VESTUARIO DEL ALUMNADO CON NEE FISICAS:

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PANELES + GANCHOS PANELES = 2 + 11
PESO-MEDIDOR = 1 +MEDIDORES (POSTES+BASES) = 2
AIRE BALONES: COMPRESOR (1) + AGUJAS (20).
ATLETISMO: VALLAS DE INICIACIÓN = 5 (de plástico).
CONOS:
GRANDES = 7 (6 verdes+1 naranja viejo). MEDIANOS = 18 (7 colores+11 color salmón viejos).
JUEGOS DE CONOS PEQUEÑOS = 1.
PICAS = 49 (18 de plástico + 17 de madera nuevas + 14 de madera viejas).
AROS: AROS GRANDES = 58 (47 nuevos +11 viejos). AROS PEQUEÑOS = 9.
BOLAS DE GIMNASIA GIGANTES: 1 (+1 desinflada).
SACOS: 13 (3 de plástico amarillos + 10 normales).
BEISBOL: BATES = 3. BOLAS = 1 (de plástico). SOPORTE DE BATEO = 1

MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE:

BALONES:
BALONCESTO = 18
BALONMANO = 18 (4 Grandes bien + 1 Mediano + 8 Pequeños + 5 Pequeños nuevos).
FUTBOL = 18 (11 nuevos + 1 bien + 4 mal que pierden aire + 6 voley duros bien).
VOLEI = 18 (3 Mikasa vóley-playa bien y 1 mal + 12 blandos iniciación + 3 nuevos iniciación).
RUGBY = 7 viejos.
MATE = 7 (5 + 2 nuevos).
BADMINTON:
RAQUETAS = 34 (8 nuevas + 26). VOLANTES = 37 (3x6 +1 + 3x6 nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 4):

HABITACIÓN ALMACÉN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
ESTANTERIAS = 1 (con ruedas).

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

ATLETISMO:
VALLAS = 6 (nuevas sin estrenar).
RELEVOS = 15 (de madera).
BOLAS DE PESO: 5 (2 de plástico de iniciación + 3 de hierro viejas).
DISCOS: 1 (de hierro viejo).
PESAS GIMNASIO:
5 KG = 4.
3 KG = 6.
2 KG = 2.
CINTAS-RED = 4.
CINTA METRICA = 3 (2 viejas + 1 nueva).
REDES PORTABALONES = 8 (8 + 7 viejas).
ORIENTACIÓN:

BRÚJULAS = 4.
BALIZAS = 16.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 5):

HABITACIÓN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:

MATERIAL DEPORTIVO 2 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

HOCKEY:

STICKS = 42 (28 palos pasta /14 rojos + 14 verdes/ + 14 palos madera).

BOLAS PLÁSTICO = 50 (21 + 29 colores nuevas).

BOLAS GOMA = 5

PASTILLAS = 4

PADEL-TENIS:

RAQUETAS = 27 AZULES (de más calidad) + 20 AMARILLAS (de menos calidad).

PELOTAS TENIS-PADEL = 25 (14 + 9 nuevas).

PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 34 (23 + 11 del alumnado).

PELOTAS = 30 (6 verdes grandes+10 nuevas +12 amarillas pequeñas + 2 rosas malas).

PIN-PON:

MESAS = 2 (nuevas sin estrenar).

RAQUETAS = 12 (7 en regular estado +5 nuevas de pasta).

PELOTAS = 9 (9 + 11 de goma espuma).

MANOPLAS-PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 20 (del alumnado).

PELOTAS = 8.

INDIACAS = 6 (viejas en mal estado).

DISCOS VOLADORES = 7.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a los momentos de la evaluación, los instrumentos y procedimientos que utilizaremos en la evaluación del Alumnado serán los siguientes:

- En la evaluación Inicial, se utilizará un examen teórico, dictando las preguntas, para evaluar el grado de consecución de las competencias, a través de los criterios y sus saberes básicos asociados, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.
- En la evaluación Procesual: mediante hojas de observación y registro; y siempre con referencia a las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- En la evaluación Final: con uno o más tests o pruebas y con presentaciones (incluidas las de los Proyectos Bilingües), exámenes orales, exámenes y/o trabajos escritos para evaluar los productos finales de las SdA.

Atendiendo a qué evaluar, la evaluación del alumnado se concreta en los criterios de evaluación referidos al grado aprendizaje y consecución de los objetivos y competencias específicas. Más concretamente aún, la evaluación, tal como se recoge en la programación, se llevará a cabo identificando las relaciones curriculares entre los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas. Una vez establecida dicha relación, se indica qué instrumentos vamos a utilizar para cada criterio de evaluación. A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar:

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes teóricos: realización de trabajos de carácter teórico y de investigación; exposición de presentaciones; realización de exámenes orales o escritos; y entrega del cuaderno del alumno.

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes prácticos, a actitudes y valores: realización de tests y/o pruebas; así como la observación y registro sistemático de aprendizajes, procesos, resultados, actitudes y valores en la ficha del alumnado y/o en hojas de registro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Respecto a los criterios de calificación y recuperación, cada departamento podrá elegir entre las 2 opciones que se presentan a continuación para poner la nota final de curso: 1) Valoración del progreso y avance a lo largo del curso de cada criterio de evaluación.

2) Media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en nuestro departamento hemos decidido que la nota final de curso vendrá dada por la media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

Destacar asimismo, que la nota final de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de todas las competencias. Considerando además, que si una competencia específica tiene más de un criterio, cada criterio tiene el mismo valor.

- El alumnado que no pueda realizar práctica física-deportiva de forma justificada puntual o más prolongadamente, por lesión o enfermedad, será evaluado a través del diario de clase y de los trabajos que se establezcan.

- De acuerdo con la Programación, las Faltas sin justificar y las Faltas de equipamiento deportivo sin justificar, supondrán pérdida de nota, dado que en ambos supuestos, el alumnado no podrá llevar a cabo la sesión de clase.

-INFORMACIÓN AL ALUMNADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El alumnado es informado por el profesorado a este respecto en las primeras clases del curso.

Además, en esas primeras clases, se le hace saber al alumnado que dispondrá de dicha información detallada en un documento subido a Moodle Centros Almería. De esta forma, el alumnado, así como los padres y/o tutores legales, podrán consultar dicha información en cualquier momento durante el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º BACHILLERATO

1. CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

+ RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN V + PRIMEROS AUXILIOS III

2. VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

3. DEPORTES COLECTIVOS V (FUTBOL Y BALONMANO) añadir vóley. Menos sesiones de BLM.

4. ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA V

-Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos V.

-Saltos: Longitud y Triple III.

-Lanzamientos: Peso y Disco III.

5. DEPORTES DE RAQUETA V

6. VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

7. DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) II

8. NATACIÓN V

1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

9. EXPRESIÓN CORPORAL V (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)

10. ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA V (BICI + SENDERISMO V-DEPORTES EN LA NATURALEZA, ACAMPADA, DEPORTES NAÚTICOS (VELA, SURF, PIRAGUA, ¿.-)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias (actividades realizadas en horario escolar, gratuitas y de asistencia obligatoria a todo el alumnado), planteadas desde el Departamento de E.F. y que podrán ser programadas en colaboración del

Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, serán las siguientes:

SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO (-Todos los grupos. - Todo el curso.):

Estas salidas se llevarán a cabo para desarrollar la clase en el horario en que cada grupo tenga Educación Física y no suponen alteración alguna en el horario del alumnado.

Dichas clases podrán desarrollarse en cualquier entorno urbano o natural del pueblo (río, pabellón deportivo municipal, piscina cubierta y de verano, campo de fútbol de Portilla, gimnasios privados, parques, etc.).

En estas salidas se realizan actividades como las siguientes: entrenamiento de la resistencia corriendo o en bici; actividades de fuerza y otras como spinning o cualquier modalidad de baile en un gimnasio, pabellón o en cualquier instalación; práctica deportiva en el pabellón o en el campo de fútbol de portilla; natación en las piscinas municipales; senderismo en cualquier entorno natural o urbano del pueblo, etc.

SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

Estas salidas se llevan a cabo dentro del horario lectivo y sí suponen alteración en el horario del alumnado. Ello implicará pedir una ó más horas de otras asignaturas.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se harán con seguridad):

- 1. CARRERA SOLIDARIA ¿UNICEF¿: -Todos los niveles y grupos. -Se realizará en el tercer trimestre. En lunes, miércoles o viernes, a partir de la 2ª hora.
- 2. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI (-En todos o en algunos niveles. -Cualquier fecha): podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.
- 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS DE DIPUTACIÓN (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): la Diputación de Almería ofrece un gran abanico de actividades deportivas que podemos aprovechar si se nos ofrece alguna de ellas.
- 4. ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERCENTROS (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): Encuentros deportivos organizados por entidades públicas o privadas y que puedan resultar interesantes. En dichos encuentros, alumnado de diferentes centros de la comarca se reúnen para realizar competiciones y/o talleres deportivos y/o culturales.
- 5. NATACIÓN Y/O BAÑO LIBRE EN LA PISCINA CUBIERTA Y DE VERANO (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NORMALMENTE NO IMPLICAN SALIDA DEL CENTRO, QUE SE REALIZAN DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. CAMPEONATOS DE JUEGOS Y DEPORTES EN LOS RECREOS (-Todos los cursos. -1º, 2º y/o Tercer trimestre):

Se podrán organizar campeonatos internos entre el alumnado del centro, en cualquier modalidad deportiva que se decida (Mate, Fútbol-sala, voleibol, baloncesto, etc)..

Se llevarán a cabo durante los recreos de los días lectivos.

Se realizará con seguridad el Campeonato de Mate (-Todos los cursos de la ESO. ¿ 2º o 3 Trimestre.). Dicho campeonato se enmarcará dentro del programa de igualdad entre hombres y mujeres.

- 2. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SEMANAS CULTURALES O EFEMÉRIDES (-Cualquier curso. -Cualquier fecha puntual que se programe.).

Diversas actividades de carácter deportivo podrán llevarse a cabo con motivo de la celebración del Día de la Constitución, durante la Semana Cultural, día de Andalucía u otros.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares (actividades que pueden realizarse en horario escolar o fuera de él, que normalmente van a suponer un coste económico, aunque podrían ser gratuitas y que no son de asistencia obligatoria), planteadas desde el Departamento de E.F., se programarán en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, pudiendo además planificarse y realizarse en colaboración con otro u otros departamentos (interdisciplinariedad). Dichas actividades son las siguientes:

SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. VISITA AL GIMNASIO I (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 1º o 2º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica.
- 2. VISITA AL GIMNASIO II (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 2º o 3º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica u otra actividad alternativa.
- 3. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO, QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO Y QUE ADEMÁS PODRÁN SUPERAR EN TIEMPO EL HORARIO LECTIVO (-Salidas de 1 día sin pernociación):

Estas salidas se llevarán a cabo dentro del horario lectivo, sí suponen alteración en el horario del alumnado y además, podrán superar en tiempo el horario lectivo.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se realizarán con seguridad):

- 1. VISITA A LA PISCINA CUBIERTA DE VERA (-Con 2º de Bachillerato, durante la última semana antes de semana santa, seguramente el último día): El desplazamiento para realizar esta actividad se llevará a cabo en bici, aunque podría llevarse a cabo haciendo senderismo o en autobús. En estas instalaciones se practicará natación y podrán practicarse además, otras actividades deportivas como cualquier modalidad de baile, spinning, bodypump, yoga, etc.
- 2. VISITA AL CANAL DE REMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACUÁTICAS (-Con 1º de bachillerato o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento en bici o andando-senderismo.
- 3. VISITA A DESSERT SPRING PARA REALIZAR UNA CLASE DE INICIACIÓN AL GOLF Y OTRA ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES VARIADAS (-Con 4º de ESO o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento de ida en bici o andando-senderismo. Desplazamiento de vuelta en bici o autobús. El alumnado llevará a cabo una clase de iniciación al golf y otra actividades deportivas libres variadas, como baño libre en la piscina o actividades deportivas tales como, volei-playa, fútbol, tenis, pádel, etc.
- 4. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

- 5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAGENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de 1 día sin pernoctación).

- 6. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI: podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.

SALIDAS DE MÁS DE 1 DÍA CON PERNOCTACIÓN:

- Dentro de estas salidas incluimos ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAGENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de más de 1 día con pernoctación): dentro de este apartado incluiremos actividades como el esquí por ejemplo o actividades multiaventura en el medio natural.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE PASARÁN AL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A continuación, se exponen las actividades que se realizarán casi con total seguridad y que se pasarán al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su aprobación definitiva en Claustro y Consejo Escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NATACIÓN:

NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los niveles. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + Recreo u Otra hora fuera del horario de educación física.

SENDERISMO + BICI: 1 mañana entera.

1º ESO: PANTANO + MUSEO ARGÁRICO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

2º ESO: -Opción 1: FUENTE ÁLAMO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

3º ESO: -Opción 1: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS I) + SENDERISMO-BICI.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

4º ESO: DESSERT SPRING

(INICIACIÓN AL GOLF Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES-PISCINA).

SENDERISMO + BICI + ACTIVIDADES GIMNASIO O ACUÁTICAS: 1 mañana entera.

1º BACHILLERATO: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS II).

2º BACHILLERATO: PISCINA-GIMNASIO DE VERA (último día antes de semana santa).

CARRERA SOLIDARIA ANDRÉS PEREGRÍN HARO A FAVOR DE UNICEF:

-Durante el 3 trimestre, a partir de la 2ª hora del día exacto que se decida. Se organiza junto a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.

-Se evitará realizarla durante El Ramadán.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MULTIAGENTURA PROPUESTAS GRATUITAMENTE POR DIPUTACIÓN:

Estas actividades son concedidas por Diputación mediante sorteo entre todos los centros educativos solicitantes. En principio, estaríamos más interesados en actividades propuestas para 1º y 2º de ESO, en caso de que nos las concedan.

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS (-Alumnado seleccionado de Cualquier nivel. -26 de febrero o Cualquier fecha a la que pueda cambiarse): Encuentro deportivo organizado por los centros deportivos de Cuevas de Almanzora, Vera, Antas, Garrucha, Mojácar y Albox. En dichos encuentros, el alumnado de los diferentes centros de la comarca se reúne para realizar competiciones deportivas en fútbol 7, baloncesto y voleibol.

PROPUESTA DE VIAJE A SIERRA NEVADA (ESQUÍ) PARA 1º DE BACHILLERATO EN EL 2º TRIMESTRE: POSIBILIDAD DE ESTUDIAR LA PROPUESTA CON OTROS DEPARTAMENTOS SI ORGANIZAN UN VIAJE A GRANADA CON 1º DE BACHILLERATO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Entre los Anexos que se adjuntan a continuación, encontramos todo lo relativo a cómo abordaremos la Atención a la Diversidad desde Educación Física, incluyendo las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar en el aula, de acuerdo además, con las pautas DUA, que también se desarrollan en los Anexos, junto a todo lo referido al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Documento adjunto: BACH 1º -TEMPORALIZACIÓN SdA (INCLUYENDO LAS RELACIONES CURRICULAR

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos,

medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa

y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.2. Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.3. Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softbol u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vórtbal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.

4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.

3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.

5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.

6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.

3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.

4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.

6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X						X				
EDFI.1.2										X	X																		X	X			X							
EDFI.1.3			X														X											X	X	X					X					
EDFI.1.4	X																	X									X	X	X											
EDFI.1.5				X					X																		X	X	X	X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

PLANES Y PROGRAMAS:

Nuestro Departamento participa en los siguientes planes y proyectos del Centro:

1. Plan Escuela de Paz.
2. Plan de Coeducación en Igualdad.
3. Plan de Biblioteca escolar.
4. Plan de bilingüismo.
5. Plan de Actuación Digital.

Dicha participación se lleva a cabo de acuerdo con lo que se expone a continuación:

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula

emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

¿

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

3. PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

Conociendo lo más relevante del Plan de Biblioteca, participaremos en dicho plan de acuerdo con lo que se expone a continuación:

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.

b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector.

c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas, puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.

d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores, ¿.), necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca, explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

4. PLAN DE BILINGÜISMO.

Desde el programa bilingüe, en colaboración con el resto de ANL (Geografía/Historia; Física y Química; Biología y Geología), trabajaremos a través de la elaboración de Proyectos interdisciplinares.

Estos Proyectos, estarán integrados en las situaciones de aprendizaje de cada materia implicada por nivel.

Asimismo, contribuirán a la adquisición de las competencias específicas de cada una de ellas, fomentando a la vez el uso oral y escrito de la lengua inglesa.

5. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

En Educación Física, participamos del Plan de Actuación Digital, de acuerdo con los 3 ámbitos y las líneas de actuación que se exponen a continuación en cada uno de ellos:

Ámbito 1: Organización del centro:

- Línea 1.- Utilización en el centro de la doble plataforma de gestión de la información en la nube, mediante el uso de la GSuite de Google y la Suite Microsoft 365.

- Línea 2.- Mejorar la organización y estructura de la Moodle del Centro ¿Sala del Profesorado del IES JAROSO¿. Creación de cursos en la Moodle Centros para la mejora de la gestión y organización de áreas, por ejemplo FP.

- Línea 3.- Detectar las necesidades formativas en competencia digital para adecuar el plan de formación y las actuaciones a llevar a cabo en el centro relacionadas con el proceso de transformación digital, informando al

profesorado de los cursos de formación sobre CDD.

- Línea 4.- Crear un procedimiento para la detección de alumnado en riesgo de exclusión digital, y proporcionarle las vías o recursos para solventar la situación.

- Línea 5.- Establecer un procedimiento y protocolo actuación para la solicitud y entrega de resultados de actividades complementarias y extraescolares, así como su publicación en las redes sociales.

- Línea 6.- La gestión de la reserva de recursos a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.

Ámbito 2: Información y Comunicación:

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio ¿BlogsAverroes¿ prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

-Ámbito 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.,

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el

fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

Se llevan a cabo los jueves a 3ª hora, de 10 a 11h.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

El profesorado que imparte clase en el presente curso es el siguiente:

D. Miguel Sánchez Martínez.

D. Martín López Martínez.

D. Antonio F. Soler Martínez.

D. Félix Rodrigo Fernández.

3. REPARTO DE MATERIAS Y GRUPOS.

3.1. EDUCACIÓN FÍSICA Y OPTATIVAS.

-D. Miguel Sánchez Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (A, B y C); y 3º de ESO (A, B, C); 4º ESO (C); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

-D. Martín López Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (G); 2º de ESO (A -grupo no bilingüe-, F y G); 3º de ESO (D, E y F); 4º ESO (A-B -grupo no bilingüe-; y E).

-D. Antonio F. Soler Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (D, E y F); 2º de ESO (B -grupo no bilingüe-); 4º ESO (D); y 1º de Bachillerato (A, B y C).

-D. Félix Rodrigo Fernández imparte clase en los siguientes grupos: 2º ESO (A-B grupo bilingüe, C, D y E); 4º ESO (A-B -grupo bilingüe-, D-E -grupo bilingüe- y F-grupo no bilingüe-); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

CURSO GRUPOS HORAS SESIONES/SEMANA

1º ESO 7 21 3

2º ESO 8 16 2

3º ESO 6 12 2

4º ESO 7 14 2

1º BACHILLERATO 3 6 2

2º BACHILLERATO 2 4 2

TOTAL HORAS LECTIVAS 73

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a 2 de los principios pedagógicos mencionados:

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos 2 principios pedagógicos están especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias

- La preparación para las etapas posteriores

- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.

- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dichos principios pedagógicos y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la

intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

Asimismo, dichos principios pedagógicos, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: ANEXOS.1)Lectura y 2)Eval.Docente (1) Plan lector y Tratamiento de la lectura. 2) Indic

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Educación Física

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

*Respecto a la descripción de las características de la evaluación inicial, destacar que ésta tiene como principales finalidades, las siguientes:

1) Evaluar el grado de aprendizaje y consecución de partida de las competencias, saberes y objetivos de la asignatura de todo el alumnado.

2) Analizar dicha evaluación inicial, finalidad que a su vez tendrá como objetivos principales, los siguientes:

1/ Detectar el alumnado que necesita refuerzo de aprendizaje.

2/ Establecer las propuestas de mejora que se consideren necesarias.

3/ Realizar, en caso de que se estime oportuno, las modificaciones que se consideren necesarias en la programación.

*En cuanto a los Instrumentos y herramientas que utilizaremos en la evaluación inicial del Alumnado, serán los siguientes: se utilizará un examen teórico para evaluar el nivel de conocimientos conceptuales previos, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Los resultados obtenidos son en general de nivel medio.

¿

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios, los cuales expondremos a continuación, incluyendo como los abordaremos desde el Departamento de Educación Física:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

-Respecto al tratamiento de la lectura a nivel de centro, desde el Departamento de Educación Física, seguiremos el calendario por tramos horarios aprobado por el ETCP para cumplir con los 30 minutos de lectura diarios.

-Por otro lado, dentro de la materia de Educación Física, fomentaremos la lectura con las siguientes actividades concretas:

- Leyendo en clase de educación física: en las sesiones de presentación, donde se utiliza la lectura de la ficha de información general de la asignatura como parte de la evaluación inicial del alumnado y en las clases teóricas,

donde se expliquen los contenidos teóricos sobre los cuales se examinarán.

- Lectura de los artículos y tareas programadas para la realización de los trabajos individuales y/o grupales que implican la lectura, selección y utilización de la información, acudiendo a diferentes fuentes y utilizando diferentes soportes. Dichas lecturas se seleccionarán de entre artículos o noticias actuales, donde la educación para la salud, la educación en valores y el fomento de práctica deportiva como hábito para la ocupación del tiempo libre sean objetivos a conseguir, junto al fomento de la lectura.
- Lectura de los artículos y tareas programadas en las horas de guardia cuando haya faltado algún profesor/a de Educación Física. Dichas lecturas han sido seleccionadas bajo el mismo criterio expuesto anteriormente.
- Lectura y estudio de los apuntes, artículos y libros de apoyo para preparar los exámenes teóricos.

b) La intervención educativa a través de nuestra materia de Educación Física, contribuirá a desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias, entre ellas Educación Física, integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, especialmente a través de las actividades deportivas en el medio natural, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

e) En Educación Física, potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, al igual que con el principio pedagógico f), prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

i) En Educación física, a través de las Sda programadas y de acuerdo con los términos recogidos en el Proyecto educativo de centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Desarrollaremos en Educación Física También, actividades para profundizar en las habilidades y métodos de

recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV en la Órdenes de 15 de enero de 2021.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, La Educación Física debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado.

Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los

agrupamientos, etc.

Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Tomando siempre como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA), para la programación de las Sda y de las tareas que la desarrollan, destacar en relación a la realización de las tareas, que es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, para la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN BACHILLERATO:

1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus estilos de vida, en base a sus intereses y objetivos personales. Esta competencia de carácter trans e intra disciplinar, impregna a la globalidad de la materia Educación Física, pudiendo abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una educación nutricional, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención y el cuidado de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser un aliado desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las

pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.

2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee en estas edades le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación, para así poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico. Como en anteriores etapas, estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, sin dejar de lado necesariamente los más habituales o tradicionales y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares, de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros), procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.

3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar roles diversos relacionados con la práctica física, tales como participante, espectador, árbitro, entrenador, organizador o narrador crítico, que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. Por otro lado, esta competencia pretende ir un paso más allá en esta etapa, contribuyendo a generalizar y democratizar las prácticas motrices que se practiquen en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no están afectadas por estereotipos de género o competencia motriz, como sí ocurre en ocasiones con las más predominantes o extendidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser

capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folklore tradicional, flamenco, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro: teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle y musical o similares; representaciones más elaboradas: lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros; o actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo: percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes. Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o a la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Llegada esta etapa, el alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por eso, los esfuerzos en esta etapa no irán dirigidos tanto a la profundización en estos aprendizajes como a su consolidación a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa. Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, el alumnado de Bachillerato deberá participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, las cuales ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. Sin embargo, y más importante aún si cabe; también diseñarán y organizarán actividades para otras personas que respeten el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratando de mejorarlo y concienciando a través de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio y que favorecen la ciudadanía activa. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, el plogging, las rutas por vías verdes, la escalada, vía ferratas, el rapel, el esquı, el salvamento acuatico, la orientacion (tambien en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstaculos o la cabuyerıa, entre otros; todos ellos afrontados desde la optica de los proyectos dirigidos a la interaccion con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que tambien se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (PAUTAS DUA), PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SDA Y DE LAS TAREAS QUE LAS DESARROLLAN:

1. Diseño Universal para el Aprendizaje.

-Características y Finalidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje se caracteriza por ofrecer una serie de estrategias que ayudan a minimizar barreras para el aprendizaje y la participación. Para poder clasificar estas estrategias se inspira en las redes cerebrales y en su funcionamiento para aprender y propone tres principios fundamentales que parten de cada una de estas tres redes cerebrales.

-Principios, Pautas y Puntos de Verificación.

En base a estos tres principios del DUA se van configurando una serie de Pautas a desarrollar por las personas

docentes para poder llevar a sus diseños didácticos alternativas, ayudas u opciones que propicien una mayor participación del alumnado, especialmente de aquel que presenta especiales dificultades para hacerlo. Pero cada pauta a seguir se ofrece con una serie de orientaciones, denominadas "puntos de verificación" que ayudan a estos docentes a tener una idea más clara sobre las estrategias concretas que deben poner en práctica.

-Anexo a incluir en la Concreción Anual:

En dicho Anexo se incluye todo el desarrollo de la aplicación del DUA, incluyendo lo siguiente:

- 1.1. DUA: Fundamentos de los principios.
- 1.2. DUA: Las pautas del DUA.
- 1.3. DUA: Puntos de Verificación (Tabla de Barreras, Puntos de verificación y Estrategias).

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO:

Los materiales y recursos que utilizaremos serán los siguientes:

- 1. Recursos del aula de cada grupo de clase: pizarras (convencionales y digitales).
- 2. Plataforma Séneca.
- 3. Moodle Centros Almería: Criterios de Calificación, Apuntes y trabajos para el alumnado y otras informaciones de interés para el alumnado, familias y/o tutores legales.
- 4. Pizarras del gimnasio.
- 5. Instalaciones deportivas externas para realizar las clases de educación física fuera del centro: La normativa aprobada por el consejo escolar autoriza, tanto al alumnado como al profesorado de educación física, a salir del centro en horario escolar, con el fin de utilizar instalaciones deportivas cercanas al instituto (polideportivo, campo de fútbol, piscinas, entorno del río, parques, etc.).
- 6. Instalaciones deportivas del centro: se detallan a continuación.
- 7. Material Deportivo: se recoge a continuación también, todo el material deportivo del departamento recogido en el inventario.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO:

Instalación	Cantidad	Características
Pistas polideportivas al aire libre	2	Pista polideportiva de 20 x 40 m.
Patio	1	Espacio entre los 2 edificios.
Gimnasio	1	Pista polideportiva de 15 x 28 m.
Vestuarios y servicios	2	Duchas, wáteres y lavabos.
Departamento	1	
Almacenes de material	3	2 frente al gimnasio y 1 junto a la pista situada al lado de la cafetería.
Servicio profesorado	1	Con ducha, wáter y lavabo.
Servicio adaptado para minusválidos	1	Con ducha, wáter y lavabo.

7. INVENTARIO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

ÚLTIMOS MATERIALES Y RECURSOS ADQUIRIDOS INVENTARIABLES

NUMERO	NUM.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
		REGISTRO DE
		FECHA ALTA UNID.
101	3	APARATOS DE MÚSICA
30/09/2021		
102	1	BICI ESTÁTICA
30/09/2021		
103	1	BARRA DE DOMINADAS
30/09/2021		
104	1	NEVERA
30/09/2021		

ALMACEN ANEXO A LA PISTA POLIDEPORTIVA (PAGINA 1):

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

ESTANTERIA = 1

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

CUERDAS:

LARGAS = 6

MEDIANAS COLORES = 30

MEDIANAS BLANCAS = 16

LARGAS PLÁSTICO = 8 (6 +2 diferentes).

MEDIANAS PLÁSTICO = 23

PELOTAS (GENÉRICAS DE GOMA MULTIUSOS):

PELOTAS TAMAÑO NORMAL = 29

PELOTAS PEQUEÑAS = 26

PELOTAS MÁS PEQUEÑAS = 23

GIMNASIA RITMICA:

PELOTAS RITMICA = 25 (goma, buena calidad).

MAZAS = 7 (5 bien + 2 mal).

BALONES MEDICINALES:

5 KG = 5 (3 verdes + 2 rojo mediano).

4 KG = 3 verdes grandes.

3 KG = 4 (3 verdes grandes + 1 rojo mediano).

2 KG = 4 verdes.

REDES VOLEY = 3

JUEGOS DE DELIMITACIÓN DE ESPACIO = 1

DIABOLOS = 4 JUEGOS.

PELOTAS MALABARES = 2.

GIMNASIO (PAGINA 1):

GIMNASIO. MATERIAL NO DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE:

TABLÓN DE ANUNCIOS = 2

PERCHAS = 2

PAPELERAS = 2

PIZARRAS = 2

MESAS PEQUEÑAS = 3

SILLAS = 4

EXTINTORES = 2

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 1:

GIMNASIA TRADICIONAL:

ESPALDERAS = 8

BANCOS:

BANCOS SUECOS = 8

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO PARA SENTARSE AZULES = 4

COLCHONETAS:

GRANDES = 10

AZULES, nuevas y ligeras (+2 CUERDAS y 4 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 6 + 2 = 8

VERDES, viejas y pesadas (+1 CUERDA y 2 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 2

PEQUEÑAS = 23

AZULES, ligeras = 17; 13 bien + 2 bien prestadas orientación + 2 mal para arreglar.

VERDES, pesadas = 6

¿

GIMNASIO (PAGINA 2):

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 2:

ATLETISMO:

VALLAS = 4 + 4 (prestadas Escuela de Atletismo. Pabellón deportivo municipal).

PÉRTIGA (De plástico duro. Para coger volantes) = 1

BADMINTON:

JUEGO DE RED (1 RED + 2 POSTES) = 1
POSTE DE VOLEY PARA RED (BADMINTON + VOLEY) = 2
ANCLAJES PARA CINTAS-RED (BADMINTON + VOLEY) = 11
SOPORTES-POSTES PARA REDES-CINTAS = 3 (2 pequeños + 1 verde grande).
PIN PON:
MESAS VIEJAS = 1
BICIS ESTÁTICAS = 3

PISTAS POLIDEPORTIVAS:
PISTA 1 (detrás del edificio viejo):
PORTERIAS (con red) = 2.
CANASTAS (con red) = 4.

PISTA 2 (junto al edificio nuevo):
PORTERIAS (con red) = 2.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 1):

PASILLOS (MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE):
PASILLO VESTUARIO CHICAS:
EXTINTORES = 1
PASILLO VESTUARIO CHICOS:
EXTINTORES = 1
CUADRO ELÉCTRICO = 1

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO. MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 1
TABLON DE ANUNCIOS = 1
SILLAS + MESA (grande, de profesorado) = 3 + 1
PIZARRA TRANSPORTABLE = 1
PAPELERAS = 2
ARMARIOS (Módulos) = 5
NEVERA-CONGELADOR = 1.
BOTIQUIN = 1 + 1 (recipiente de plástico).
DEPARTAMENTO. MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
APARATOS DE MÚSICA = 5 (3 nuevos + 1 de poca calidad + 1 muy bueno propiedad del centro).
MUÑECOS PRIMEROS AUXILIOS = 2 (1 adulto + 1 bebé).
BARRA DE DOMINADAS = 1.
BOLSA DEPORTIVA GRANDE = 1
PETOS = 78 (18 Viejos + 60 rojos nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 2):

ZONA DE DUCHAS:

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICAS:
MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PERCHAS = 2
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2
CALENTADOR = 1
MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
POTRO = 1
ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICOS:
MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PERCHAS = 2
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1
MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PLINTO = 1
POTRO = 1
ZONA DE DUCHAS VESTUARIO PROFESORADO:
MATERIAL DE LIMPIEZA DE LAS LIMPIADORAS.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 3):

HABITACIÓN ALMACÉN-VESTUARIO DEL ALUMNADO CON NEE FISICAS:

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:
PANELES + GANCHOS PANELES = 2 + 11
PESO-MEDIDOR = 1 +MEDIDORES (POSTES+BASES) = 2
AIRE BALONES: COMPRESOR (1) + AGUJAS (20).
ATLETISMO: VALLAS DE INICIACIÓN = 5 (de plástico).
CONOS:
GRANDES = 7 (6 verdes+1 naranja viejo). MEDIANOS = 18 (7 colores+11 color salmón viejos).
JUEGOS DE CONOS PEQUEÑOS = 1.
PICAS = 49 (18 de plástico + 17 de madera nuevas + 14 de madera viejas).
AROS: AROS GRANDES = 58 (47 nuevos +11 viejos). AROS PEQUEÑOS = 9.
BOLAS DE GIMNASIA GIGANTES: 1 (+1 desinflada).
SACOS: 13 (3 de plástico amarillos + 10 normales).
BEISBOL: BATES = 3. BOLAS = 1 (de plástico). SOPORTE DE BATEO = 1

MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE:

BALONES:
BALONCESTO = 18
BALONMANO = 18 (4 Grandes bien + 1 Mediano + 8 Pequeños + 5 Pequeños nuevos).
FUTBOL = 18 (11 nuevos + 1 bien + 4 mal que pierden aire + 6 voley duros bien).
VOLEI = 18 (3 Mikasa vóley-playa bien y 1 mal + 12 blandos iniciación + 3 nuevos iniciación).
RUGBY = 7 viejos.
MATE = 7 (5 + 2 nuevos).
BADMINTON:
RAQUETAS = 34 (8 nuevas + 26). VOLANTES = 37 (3x6 +1 + 3x6 nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 4):

HABITACIÓN ALMACÉN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:
ESTANTERIAS = 1 (con ruedas).

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

ATLETISMO:
VALLAS = 6 (nuevas sin estrenar).
RELEVOS = 15 (de madera).
BOLAS DE PESO: 5 (2 de plástico de iniciación + 3 de hierro viejas).
DISCOS: 1 (de hierro viejo).
PESAS GIMNASIO:
5 KG = 4.
3 KG = 6.
2 KG = 2.
CINTAS-RED = 4.
CINTA METRICA = 3 (2 viejas + 1 nueva).
REDES PORTABALONES = 8 (8 + 7 viejas).
ORIENTACIÓN:

BRÚJULAS = 4.
BALIZAS = 16.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 5):

HABITACIÓN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:

MATERIAL DEPORTIVO 2 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

HOCKEY:

STICKS = 42 (28 palos pasta /14 rojos + 14 verdes/ + 14 palos madera).

BOLAS PLÁSTICO = 50 (21 + 29 colores nuevas).

BOLAS GOMA = 5

PASTILLAS = 4

PADEL-TENIS:

RAQUETAS = 27 AZULES (de más calidad) + 20 AMARILLAS (de menos calidad).

PELOTAS TENIS-PADEL = 25 (14 + 9 nuevas).

PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 34 (23 + 11 del alumnado).

PELOTAS = 30 (6 verdes grandes+10 nuevas +12 amarillas pequeñas + 2 rosas malas).

PIN-PON:

MESAS = 2 (nuevas sin estrenar).

RAQUETAS = 12 (7 en regular estado +5 nuevas de pasta).

PELOTAS = 9 (9 + 11 de goma espuma).

MANOPLAS-PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 20 (del alumnado).

PELOTAS = 8.

INDIACAS = 6 (viejas en mal estado).

DISCOS VOLADORES = 7.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a los momentos de la evaluación, los instrumentos y procedimientos que utilizaremos en la evaluación del Alumnado serán los siguientes:

- En la evaluación Inicial, se utilizará un examen teórico, dictando las preguntas, para evaluar el grado de consecución de las competencias, a través de los criterios y sus saberes básicos asociados, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.
- En la evaluación Procesual: mediante hojas de observación y registro; y siempre con referencia a las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- En la evaluación Final: con uno o más tests o pruebas y con presentaciones (incluidas las de los Proyectos Bilingües), exámenes orales, exámenes y/o trabajos escritos para evaluar los productos finales de las SdA.

Atendiendo a qué evaluar, la evaluación del alumnado se concreta en los criterios de evaluación referidos al grado aprendizaje y consecución de los objetivos y competencias específicas. Más concretamente aún, la evaluación, tal como se recoge en la programación, se llevará a cabo identificando las relaciones curriculares entre los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas. Una vez establecida dicha relación, se indica qué instrumentos vamos a utilizar para cada criterio de evaluación. A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar:

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes teóricos: realización de trabajos de carácter teórico y de investigación; exposición de presentaciones; realización de exámenes orales o escritos; y entrega del cuaderno del alumno.

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes prácticos, a actitudes y valores: realización de tests y/o pruebas; así como la observación y registro sistemático de aprendizajes, procesos, resultados, actitudes y valores en la ficha del alumnado y/o en hojas de registro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Respecto a los criterios de calificación y recuperación, cada departamento podrá elegir entre las 2 opciones que se presentan a continuación para poner la nota final de curso: 1) Valoración del progreso y avance a lo largo del curso de cada criterio de evaluación.

2) Media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en nuestro departamento hemos decidido que la nota final de curso vendrá dada por la media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

Destacar asimismo, que la nota final de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de todas las competencias. Considerando además, que si una competencia específica tiene más de un criterio, cada criterio tiene el mismo valor.

- El alumnado que no pueda realizar práctica física-deportiva de forma justificada puntual o más prolongadamente, por lesión o enfermedad, será evaluado a través del diario de clase y de los trabajos que se establezcan.

- De acuerdo con la Programación, las Faltas sin justificar y las Faltas de equipamiento deportivo sin justificar, supondrán pérdida de nota, dado que en ambos supuestos, el alumnado no podrá llevar a cabo la sesión de clase.

-INFORMACIÓN AL ALUMNADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El alumnado es informado por el profesorado a este respecto en las primeras clases del curso.

Además, en esas primeras clases, se le hace saber al alumnado que dispondrá de dicha información detallada en un documento subido a Moodle Centros Almería. De esta forma, el alumnado, así como los padres y/o tutores legales, podrán consultar dicha información en cualquier momento durante el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

1º BACHILLERATO

1. CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

+ RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN V + PRIMEROS AUXILIOS III

2. VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

3. DEPORTES COLECTIVOS V (FUTBOL Y BALONMANO) añadir vóley. Menos sesiones de BLM.

4. ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA V

-Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos V.

-Saltos: Longitud y Triple III.

-Lanzamientos: Peso y Disco III.

5. DEPORTES DE RAQUETA V

6. VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

7. DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) II

8. NATACIÓN V

1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

9. EXPRESIÓN CORPORAL V (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)

10. ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA V (BICI + SENDERISMO V-DEPORTES EN LA NATURALEZA, ACAMPADA, DEPORTES NAÚTICOS (VELA, SURF, PIRAGUA, -.)

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias (actividades realizadas en horario escolar, gratuitas y de asistencia obligatoria a todo el alumnado), planteadas desde el Departamento de E.F. y que podrán ser programadas en colaboración del

Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, serán las siguientes:

SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO (-Todos los grupos. - Todo el curso.):

Estas salidas se llevarán a cabo para desarrollar la clase en el horario en que cada grupo tenga Educación Física y no suponen alteración alguna en el horario del alumnado.

Dichas clases podrán desarrollarse en cualquier entorno urbano o natural del pueblo (río, pabellón deportivo municipal, piscina cubierta y de verano, campo de fútbol de Portilla, gimnasios privados, parques, etc.).

En estas salidas se realizan actividades como las siguientes: entrenamiento de la resistencia corriendo o en bici; actividades de fuerza y otras como spinning o cualquier modalidad de baile en un gimnasio, pabellón o en cualquier instalación; práctica deportiva en el pabellón o en el campo de fútbol de portilla; natación en las piscinas municipales; senderismo en cualquier entorno natural o urbano del pueblo, etc.

SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

Estas salidas se llevan a cabo dentro del horario lectivo y sí suponen alteración en el horario del alumnado. Ello implicará pedir una ó más horas de otras asignaturas.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se harán con seguridad):

- 1. CARRERA SOLIDARIA ¿UNICEF¿: -Todos los niveles y grupos. -Se realizará en el tercer trimestre. En lunes, miércoles o viernes, a partir de la 2ª hora.
- 2. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI (-En todos o en algunos niveles. -Cualquier fecha): podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.
- 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS DE DIPUTACIÓN (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): la Diputación de Almería ofrece un gran abanico de actividades deportivas que podemos aprovechar si se nos ofrece alguna de ellas.
- 4. ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERCENTROS (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): Encuentros deportivos organizados por entidades públicas o privadas y que puedan resultar interesantes. En dichos encuentros, alumnado de diferentes centros de la comarca se reúnen para realizar competiciones y/o talleres deportivos y/o culturales.
- 5. NATACIÓN Y/O BAÑO LIBRE EN LA PISCINA CUBIERTA Y DE VERANO (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NORMALMENTE NO IMPLICAN SALIDA DEL CENTRO, QUE SE REALIZAN DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. CAMPEONATOS DE JUEGOS Y DEPORTES EN LOS RECREOS (-Todos los cursos. -1º, 2º y/o Tercer trimestre):

Se podrán organizar campeonatos internos entre el alumnado del centro, en cualquier modalidad deportiva que se decida (Mate, Fútbol-sala, voleibol, baloncesto, etc)..

Se llevarán a cabo durante los recreos de los días lectivos.

Se realizará con seguridad el Campeonato de Mate (-Todos los cursos de la ESO. ¿ 2º o 3 Trimestre.). Dicho campeonato se enmarcará dentro del programa de igualdad entre hombres y mujeres.

- 2. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SEMANAS CULTURALES O EFEMÉRIDES (-Cualquier curso. -Cualquier fecha puntual que se programe.).

Diversas actividades de carácter deportivo podrán llevarse a cabo con motivo de la celebración del Día de la Constitución, durante la Semana Cultural, día de Andalucía u otros.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares (actividades que pueden realizarse en horario escolar o fuera de él, que normalmente van a suponer un coste económico, aunque podrían ser gratuitas y que no son de asistencia obligatoria), planteadas desde el Departamento de E.F., se programarán en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, pudiendo además planificarse y realizarse en colaboración con otro u otros departamentos (interdisciplinariedad). Dichas actividades son las siguientes:

SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. VISITA AL GIMNASIO I (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 1º o 2º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica.
- 2. VISITA AL GIMNASIO II (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 2º o 3º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica u otra actividad alternativa.
- 3. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO, QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO Y QUE ADEMÁS PODRÁN SUPERAR EN TIEMPO EL HORARIO LECTIVO (-Salidas de 1 día sin pernociación):

Estas salidas se llevarán a cabo dentro del horario lectivo, sí suponen alteración en el horario del alumnado y además, podrán superar en tiempo el horario lectivo.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se realizarán con seguridad):

- 1. VISITA A LA PISCINA CUBIERTA DE VERA (-Con 2º de Bachillerato, durante la última semana antes de semana santa, seguramente el último día): El desplazamiento para realizar esta actividad se llevará a cabo en bici, aunque podría llevarse a cabo haciendo senderismo o en autobús. En estas instalaciones se practicará natación y podrán practicarse además, otras actividades deportivas como cualquier modalidad de baile, spinning, bodypump, yoga, etc.
- 2. VISITA AL CANAL DE REMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACUÁTICAS (-Con 1º de bachillerato o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento en bici o andando-senderismo.
- 3. VISITA A DESSERT SPRING PARA REALIZAR UNA CLASE DE INICIACIÓN AL GOLF Y OTRA ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES VARIADAS (-Con 4º de ESO o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento de ida en bici o andando-senderismo. Desplazamiento de vuelta en bici o autobús. El alumnado llevará a cabo una clase de iniciación al golf y otra actividades deportivas libres variadas, como baño libre en la piscina o actividades deportivas tales como, volei-playa, fútbol, tenis, pádel, etc.
- 4. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

- 5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAGENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de 1 día sin pernoctación).

- 6. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI: podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.

SALIDAS DE MÁS DE 1 DÍA CON PERNOCTACIÓN:

- Dentro de estas salidas incluimos ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAGENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de más de 1 día con pernoctación): dentro de este apartado incluiremos actividades como el esquí por ejemplo o actividades multiaventura en el medio natural.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE PASARÁN AL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A continuación, se exponen las actividades que se realizarán casi con total seguridad y que se pasarán al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su aprobación definitiva en Claustro y Consejo Escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NATACIÓN:

NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los niveles. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + Recreo u Otra hora fuera del horario de educación física.

SENDERISMO + BICI: 1 mañana entera.

1º ESO: PANTANO + MUSEO ARGÁRICO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

2º ESO: -Opción 1: FUENTE ÁLAMO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

3º ESO: -Opción 1: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS I) + SENDERISMO-BICI.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

4º ESO: DESSERT SPRING

(INICIACIÓN AL GOLF Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES-PISCINA).

SENDERISMO + BICI + ACTIVIDADES GIMNASIO O ACUÁTICAS: 1 mañana entera.

1º BACHILLERATO: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS II).

2º BACHILLERATO: PISCINA-GIMNASIO DE VERA (último día antes de semana santa).

CARRERA SOLIDARIA ANDRÉS PEREGRÍN HARO A FAVOR DE UNICEF:

-Durante el 3 trimestre, a partir de la 2ª hora del día exacto que se decida. Se organiza junto a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.

-Se evitará realizarla durante El Ramadán.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MULTIAGENTURA PROPUESTAS GRATUITAMENTE POR DIPUTACIÓN:

Estas actividades son concedidas por Diputación mediante sorteo entre todos los centros educativos solicitantes. En principio, estaríamos más interesados en actividades propuestas para 1º y 2º de ESO, en caso de que nos las concedan.

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS (-Alumnado seleccionado de Cualquier nivel. -26 de febrero o Cualquier fecha a la que pueda cambiarse): Encuentro deportivo organizado por los centros deportivos de Cuevas de Almanzora, Vera, Antas, Garrucha, Mojácar y Albox. En dichos encuentros, el alumnado de los diferentes centros de la comarca se reúne para realizar competiciones deportivas en fútbol 7, baloncesto y voleibol.

PROPUESTA DE VIAJE A SIERRA NEVADA (ESQUÍ) PARA 1º DE BACHILLERATO EN EL 2º TRIMESTRE: POSIBILIDAD DE ESTUDIAR LA PROPUESTA CON OTROS DEPARTAMENTOS SI ORGANIZAN UN VIAJE A GRANADA CON 1º DE BACHILLERATO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Entre los Anexos que se adjuntan a continuación, encontramos todo lo relativo a cómo abordaremos la Atención a la Diversidad desde Educación Física, incluyendo las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar en el aula, de acuerdo además, con las pautas DUA, que también se desarrollan en los Anexos, junto a todo lo referido al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Documento adjunto: BACH 1º -TEMPORALIZACIÓN SdA (INCLUYENDO LAS RELACIONES CURRICULAR

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en

diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los

derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
EDFI.1.1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.
EDFI.1.2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.
EDFI.1.3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.
EDFI.1.4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.
EDFI.1.5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: EDFI.1.1.Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.1.1.Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.2.Incorporar de forma autónoma y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.3.Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.4.Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.1.5.Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: EDFI.1.2.Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>EDFI.1.2.1.Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.2.Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>EDFI.1.2.3.Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos. Método de calificación: Media aritmética.</p>

Competencia específica: EDFI.1.3.Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.3.1.Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.2.Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.3.3.Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socioeconómica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.4.Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.4.1.Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.4.2.Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico, didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EDFI.1.5.Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

Criterios de evaluación:

EDFI.1.5.1.Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando en el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en las que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

Método de calificación: Media aritmética.

EDFI.1.5.2.Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Salud física: programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, recuperación, intensidad y tipo de actividad. Autoevaluación de las capacidades físicas, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud y coordinativas, como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos motrices, saludables, de actividad o similares, a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Generar experiencias positivas de la práctica de la actividad física que logren consolidar un estilo de vida saludable. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales, relación ingesta y gasto calórico. Actividades específicas de activación y de recuperación de esfuerzos en función del tipo y las características de la actividad física. Utilización de los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física y la gestión de la actividad física. Métodos y medidas para la corrección, fortalecimiento y estiramientos de dolores musculares. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core -zona media o lumbo-pélvica- para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
2. Salud social: prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud tales como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo, entre otros. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros.
3. Salud mental: técnicas de respiración, reajuste postural, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación. Trabajo de la autoestima y el autoconcepto, favoreciendo la autosuperación y potenciando al máximo sus posibilidades motrices, con relación al carácter propedéutico del curso. Estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado.

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: tipo de deporte o disciplina, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares.
2. Concreción de medidas y pautas de higiene en función de los contextos de práctica de actividad física y deportiva. Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
3. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar. Participación en actividades deportivas de voluntariado.
4. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios preparatorios, preventivos y compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
5. Actuaciones críticas ante accidentes. Protocolo PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares: maniobra de Heimlich, señales de ictus, limpiar una herida, detener una hemorragia, aplicar frío o calor, y aplicar técnicas básicas de vendaje y masaje. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
6. Protocolos ante alertas escolares.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales y colectivas. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de colaboración-oposición tanto individuales como colectivas. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
3. Planificación, control y evaluación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad. Sistemas y métodos de entrenamiento.

4. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses. Organización, desarrollo y participación en eventos físico-deportivos relacionados con dichas actividades. Deportes y actividades individuales (a seleccionar entre atletismo, ciclismo urbano, gimnasia, malabares, monopatines, patinaje u otros). Deportes de bate y campo (a seleccionar entre béisbol, Kickball, rounders, softball u otros). Deportes y actividades de blanco y diana (a seleccionar entre boccia, bolos, chito, golf, minigolf, petanca, u otros). Deportes y actividades de combate (a seleccionar entre lucha, judo, karate, kickboxing, artes marciales mixtas, taekwondo, u otros). Deportes de invasión (a seleccionar entre baloncesto, balonkorf, balonmano, colpbol, fútbol, fútbol gaélico, hockey, netball, rugby, rugby tag, touch rugby, ultimate, unihockey, vórtabal, u otros). Deportes de red y muro (a seleccionar entre bádminton, bossaball, faustball, frontenis, futvoley, mini tenis, pádel, palas, paladós, pickleball, voleibol, u otros).

5. Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

1. Gestión del éxito, análisis crítico del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.

2. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.

3. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación. Deportes adaptados.

4. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.

5. Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.

6. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por razón de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas y LGTBIfóbicas).

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.

2. Técnicas específicas de expresión corporal, tanto individuales como colectivas: danzas y bailes tradicionales y urbanos, bailes de salón, técnicas de dramatización, etc.

3. Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad estética o artístico-expresiva. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

4. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo: a nivel mundial, nacional y andaluz. Influencia de las redes sociales.

5. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia masculina y femenina en medios de comunicación.

6. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en los diferentes ámbitos: docencia, gestión, rendimiento y recreación.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.

2. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, espacios, usos y necesidades. Aspectos preparatorios, preventivos y de seguridad relacionados con el entorno, los materiales, las condiciones atmosféricas, etc.

3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad: uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad, conservación y mantenimiento o similares.

4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.

5. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física: acampada, ciclismo urbano, escalada, orientación, parkour, rápel, senderismo, etc. Diseño, organización y desarrollo de actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios.

6. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3		
EDFI.1.1					X			X				X													X			X	X	X						X				
EDFI.1.2										X	X																		X	X				X						
EDFI.1.3			X														X											X	X	X					X					
EDFI.1.4	X																	X									X	X	X											
EDFI.1.5				X					X																		X	X	X	X										

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 25/11/2024 20:45:34

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

PLANES Y PROGRAMAS:

Nuestro Departamento participa en los siguientes planes y proyectos del Centro:

1. Plan Escuela de Paz.
2. Plan de Coeducación en Igualdad.
3. Plan de Biblioteca escolar.
4. Plan de bilingüismo.
5. Plan de Actuación Digital.

Dicha participación se lleva a cabo de acuerdo con lo que se expone a continuación:

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula

emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

¿

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

3. PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

Conociendo lo más relevante del Plan de Biblioteca, participaremos en dicho plan de acuerdo con lo que se expone a continuación:

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.

b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación de libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector.

c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas, puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.

d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores, ¿.), necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca, explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

4. PLAN DE BILINGÜISMO.

Desde el programa bilingüe, en colaboración con el resto de ANL (Geografía/Historia; Física y Química; Biología y Geología), trabajaremos a través de la elaboración de Proyectos interdisciplinares.

Estos Proyectos, estarán integrados en las situaciones de aprendizaje de cada materia implicada por nivel.

Asimismo, contribuirán a la adquisición de las competencias específicas de cada una de ellas, fomentando a la vez el uso oral y escrito de la lengua inglesa.

5. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

En Educación Física, participamos del Plan de Actuación Digital, de acuerdo con los 3 ámbitos y las líneas de actuación que se exponen a continuación en cada uno de ellos:

Ámbito 1: Organización del centro:

- Línea 1.- Utilización en el centro de la doble plataforma de gestión de la información en la nube, mediante el uso de la GSuite de Google y la Suite Microsoft 365.

- Línea 2.- Mejorar la organización y estructura de la Moodle del Centro ¿Sala del Profesorado del IES JAROSO¿. Creación de cursos en la Moodle Centros para la mejora de la gestión y organización de áreas, por ejemplo FP.

- Línea 3.- Detectar las necesidades formativas en competencia digital para adecuar el plan de formación y las actuaciones a llevar a cabo en el centro relacionadas con el proceso de transformación digital, informando al

profesorado de los cursos de formación sobre CDD.

- Línea 4.- Crear un procedimiento para la detección de alumnado en riesgo de exclusión digital, y proporcionarle las vías o recursos para solventar la situación.

- Línea 5.- Establecer un procedimiento y protocolo actuación para la solicitud y entrega de resultados de actividades complementarias y extraescolares, así como su publicación en las redes sociales.

- Línea 6.- La gestión de la reserva de recursos a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.

Ámbito 2: Información y Comunicación:

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio ¿BlogsAverroes¿ prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

-Ámbito 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el

fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

Se llevan a cabo los jueves a 3ª hora, de 10 a 11h.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

El profesorado que imparte clase en el presente curso es el siguiente:

D. Miguel Sánchez Martínez.

D. Martín López Martínez.

D. Antonio F. Soler Martínez.

D. Félix Rodrigo Fernández.

3. REPARTO DE MATERIAS Y GRUPOS.

3.1. EDUCACIÓN FÍSICA Y OPTATIVAS.

-D. Miguel Sánchez Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (A, B y C); y 3º de ESO (A, B, C); 4º ESO (C); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

-D. Martín López Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (G); 2º de ESO (A -grupo no bilingüe-, F y G); 3º de ESO (D, E y F); 4º ESO (A-B -grupo no bilingüe-; y E).

-D. Antonio F. Soler Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (D, E y F); 2º de ESO (B -grupo no bilingüe-); 4º ESO (D); y 1º de Bachillerato (A, B y C).

-D. Félix Rodrigo Fernández imparte clase en los siguientes grupos: 2º ESO (A-B grupo bilingüe, C, D y E); 4º ESO (A-B -grupo bilingüe-, D-E -grupo bilingüe- y F-grupo no bilingüe-); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

CURSO GRUPOS HORAS SESIONES/SEMANA

1º ESO 7 21 3

2º ESO 8 16 2

3º ESO 6 12 2

4º ESO 7 14 2

1º BACHILLERATO 3 6 2

2º BACHILLERATO 2 4 2

TOTAL HORAS LECTIVAS 73

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a 2 de los principios pedagógicos mencionados:

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos 2 principios pedagógicos están especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias

- La preparación para las etapas posteriores

- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.

- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dichos principios pedagógicos y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la

intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

Asimismo, dichos principios pedagógicos, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

El mapa competencial de Actividad Física, Salud y Sociedad no estaría completo sin que el alumnado llegara a alcanzar una comprensión de las manifestaciones motrices como hecho cultural. Entender la historia y la realidad actual de las distintas manifestaciones de la cultura motriz, sus conexiones políticas, económicas y sociales permitirá al alumnado comprender las razones de su presencia en los medios de comunicación, de su espacio institucional o, por ejemplo, de las salidas profesionales en torno a ellas. Desde esta visión de la cultura motriz, alcanzará una actitud sensible a las influencias mediáticas y políticas, ejercerá un análisis crítico y una postura ética, activa, en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y oponiéndose a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud. Por otro lado, contribuirá activamente también a la preservación y difusión de aquellas manifestaciones propias de la cultura motriz de Andalucía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado

de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: ANEXOS.1)Lectura y 2)Eval.Docente (1) Plan lector y Tratamiento de la lectura. 2) Indic

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

*Respecto a la descripción de las características de la evaluación inicial, destacar que ésta tiene como principales finalidades, las siguientes:

- 1) Evaluar el grado de aprendizaje y consecución de partida de las competencias, saberes y objetivos de la asignatura de todo el alumnado.
- 2) Analizar dicha evaluación inicial, finalidad que a su vez tendrá como objetivos principales, los siguientes:
 - 1/ Detectar el alumnado que necesita refuerzo de aprendizaje.
 - 2/ Establecer las propuestas de mejora que se consideren necesarias.
 - 3/ Realizar, en caso de que se estime oportuno, las modificaciones que se consideren necesarias en la programación.

*En cuanto a los Instrumentos y herramientas que utilizaremos en la evaluación inicial del Alumnado, serán los siguientes: se utilizará un examen teórico para evaluar el nivel de conocimientos conceptuales previos, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Los resultados obtenidos son en general de nivel medio.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios, los cuales expondremos a continuación, incluyendo como los abordaremos desde el Departamento de Educación Física:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

-Respecto al tratamiento de la lectura a nivel de centro, desde el Departamento de Educación Física, seguiremos el calendario por tramos horarios aprobado por el ETCP para cumplir con los 30 minutos de lectura diarios.

-Por otro lado, dentro de la materia de Educación Física, fomentaremos la lectura con las siguientes actividades concretas:

- Leyendo en clase de educación física: en las sesiones de presentación, donde se utiliza la lectura de la ficha de información general de la asignatura como parte de la evaluación inicial del alumnado y en las clases teóricas,

donde se expliquen los contenidos teóricos sobre los cuales se examinarán.

- Lectura de los artículos y tareas programadas para la realización de los trabajos individuales y/o grupales que implican la lectura, selección y utilización de la información, acudiendo a diferentes fuentes y utilizando diferentes soportes. Dichas lecturas se seleccionarán de entre artículos o noticias actuales, donde la educación para la salud, la educación en valores y el fomento de práctica deportiva como hábito para la ocupación del tiempo libre sean objetivos a conseguir, junto al fomento de la lectura.
- Lectura de los artículos y tareas programadas en las horas de guardia cuando haya faltado algún profesor/a de Educación Física. Dichas lecturas han sido seleccionadas bajo el mismo criterio expuesto anteriormente.
- Lectura y estudio de los apuntes, artículos y libros de apoyo para preparar los exámenes teóricos.

b) La intervención educativa a través de nuestra materia de Educación Física, contribuirá a desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias, entre ellas Educación Física, integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, especialmente a través de las actividades deportivas en el medio natural, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

e) En Educación Física, potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en

el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

¿

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, al igual que con el principio pedagógico f), prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

i) En Educación física, a través de las Sda programadas y de acuerdo con los términos recogidos en el Proyecto educativo de centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del

alumnado.

j) Desarrollaremos en Educación Física También, actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV en la Órdenes de 15 de enero de 2021.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, La Educación Física debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado.

Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc.

Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Tomando siempre como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA), para la programación de las Sda y de las tareas que la desarrollan, destacar en relación a la realización de las tareas, que es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, para la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN 2º DE BACHILLERATO:

1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

La adquisición de esta competencia específica supone para el alumnado ser capaz de considerar todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, aplicar métodos de evaluación de los factores del rendimiento motriz, definiendo objetivos alcanzables y planificando la actividad, respetando los principios del acondicionamiento y aprendizaje motor. Gracias a ella, el alumnado no solo adoptará de forma estable estilos de vida activa y saludable, sino que compartirá información y actitudes, colaborando con los demás en la incorporación de estos hábitos. De este modo, el alumnado generará objetivos de mantenimiento y mejora de la condición física y motora ajustados a sus posibilidades y condiciones de su entorno, mejorando la eficiencia de los procesos. Mantendrá, además, una actitud alerta y de análisis crítico ante aquellos comportamientos, estereotipos e informaciones contrarias a los criterios adquiridos sobre una actividad física y deportiva saludable. Asimismo, esta competencia específica significa implicar al alumnado en un camino desde la autogestión de su propia actividad física, en función de sus intereses y motivaciones, hasta la colaboración con los otros, generando una actitud proactiva y de influencia en su entorno ecosocial. Finalmente, demandará de la integración y aplicación a diferentes contextos de actividad física y deportiva, de la globalidad de los aprendizajes adquiridos previamente en la materia de Educación Física, así como en otras materias del currículo, incluyendo la utilización de aplicaciones y

dispositivos digitales en su actividad, con protección, seguridad y oportunidad.

2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Esta competencia específica focaliza la atención en la adquisición y desarrollo de habilidades activadas con los diferentes roles implicados en las situaciones de actividad física, deportivas y expresivas. El alumnado desarrollará sus capacidades de planificación, organizativas, de comunicación, liderazgo y gestión de recursos, necesarios en los diferentes contextos de aplicación. La adquisición de esta competencia específica dotará al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos, así como de las competencias necesarias para organizar, promover y dinamizar estas actividades. Supone, pues, por un lado, la experimentación de funciones implicadas en las salidas profesionales o estudios posteriores relacionados con la actividad física, que se convierte en una insustituible fuente de información para la toma de decisiones respecto a su futuro laboral o académico; y por otro, adquirir preparación previa, en el caso de que esa decisión sea conducente a estas salidas. Se ha de tener en cuenta que el alumnado no siempre conoce la realidad sobre las competencias profesionales y las funciones que se realizan en las salidas referidas. Se tratará, por tanto, no solo de elegir los saberes básicos adecuados para el desarrollo de esta competencia específica, sino de proponer las situaciones de aprendizaje adecuadas, cumpliendo así con los fines de orientación y el carácter propedéutico propios del segundo curso de Bachillerato.

3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Ser competente resolviendo problemas motores o afrontando situaciones motrices implica la adquisición de habilidades en distintos planos de la estructura que conforma al individuo, así como su integración y aplicación adaptada a contextos motores concretos. Esta competencia específica supone el conocimiento de los elementos clave de la motricidad y la comprensión de las exigencias diferenciadas, específicas de cada situación y comunes a otras, y la capacidad de identificar errores y resolver imprevistos. El alumnado desarrollará el dominio motor necesario, tanto en lo referente a sus capacidades físicas básicas y coordinativas como al aprendizaje de habilidades específicas para cada situación. Igualmente, se desarrollará su estructura socioemocional y cognitiva estrechamente vinculadas a los procesos de toma de decisiones en la práctica motriz junto con la capacidad perceptiva y la precisión en los cálculos espacio-temporales. Se tratará de exponer al alumnado a un gran número de experiencias motrices de diferente índole, potenciando su bagaje motriz, su capacidad de adaptación a problemas motores diversos, así como su autonomía y colaboración en el aprendizaje. Se trata, en definitiva, de seguir avanzando en la alfabetización motriz, de forma que le permita adoptar hábitos de vida saludables, incorporar nuevos aprendizajes, y ser capaz de afrontar los retos de actividades profesionales o estudios relacionados con la actividad física y el deporte.

4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Superar las barreras de género u otras por razón de diferencias culturales, sociales o de habilidad representa uno de los retos más significativos de la sociedad europea del siglo XXI. En este camino de inclusión e igualdad efectiva han aparecido intentos cada vez más pujantes en la actividad deportiva organizada. Baste observar el incremento de pruebas de carácter mixto en los Juegos Olímpicos y en otras competiciones internacionales, o la mayor presencia de las modalidades deportivas paralímpicas y otros deportes adaptados en las federaciones deportivas, planteándose su estudio como parte del currículo de las actuales titulaciones de técnicos deportivos. El alumnado que alcanza esta competencia específica parte de la sensibilidad hacia los comportamientos discriminatorios, el conocimiento profundo de los mecanismos de inclusión real, naturalizando una práctica deportiva inclusiva como norma, no como excepción, siendo agentes de cambio transformador en el entorno de su actividad diaria, entendiendo la inclusión e igualdad efectiva, no como un esfuerzo, sino como riqueza colectiva para todos y de forma natural.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

El mapa competencial de Actividad Física, Salud y Sociedad no estaría completo sin que el alumnado llegara a alcanzar una comprensión de las manifestaciones motrices como hecho cultural. Entender la historia y la realidad actual de las distintas manifestaciones de la cultura motriz, sus conexiones políticas, económicas y sociales permitirá al alumnado comprender las razones de su presencia en los medios de comunicación, de su espacio institucional o, por ejemplo, de las salidas profesionales en torno a ellas. Desde esta visión de la cultura motriz, alcanzará una actitud sensible a las influencias mediáticas y políticas, ejercerá un análisis crítico y una postura ética, activa, en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y oponiéndose a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud. Por otro lado, contribuirá activamente también a la preservación y difusión de aquellas manifestaciones propias de la cultura motriz de Andalucía.

6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

El trabajo cooperativo y el emprendimiento son elementos esenciales para una ciudadanía activa con capacidad transformadora. Alcanzar esta competencia específica implica que el alumnado sea capaz de desarrollar y llevar a la práctica proyectos colectivos que incidan en su entorno. Teniendo como elemento aglutinador la actividad física, conocerá y evaluará los recursos disponibles, optimizará sus acciones y conectará con el entramado social cercano, elaborando de forma rigurosa propuestas de actividad que mejoren el ecosistema social. Alcanzarla supone, además, dar un paso adelante en favor del desarrollo sostenible, generando acciones decididas, cooperativas, de cuidado y mantenimiento del entorno natural y urbano, asociadas a estos proyectos.

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (PAUTAS DUA), PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SDA Y DE LAS TAREAS QUE LAS DESARROLLAN:

1. Diseño Universal para el Aprendizaje.

-Características y Finalidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje se caracteriza por ofrecer una serie de estrategias que ayudan a minimizar barreras para el aprendizaje y la participación. Para poder clasificar estas estrategias se inspira en las redes cerebrales y en su funcionamiento para aprender y propone tres principios fundamentales que parten de cada una de estas tres redes cerebrales.

-Principios, Pautas y Puntos de Verificación.

En base a estos tres principios del DUA se van configurando una serie de Pautas a desarrollar por las personas docentes para poder llevar a sus diseños didácticos alternativas, ayudas u opciones que propicien una mayor participación del alumnado, especialmente de aquel que presenta especiales dificultades para hacerlo.

Pero cada pauta a seguir se ofrece con una serie de orientaciones, denominadas "puntos de verificación" que ayudan a estos docentes a tener una idea más clara sobre las estrategias concretas que deben poner en práctica.

-Anexo a incluir en la Concreción Anual:

En dicho Anexo se incluye todo el desarrollo de la aplicación del DUA, incluyendo lo siguiente:

1.1. DUA: Fundamentos de los principios.

1.2. DUA: Las pautas del DUA.

1.3. DUA: Puntos de Verificación (Tabla de Barreras, Puntos de verificación y Estrategias).

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO:

Los materiales y recursos que utilizaremos serán los siguientes:

1. Recursos del aula de cada grupo de clase: pizarras (convencionales y digitales).

2. Plataforma Séneca.

3. Moodle Centros Almería: Criterios de Calificación, Apuntes y trabajos para el alumnado y otras informaciones de interés para el alumnado, familias y/o tutores legales.

4. Pizarras del gimnasio.

5. Instalaciones deportivas externas para realizar las clases de educación física fuera del centro: La normativa aprobada por el consejo escolar autoriza, tanto al alumnado como al profesorado de educación física, a salir del centro en horario escolar, con el fin de utilizar instalaciones deportivas cercanas al instituto (polideportivo, campo de fútbol, piscinas, entorno del río, parques, etc.).

6. Instalaciones deportivas del centro: se detallan a continuación.

7. Material Deportivo: se recoge a continuación también, todo el material deportivo del departamento recogido en el inventario.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO:

Instalación	Cantidad	Características
Pistas polideportivas al aire libre	2	Pista polideportiva de 20 x 40 m.
Patio	1	Espacio entre los 2 edificios.
Gimnasio	1	Pista polideportiva de 15 x 28 m.
Vestuarios y servicios	2	Duchas, wáteres y lavabos.
Departamento	1	
Almacenes de material	3	2 frente al gimnasio y 1 junto a la pista situada al lado de la cafetería.
Servicio profesorado	1	Con ducha, wáter y lavabo.
Servicio adaptado para minusválidos	1	Con ducha, wáter y lavabo.

7. INVENTARIO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

ÚLTIMOS MATERIALES Y RECURSOS ADQUIRIDOS INVENTARIABLES

NUMERO NUM. DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL

REGISTRO DE

FECHA ALTA UNID.

101 3 APARATOS DE MÚSICA

30/09/2021

102 1 BICI ESTÁTICA

30/09/2021

103 1 BARRA DE DOMINADAS

30/09/2021

104 1 NEVERA

30/09/2021

ALMACEN ANEXO A LA PISTA POLIDEPORTIVA (PAGINA 1):

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

ESTANTERIA = 1

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

CUERDAS:

LARGAS = 6

MEDIANAS COLORES = 30

MEDIANAS BLANCAS = 16

LARGAS PLÁSTICO = 8 (6 +2 diferentes).

MEDIANAS PLÁSTICO = 23

PELOTAS (GENÉRICAS DE GOMA MULTIUSOS):

PELOTAS TAMAÑO NORMAL = 29

PELOTAS PEQUEÑAS = 26

PELOTAS MÁS PEQUEÑAS = 23

GIMNASIA RITMICA:

PELOTAS RITMICA = 25 (goma, buena calidad).

MAZAS = 7 (5 bien + 2 mal).

BALONES MEDICINALES:

5 KG = 5 (3 verdes + 2 rojo mediano).

4 KG = 3 verdes grandes.
3 KG = 4 (3 verdes grandes + 1 rojo mediano).
2 KG = 4 verdes.
REDES VOLEY = 3
JUEGOS DE DELIMITACIÓN DE ESPACIO = 1
DIABOLOS = 4 JUEGOS.
PELOTAS MALABARES = 2.

GIMNASIO (PAGINA 1):

GIMNASIO. MATERIAL NO DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE:

TABLÓN DE ANUNCIOS = 2
PERCHAS = 2
PAPELERAS = 2
PIZARRAS = 2
MESAS PEQUEÑAS = 3
SILLAS = 4
EXTINTORES = 2

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 1:

GIMNASIA TRADICIONAL:

ESPALDERAS = 8
BANCOS:
BANCOS SUECOS = 8
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO PARA SENTARSE AZULES = 4
COLCHONETAS:
GRANDES = 10
AZULES, nuevas y ligeras (+2 CUERDAS y 4 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 6 + 2 = 8
VERDES, viejas y pesadas (+1 CUERDA y 2 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 2
PEQUEÑAS = 23
AZULES, ligeras = 17; 13 bien + 2 bien prestadas orientación + 2 mal para arreglar.
VERDES, pesadas = 6

¿

GIMNASIO (PAGINA 2):

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 2:

ATLETISMO:

VALLAS = 4 + 4 (prestadas Escuela de Atletismo. Pabellón deportivo municipal).
PÉRTIGA (De plástico duro. Para coger volantes) = 1

BADMINTON:

JUEGO DE RED (1 RED + 2 POSTES) = 1
POSTE DE VOLEY PARA RED (BADMINTON + VOLEY) = 2
ANCLAJES PARA CINTAS-RED (BADMINTON + VOLEY) = 11
SOPORTES-POSTES PARA REDES-CINTAS = 3 (2 pequeños + 1 verde grande).

PIN PON:

MESAS VIEJAS = 1
BICIS ESTÁTICAS = 3

PISTAS POLIDEPORTIVAS:

PISTA 1 (detrás del edificio viejo):

PORTERIAS (con red) = 2.
CANASTAS (con red) = 4.

PISTA 2 (junto al edificio nuevo):

PORTERIAS (con red) = 2.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 1):

PASILLOS (MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE):

PASILLO VESTUARIO CHICAS:

EXTINTORES = 1

PASILLO VESTUARIO CHICOS:

EXTINTORES = 1

CUADRO ELÉCTRICO = 1

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO. MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 1

TABLON DE ANUNCIOS = 1

SILLAS + MESA (grande, de profesorado) = 3 + 1

PIZARRA TRANSPORTABLE = 1

PAPELERAS = 2

ARMARIOS (Módulos) = 5

NEVERA-CONGELADOR = 1.

BOTIQUIN = 1 + 1 (recipiente de plástico).

DEPARTAMENTO. MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

APARATOS DE MÚSICA = 5 (3 nuevos + 1 de poca calidad + 1 muy bueno propiedad del centro).

MUÑECOS PRIMEROS AUXILIOS = 2 (1 adulto + 1 bebé).

BARRA DE DOMINADAS = 1.

BOLSA DEPORTIVA GRANDE = 1

PETOS = 78 (18 Viejos + 60 rojos nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 2):

ZONA DE DUCHAS:

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICAS:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 2

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

POTRO = 1

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICOS:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 2

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PLINTO = 1

POTRO = 1

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO PROFESORADO:

MATERIAL DE LIMPIEZA DE LAS LIMPIADORAS.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 3):

HABITACIÓN ALMACÉN-VESTUARIO DEL ALUMNADO CON NEE FISICAS:

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PANELES + GANCHOS PANELES = 2 + 11

PESO-MEDIDOR = 1 +MEDIDORES (POSTES+BASES) = 2

AIRE BALONES: COMPRESOR (1) + AGUJAS (20).

ATLETISMO: VALLAS DE INICIACIÓN = 5 (de plástico).

CONOS:

GRANDES = 7 (6 verdes+1 naranja viejo). MEDIANOS = 18 (7 colores+11 color salmón viejos).
JUEGOS DE CONOS PEQUEÑOS = 1.
PICAS = 49 (18 de plástico + 17 de madera nuevas + 14 de madera viejas).
AROS: AROS GRANDES = 58 (47 nuevos +11 viejos). AROS PEQUEÑOS = 9.
BOLAS DE GIMNASIA GIGANTES: 1 (+1 desinflada).
SACOS: 13 (3 de plástico amarillos + 10 normales).
BEISBOL: BATES = 3. BOLAS = 1 (de plástico). SOPORTE DE BATEO = 1

MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE:**BALONES:**

BALONCESTO = 18

BALONMANO = 18 (4 Grandes bien + 1 Mediano + 8 Pequeños + 5 Pequeños nuevos).

FUTBOL = 18 (11 nuevos + 1 bien + 4 mal que pierden aire + 6 voley duros bien).

VOLEI = 18 (3 Mikasa vóley-playa bien y 1 mal + 12 blandos iniciación + 3 nuevos iniciación).

RUGBY = 7 viejos.

MATE = 7 (5 + 2 nuevos).

BADMINTON:

RAQUETAS = 34 (8 nuevas + 26). VOLANTES = 37 (3x6 +1 + 3x6 nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 4):**HABITACIÓN ALMACÉN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:****MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:**

ESTANTERIAS = 1 (con ruedas).

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):**ATLETISMO:**

VALLAS = 6 (nuevas sin estrenar).

RELEVOS = 15 (de madera).

BOLAS DE PESO: 5 (2 de plástico de iniciación + 3 de hierro viejas).

DISCOS: 1 (de hierro viejo).

PESAS GIMNASIO:

5 KG = 4.

3 KG = 6.

2 KG = 2.

CINTAS-RED = 4.

CINTA METRICA = 3 (2 viejas + 1 nueva).

REDES PORTABALONES = 8 (8 + 7 viejas).

ORIENTACIÓN:

BRÚJULAS = 4.

BALIZAS = 16.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 5):**HABITACIÓN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:****MATERIAL DEPORTIVO 2 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):****HOCKEY:**

STICKS = 42 (28 palos pasta /14 rojos + 14 verdes/ + 14 palos madera).

BOLAS PLÁSTICO = 50 (21 + 29 colores nuevas).

BOLAS GOMA = 5

PASTILLAS = 4

PADEL-TENIS:

RAQUETAS = 27 AZULES (de más calidad) + 20 AMARILLAS (de menos calidad).

PELOTAS TENIS-PADEL = 25 (14 + 9 nuevas).

PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 34 (23 + 11 del alumnado).
PELOTAS = 30 (6 verdes grandes+10 nuevas +12 amarillas pequeñas + 2 rosas malas).
PIN-PON:
MESAS = 2 (nuevas sin estrenar).
RAQUETAS = 12 (7 en regular estado +5 nuevas de pasta).
PELOTAS = 9 (9 + 11 de goma espuma).
MANOPLAS-PALAS:
RAQUETAS (de madera) = 20 (del alumnado).
PELOTAS = 8.
INDIACAS = 6 (viejas en mal estado).
DISCOS VOLADORES = 7.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a los momentos de la evaluación, los instrumentos y procedimientos que utilizaremos en la evaluación del Alumnado serán los siguientes:

- En la evaluación Inicial, se utilizará un examen teórico, dictando las preguntas, para evaluar el grado de consecución de las competencias, a través de los criterios y sus saberes básicos asociados, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.
- En la evaluación Procesual: mediante hojas de observación y registro; y siempre con referencia a las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- En la evaluación Final: con uno o más tests o pruebas y con presentaciones (incluidas las de los Proyectos Bilingües), exámenes orales, exámenes y/o trabajos escritos para evaluar los productos finales de las SdA.

Atendiendo a qué evaluar, la evaluación del alumnado se concreta en los criterios de evaluación referidos al grado aprendizaje y consecución de los objetivos y competencias específicas. Más concretamente aún, la evaluación, tal como se recoge en la programación, se llevará a cabo identificando las relaciones curriculares entre los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas. Una vez establecida dicha relación, se indica qué instrumentos vamos a utilizar para cada criterio de evaluación. A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar:

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes teóricos: realización de trabajos de carácter teórico y de investigación; exposición de presentaciones; realización de exámenes orales o escritos; y entrega del cuaderno del alumno.

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes prácticos, a actitudes y valores: realización de tests y/o pruebas; así como la observación y registro sistemático de aprendizajes, procesos, resultados, actitudes y valores en la ficha del alumnado y/o en hojas de registro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Respecto a los criterios de calificación y recuperación, cada departamento podrá elegir entre las 2 opciones que se presentan a continuación para poner la nota final de curso: 1) Valoración del progreso y avance a lo largo del curso de cada criterio de evaluación.

2) Media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en nuestro departamento hemos decidido que la nota final de curso vendrá dada por la media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

Destacar asimismo, que la nota final de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de todas las competencias. Considerando además, que si una competencia específica tiene más de un criterio, cada criterio tiene el mismo valor.

- El alumnado que no pueda realizar práctica física-deportiva de forma justificada puntual o más prolongadamente, por lesión o enfermedad, será evaluado a través del diario de clase y de los trabajos que se establezcan.

- De acuerdo con la Programación, las Faltas sin justificar y las Faltas de equipamiento deportivo sin justificar, supondrán pérdida de nota, dado que en ambos supuestos, el alumnado no podrá llevar a cabo la sesión de clase.

-INFORMACIÓN AL ALUMNADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El alumnado es informado por el profesorado a este respecto en las primeras clases del curso.

Además, en esas primeras clases, se le hace saber al alumnado que dispondrá de dicha información detallada en un documento subido a Moodle Centros Almería. De esta forma, el alumnado, así como los padres y/o tutores legales, podrán consultar dicha información en cualquier momento durante el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

OPTATIVA DE 2º BACHILLERATO

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

1. CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

+ RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN VI + PRIMEROS AUXILIOS IV

2. VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

3. DEPORTES COLECTIVOS VI (BALONCESTO Y VOLEIBOL). Fútbol+BLC, con menos sesiones tb?.

4. ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA VI

-Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos VI.

-Saltos: Altura III.

-Lanzamientos: Jabalina y Martillo III.

5. DEPORTES DE RAQUETA VI

6. VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

7. DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) III

8. NATACIÓN VI

2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes.

9. EXPRESIÓN CORPORAL VI (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)

10. ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA VI (BICI + SENDERISMO VI-DEPORTES EN LA NATURALEZA, DEPORTES NAÚTICOS ¿VELA, SURF, ¿.-)

-NATACIÓN:

1º: crol + tirarse de cabeza.

2º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza.

3º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas crol, espalda y braza.

4º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas y virajes crol, espalda y braza.

1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa.

2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias (actividades realizadas en horario escolar, gratuitas y de asistencia obligatoria a todo el alumnado), planteadas desde el Departamento de E.F. y que podrán ser programadas en colaboración del Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, serán las siguientes:

¿ SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO (-Todos los grupos. - Todo el curso.):

Estas salidas se llevarán a cabo para desarrollar la clase en el horario en que cada grupo tenga Educación Física y no suponen alteración alguna en el horario del alumnado.

Dichas clases podrán desarrollarse en cualquier entorno urbano o natural del pueblo (río, pabellón deportivo

municipal, piscina cubierta y de verano, campo de fútbol de Portilla, gimnasios privados, parques, etc.).

En estas salidas se realizan actividades como las siguientes: entrenamiento de la resistencia corriendo o en bici; actividades de fuerza y otras como spinning o cualquier modalidad de baile en un gimnasio, pabellón o en cualquier instalación; práctica deportiva en el pabellón o en el campo de fútbol de portilla; natación en la piscinas municipales; senderismo en cualquier entorno natural o urbano del pueblo, etc.

¿ SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

Estas salidas se llevan a cabo dentro del horario lectivo y sí suponen alteración en el horario del alumnado. Ello implicará pedir una ó más horas de otras asignaturas.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se harán con seguridad):

- 1. CARRERA SOLIDARIA ¿UNICEF¿: -Todos los niveles y grupos. -Se realizará en el tercer trimestre. En lunes, miércoles o viernes, a partir de la 2ª hora.
- 2. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI (-En todos o en algunos niveles. -Cualquier fecha): podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.
- 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS DE DIPUTACIÓN (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): la Diputación de Almería ofrece un gran abanico de actividades deportivas que podemos aprovechar si se nos ofrece alguna de ellas.
- 4. ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERCENTROS (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): Encuentros deportivos organizados por entidades públicas o privadas y que puedan resultar interesantes. En dichos encuentros, alumnado de diferentes centros de la comarca se reúnen para realizar competiciones y/o talleres deportivos y/o culturales.
- 5. NATACIÓN Y/O BAÑO LIBRE EN LA PISCINA CUBIERTA Y DE VERANO (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha).

¿ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NORMALMENTE NO IMPLICAN SALIDA DEL CENTRO, QUE SE REALIZAN DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. CAMPEONATOS DE JUEGOS Y DEPORTES EN LOS RECREOS (-Todos los cursos. -1º, 2º y/o Tercer trimestre):

Se podrán organizar campeonatos internos entre el alumnado del centro, en cualquier modalidad deportiva que se decida (Mate, Fútbol-sala, voleibol, baloncesto, etc)..

Se llevarán a cabo durante los recreos de los días lectivos.

Se realizará con seguridad el Campeonato de Mate (-Todos los cursos de la ESO. ¿ 2º o 3 Trimestre.). Dicho campeonato se enmarcará dentro del programa de igualdad entre hombres y mujeres.

- 2. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SEMANAS CULTURALES O EFEMÉRIDES (-Cualquier curso. -Cualquier fecha puntual que se programe.).

Diversas actividades de carácter deportivo podrán llevarse a cabo con motivo de la celebración del Día de la Constitución, durante la Semana Cultural, día de Andalucía u otros.

¿

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares (actividades que pueden realizarse en horario escolar o fuera de él, que normalmente van a suponer un coste económico, aunque podrían ser gratuitas y que no son de asistencia obligatoria), planteadas desde el Departamento de E.F., se programarán en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, pudiendo además planificarse y realizarse en colaboración con otro u otros departamentos (interdisciplinariedad). Dichas actividades son las siguientes:

¿ SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. VISITA AL GIMNASIO I (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 1º o 2º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica.
- 2. VISITA AL GIMNASIO II (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 2º o 3º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica u otra actividad alternativa.
- 3. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

¿ SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO, QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO Y QUE ADEMÁS PODRÁN SUPERAR EN TIEMPO EL HORARIO LECTIVO (-Salidas de 1 día sin pernoctación):

Estas salidas se llevarán a cabo dentro del horario lectivo, sí suponen alteración en el horario del alumnado y además, podrán superar en tiempo el horario lectivo.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se realizarán con seguridad):

- 1. VISITA A LA PISCINA CUBIERTA DE VERA (-Con 2º de Bachillerato, durante la última semana antes de semana santa, seguramente el último día): El desplazamiento para realizar esta actividad se llevará a cabo en bici, aunque podría llevarse a cabo haciendo senderismo o en autobús. En estas instalaciones se practicará natación y podrán practicarse además, otras actividades deportivas como cualquier modalidad de baile, spinning, bodypump, yoga, etc.
- 2. VISITA AL CANAL DE REMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACUÁTICAS (-Con 1º de bachillerato o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento en bici o andando-senderismo.
- 3. VISITA A DESSERT SPRING PARA REALIZAR UNA CLASE DE INICIACIÓN AL GOLF Y OTRA ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES VARIADAS (-Con 4º de ESO o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento de ida en bici o andando-senderismo. Desplazamiento de vuelta en bici o autobús. El alumnado llevará a cabo una clase de iniciación al golf y otras actividades deportivas libres variadas, como baño libre en la piscina o actividades deportivas tales como, volei-playa, fútbol, tenis, pádel, etc.
- 4. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.
- 5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAVENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de 1 día sin pernoctación).
- 6. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI: podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.

¿ SALIDAS DE MÁS DE 1 DÍA CON PERNOCTACIÓN:

- Dentro de estas salidas incluimos ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAVENTURA REALIZADAS

A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de más de 1 día con pernoctación): dentro de este apartado incluiremos actividades como el esquí por ejemplo o actividades multiaventura en el medio natural.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE PASARÁN AL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A continuación, se exponen las actividades que se realizarán casi con total seguridad y que se pasarán al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su aprobación definitiva en Claustro y Consejo Escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NATACIÓN:

NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los niveles. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + Recreo u Otra hora fuera del horario de educación física.

SENDERISMO + BICI: 1 mañana entera.

1º ESO: PANTANO + MUSEO ARGÁRICO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

2º ESO: -Opción 1: FUENTE ÁLAMO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

3º ESO: -Opción 1: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS I) + SENDERISMO-BICI.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

4º ESO: DESSERT SPRING

(INICIACIÓN AL GOLF Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES-PISCINA).

SENDERISMO + BICI + ACTIVIDADES GIMNASIO O ACUÁTICAS: 1 mañana entera.

1º BACHILLERATO: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS II).

2º BACHILLERATO: PISCINA-GIMNASIO DE VERA (último día antes de semana santa).

¿

CARRERA SOLIDARIA ANDRÉS PEREGRÍN HARO A FAVOR DE UNICEF:

-Durante el 3 trimestre, a partir de la 2ª hora del día exacto que se decida. Se organiza junto a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.

-Se evitará realizarla durante El Ramadán.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MULTIAGENTURA PROPUESTAS GRATUITAMENTE POR DIPUTACIÓN:

Estas actividades son concedidas por Diputación mediante sorteo entre todos los centros educativos solicitantes. En principio, estaríamos más interesados en actividades propuestas para 1º y 2º de ESO, en caso de que nos las concedan.

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS (-Alumnado seleccionado de Cualquier nivel. -26 de febrero o Cualquier fecha a la que pueda cambiarse): Encuentro deportivo organizado por los centros deportivos de Cuevas de Almanzora, Vera, Antas, Garrucha, Mojácar y Albox. En dichos encuentros, el alumnado de los diferentes centros de la comarca se reúne para realizar competiciones deportivas en fútbol 7, baloncesto y voleibol.

PROPUESTA DE VIAJE A SIERRA NEVADA (ESQUÍ) PARA 1º DE BACHILLERATO EN EL 2º TRIMESTRE: POSIBILIDAD DE ESTUDIAR LA PROPUESTA CON OTROS DEPARTAMENTOS SI ORGANIZAN UN VIAJE A GRANADA CON 1º DE BACHILLERATO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de profundización.

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Entre los Anexos que se adjuntan a continuación, encontramos todo lo relativo a cómo abordaremos la Atención a la Diversidad desde Educación Física, incluyendo las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar en el aula, de acuerdo además, con las pautas DUA, que también se desarrollan en los Anexos, junto a todo lo referido al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Documento adjunto: BACH 2º -TEMPORALIZACIÓN SdA (INCLUYENDO LAS RELACIONES CURRICULAR

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 25/11/2024 20:47:09

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptorios operativos:

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir

información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

10. Competencias específicas:

Denominación

AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y</p>

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

- | |
|---|
| 5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. |
| 6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. |
| 7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. |
| 8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz. |
| 9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva. |
| 10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación. |

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|---|
| 1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas. |
| 2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía. |
| 3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza. |
| 4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos. |
| 5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. |
| 6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3								
AFSS.2.1								X																	X																					
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X		X																
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X																
AFSS.2.4		X	X									X		X			X										X																			
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X				X	X												X											
AFSS.2.6				X		X				X	X	X																X																		

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

BACHILLERATO

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD BACHILLERATO 2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El centro se encuentra en la localidad de Cuevas del Almanzora, municipio de la provincia de Almería, Andalucía, España. El ámbito territorial de influencia del I.E.S. Jaroso coincide con los límites municipales. El municipio de Cuevas del Almanzora se sitúa en el noreste de la provincia de Almería, rodeado de los municipios de Vera y Antas al sur, Huércal Overa y Pulpí al norte y la costa mediterránea al este. Una zona montañosa, la Sierra de Monte Almagro al norte del municipio y otra a lo largo de la costa, Sierra Almagrera, limitan el valle del río Almanzora hasta su desembocadura, que junto con sus ramblas producen las zonas llanas donde se asientan la mayor parte de los núcleos de población del municipio, a excepción de Villaricos y Pozo del Esparto en la costa. Hay dos pedanías que por su tamaño destacan del resto son Guazamara al noreste y Palomares hacia el sureste. Su extensión lo sitúa entre los municipios más grandes de la provincia con una superficie de 263 Km², lo que significa que por su extensión es el séptimo de los 103 municipios de la provincia. Su población está repartida en 23 núcleos (pedanías). La mayor parte de la población se concentra en el núcleo de Cuevas del Almanzora, el resto en las pedanías, las dos pedanías más grandes: Guazamara y Palomares, ambas con colegio propio. El nivel socio-económico de las familias del alumnado refleja fielmente el reparto de los niveles de renta en las localidades del municipio, porque todos los jóvenes vienen a este único Centro de Enseñanza Secundaria. Así, aunque la mayor parte del alumnado es de nivel económico medio, en los dos últimos cursos ha aumentado el número perteneciente a familias desestructuradas y con recursos limitados. Hay un porcentaje de alumnado cuya situación familiar es más precaria, con un bajo nivel de autoestima, escaso control parental, dificultades de aprendizaje, NEAE (Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), y/o historial de absentismo escolar. Estos serían los alumnos que podemos considerar en riesgo social. En los últimos años se ha producido un incremento significativo del alumnado de nacionalidad extranjera, y en la actualidad contamos con un índice superior al 25%, lo que conlleva un tratamiento a la diversidad del alumnado inmigrante.

Por tanto, se trata de un centro donde los problemas de convivencia y la conflictividad requieren una intervención urgente y radical, de actividades de carácter formativo y preventivo frente a la aparición de fenómenos contrarios a los valores de la convivencia democrática y la resolución pacífica de los conflictos.

La relación con el Plan de Centro se ve reflejada en nuestra participación en planes y programas de innovación educativa con el objetivo de mejorar la convivencia en el centro. Entre otros contamos con: recreos activos, Programa bilingüe, Escuela y Espacio de Paz, Plan de Coeducación e Igualdad, Plan de Actuación Digital, PROA, PALI, etc.

PLANES Y PROGRAMAS:

Nuestro Departamento participa en los siguientes planes y proyectos del Centro:

1. Plan Escuela de Paz.
2. Plan de Coeducación en Igualdad.
3. Plan de Biblioteca escolar.
4. Plan de bilingüismo.
5. Plan de Actuación Digital.

Dicha participación se lleva a cabo de acuerdo con lo que se expone a continuación:

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula

emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

¿

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

3. PLAN DE BIBLIOTECA ESCOLAR.

Conociendo lo más relevante del Plan de Biblioteca, participaremos en dicho plan de acuerdo con lo que se expone a continuación:

El objetivo primordial de la biblioteca escolar es el fomento de la lectura, contribuyendo así al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para ello:

a. Se realizan actividades de animación a la lectura y a la escritura a través de actividades, concursos y celebración de efemérides.

b. Se orienta al alumnado a través de la recomendación libros, según sus gustos e intereses, con el fin de conforme su propio itinerario lector.

c. Es centro de recursos para que los departamentos lleven a cabo su plan lector. La biblioteca ofrece las posibilidades de sus fondos como fuentes de información en los más diversos temas, puesto que dispone de ejemplares de todas las materias. Así pues, se persigue la integración de la biblioteca como fondo documental en el trabajo diario del aula.

d. Está habilitada como sala de estudios por las tardes, contribuyendo a compensar las desigualdades: la biblioteca escolar proporciona los materiales y herramientas (diccionarios, manuales, ordenadores, ¿.), necesarias a aquellos que no disponen de recursos, promoviendo así una educación inclusiva.

Por último, fomenta valores: la biblioteca escolar debe concebirse como un espacio plural y abierto, donde puedan participar todos los agentes educativos. Por eso, es importante conocer los diferentes fondos de la biblioteca, explorando sus posibilidades tanto para aprender como para enseñar.

4. PLAN DE BILINGÜISMO.

Desde el programa bilingüe, en colaboración con el resto de ANL (Geografía/Historia; Física y Química; Biología y Geología), trabajaremos a través de la elaboración de Proyectos interdisciplinares.

Estos Proyectos, estarán integrados en las situaciones de aprendizaje de cada materia implicada por nivel.

Asimismo, contribuirán a la adquisición de las competencias específicas de cada una de ellas, fomentando a la vez el uso oral y escrito de la lengua inglesa.

5. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL.

En Educación Física, participamos del Plan de Actuación Digital, de acuerdo con los 3 ámbitos y las líneas de actuación que se exponen a continuación en cada uno de ellos:

Ámbito 1: Organización del centro:

- Línea 1.- Utilización en el centro de la doble plataforma de gestión de la información en la nube, mediante el uso de la GSuite de Google y la Suite Microsoft 365.

- Línea 2.- Mejorar la organización y estructura de la Moodle del Centro ¿Sala del Profesorado del IES JAROSO¿. Creación de cursos en la Moodle Centros para la mejora de la gestión y organización de áreas, por ejemplo FP.

- Línea 3.- Detectar las necesidades formativas en competencia digital para adecuar el plan de formación y las actuaciones a llevar a cabo en el centro relacionadas con el proceso de transformación digital, informando al

profesorado de los cursos de formación sobre CDD.

- Línea 4.- Crear un procedimiento para la detección de alumnado en riesgo de exclusión digital, y proporcionarle las vías o recursos para solventar la situación.

- Línea 5.- Establecer un procedimiento y protocolo actuación para la solicitud y entrega de resultados de actividades complementarias y extraescolares, así como su publicación en las redes sociales.

- Línea 6.- La gestión de la reserva de recursos a través de una aplicación informática accesible desde cualquier dispositivo, a través de Internet.

Ámbito 2: Información y Comunicación:

- Línea 1.- Crear y disponer de un espacio Web de Centro haciendo uso del servicio ¿BlogsAverroes¿ prestado por la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional mediante la utilización de servidores centralizados que garantizan un uso seguro de datos.

- Línea 2.- Utilizar las cuentas de correo electrónico corporativas bajo el dominio ¿g.educaand.es¿, tanto para profesorado como para alumnado.

- Línea 3.- Fomentar el uso y manejo de PASEN para llevar el seguimiento educativo de los alumnos y permitir la comunicación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

- Línea 4.- Utilizar la Secretaría Virtual de los Centros Educativos para realizar la solicitud de plaza, admisión y matriculación del alumnado.

- Línea 6.- Creación de una página WEB para la publicación y gestión de la información relacionada con el área de FP Dual del IES JAROSO.

-Ámbito 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje:

- Línea 1.- Publicar en la Web del centro un repositorio de trabajos y actividades del alumnado siguiendo las indicaciones de la Agencia Estatal de Protección de Datos.

- Línea 2.- Promover el uso de eXeLearning, como herramienta para la creación de recursos educativos interactivos, gratuito y de código abierto.

- Línea 3.- Actualización continua de la información de la WEB del centro, con nuevos repositorios de informaciones; programaciones didácticas, programaciones de actividades complementarias y extraescolares, etc.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el

fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

1. REUNIONES DE DEPARTAMENTO:

Se llevan a cabo los jueves a 3ª hora, de 10 a 11h.

2. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

El profesorado que imparte clase en el presente curso es el siguiente:

D. Miguel Sánchez Martínez.

D. Martín López Martínez.

D. Antonio F. Soler Martínez.

D. Félix Rodrigo Fernández.

3. REPARTO DE MATERIAS Y GRUPOS.

3.1. EDUCACIÓN FÍSICA Y OPTATIVAS.

-D. Miguel Sánchez Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (A, B y C); y 3º de ESO (A, B, C); 4º ESO (C); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

-D. Martín López Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (G); 2º de ESO (A -grupo no bilingüe-, F y G); 3º de ESO (D, E y F); 4º ESO (A-B -grupo no bilingüe-; y E).

-D. Antonio F. Soler Martínez, imparte clase en los siguientes grupos: 1º ESO (D, E y F); 2º de ESO (B -grupo no bilingüe-); 4º ESO (D); y 1º de Bachillerato (A, B y C).

-D. Félix Rodrigo Fernández imparte clase en los siguientes grupos: 2º ESO (A-B grupo bilingüe, C, D y E); 4º ESO (A-B -grupo bilingüe-, D-E -grupo bilingüe- y F-grupo no bilingüe-); y 1 grupo de la optativa de 2º de Bachillerato.

CURSO GRUPOS HORAS SESIONES/SEMANA

1º ESO 7 21 3

2º ESO 8 16 2

3º ESO 6 12 2

4º ESO 7 14 2

1º BACHILLERATO 3 6 2

2º BACHILLERATO 2 4 2

TOTAL HORAS LECTIVAS 73

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus

variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a 2 de los principios pedagógicos mencionados:

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Estos 2 principios pedagógicos están especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias

- La preparación para las etapas posteriores

- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.

- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dichos principios pedagógicos y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

1. PLAN ESCUELA DE PAZ.

Desde el Departamento de Educación Física, de acuerdo con dicho plan, trabajaremos los principios y objetivos de Escuela de Paz con el desarrollo y fomento de valores, actitudes, habilidades y hábitos para promover la convivencia, igual que la prevención de situaciones de riesgo para la convivencia, y/o de acoso; igualmente con la

intervención ante conductas contrarias a la convivencia y la reeducación de actitudes y restauración de la convivencia; y de esta forma, contribuiremos no sólo a la mejora de la calidad de la educación, sino también, tanto a la formación como a la construcción de un mundo mejor.

Manteniendo una actitud de escucha activa ante nuestro alumnado y alcanzar así un mayor conocimiento de su realidad. Implementando además, el diálogo abierto en el aula, consiguiendo que todo el alumnado se sienta escuchado y participe del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Haciendo uso del diálogo, de la formulación de acuerdos como medio de resolución de conflictos no graves, dentro y fuera del aula, entre los implicados, alumno-alumno, alumno-profesor.

Fomentando un entorno de respeto y apoyo mutuo, esencial para el desarrollo de la inteligencia emocional. Un aula emocionalmente segura permite a los estudiantes expresarse sin miedo al juicio o la reprimenda.

Implementando proyectos colaborativos en el aula, trabajando con el alumnado a través de actividades que requieren la cooperación de los demás, ayudando a integrar estos valores. El aprendizaje que supone trabajar en equipo permite desarrollar la apertura a los demás y, sobre todo, descubrir y valorar las diferencias.

Poniendo en conocimiento de las instancias superiores toda sospecha o caso de acoso o ciberacoso para tomar las medidas oportunas.

Buscando alternativa de restauración de la convivencia.

2. PLAN DE COEDUCACIÓN EN IGUALDAD.

Desde el Departamento de Educación Física trabajaremos en consonancia con la Coordinación de Coeducación con el fin de asegurar una enseñanza íntegra que desarrolle y fomente valores, actitudes y habilidades igualitarias entre el alumnado. Entendemos que los centros educativos cuentan con un contexto privilegiado para fomentar los valores igualitarios, libres de prejuicios y de estereotipos sexistas y para proporcionar modelos de relación desde la igualdad, el respeto y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

Las actividades programadas se llevarán a cabo dentro del marco de la igualdad, con el fin de prevenir situaciones de riesgo de exclusión, facilitando la convivencia, una mejora en la educación y que los alumnos y alumnas sean personas activas en la sociedad actual.

De igual manera se informará a las instancias superiores correspondientes de las situaciones contrarias, para que tomen las medidas oportunas para frenar comportamiento que vayan contra los principios de la igualdad.

Asimismo, dichos principios pedagógicos, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

El mapa competencial de Actividad Física, Salud y Sociedad no estaría completo sin que el alumnado llegara a alcanzar una comprensión de las manifestaciones motrices como hecho cultural. Entender la historia y la realidad actual de las distintas manifestaciones de la cultura motriz, sus conexiones políticas, económicas y sociales permitirá al alumnado comprender las razones de su presencia en los medios de comunicación, de su espacio institucional o, por ejemplo, de las salidas profesionales en torno a ellas. Desde esta visión de la cultura motriz, alcanzará una actitud sensible a las influencias mediáticas y políticas, ejercerá un análisis crítico y una postura ética, activa, en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y oponiéndose a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud. Por otro lado, contribuirá activamente también a la preservación y difusión de aquellas manifestaciones propias de la cultura motriz de Andalucía.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado

de consecución de las competencias específicas.

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Periódicamente se hace seguimiento de la Programación didáctica en reunión de Departamento, y se recoge el mismo en Acta. Trimestralmente se envía a Jefatura de Estudios el seguimiento de la Programación, en el análisis de resultados trimestral del Departamento.

Documento adjunto: ANEXOS.1)Lectura y 2)Eval.Docente (1) Plan lector y Tratamiento de la lectura. 2) Indic

CONCRECIÓN ANUAL

2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Actividad Física, Salud y Sociedad

1. Evaluación inicial:

EVALUACIÓN INICIAL: CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS.

*Respecto a la descripción de las características de la evaluación inicial, destacar que ésta tiene como principales finalidades, las siguientes:

- 1) Evaluar el grado de aprendizaje y consecución de partida de las competencias, saberes y objetivos de la asignatura de todo el alumnado.
- 2) Analizar dicha evaluación inicial, finalidad que a su vez tendrá como objetivos principales, los siguientes:
 - 1/ Detectar el alumnado que necesita refuerzo de aprendizaje.
 - 2/ Establecer las propuestas de mejora que se consideren necesarias.
 - 3/ Realizar, en caso de que se estime oportuno, las modificaciones que se consideren necesarias en la programación.

*En cuanto a los Instrumentos y herramientas que utilizaremos en la evaluación inicial del Alumnado, serán los siguientes: se utilizará un examen teórico para evaluar el nivel de conocimientos conceptuales previos, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Los resultados obtenidos son en general de nivel medio.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios, los cuales expondremos a continuación, incluyendo como los abordaremos desde el Departamento de Educación Física:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

Según normativa vigente, las programaciones didácticas de todas las áreas, materias o, en su caso, ámbitos incluyen estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral y se realizará a través de los 30 minutos de lectura diaria.

La evaluación inicial por parte de los equipos docentes adquiere especial relevancia en el diagnóstico y detección de los niveles en competencia lingüística que presenta el alumnado. Además, es el momento de la toma de decisiones para disponer y planificar la práctica de la lectura planificada de los 30 minutos diarios, tras una contextualización del grupo y sus necesidades.

Según todo lo anterior el Departamento basará los criterios de selección de los textos en la evaluación inicial de los grupos, planteando una gradación de la dificultad de los distintos textos a lo largo del curso escolar. Además, las lecturas estarán relacionadas con la materia y relacionados con los elementos curriculares y tendrán formatos y estilos variados. Desde el Departamento se plantearán distintos recursos para las lecturas adecuados a los distintos niveles educativos.

Además, trimestralmente se realizará el seguimiento y la evaluación del plan de lectura, así como posibles propuestas de mejora, que serán elevadas al ETCP a través de la Coordinación de Área.

-Respecto al tratamiento de la lectura a nivel de centro, desde el Departamento de Educación Física, seguiremos el calendario por tramos horarios aprobado por el ETCP para cumplir con los 30 minutos de lectura diarios.

-Por otro lado, dentro de la materia de Educación Física, fomentaremos la lectura con las siguientes actividades concretas:

- Leyendo en clase de educación física: en las sesiones de presentación, donde se utiliza la lectura de la ficha de información general de la asignatura como parte de la evaluación inicial del alumnado y en las clases teóricas,

donde se expliquen los contenidos teóricos sobre los cuales se examinarán.

- Lectura de los artículos y tareas programadas para la realización de los trabajos individuales y/o grupales que implican la lectura, selección y utilización de la información, acudiendo a diferentes fuentes y utilizando diferentes soportes. Dichas lecturas se seleccionarán de entre artículos o noticias actuales, donde la educación para la salud, la educación en valores y el fomento de práctica deportiva como hábito para la ocupación del tiempo libre sean objetivos a conseguir, junto al fomento de la lectura.
- Lectura de los artículos y tareas programadas en las horas de guardia cuando haya faltado algún profesor/a de Educación Física. Dichas lecturas han sido seleccionadas bajo el mismo criterio expuesto anteriormente.
- Lectura y estudio de los apuntes, artículos y libros de apoyo para preparar los exámenes teóricos.

b) La intervención educativa a través de nuestra materia de Educación Física, contribuirá a desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias, entre ellas Educación Física, integraremos y utilizaremos las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, especialmente a través de las actividades deportivas en el medio natural, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

e) En Educación Física, potenciaremos el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en

el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

¿

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

Este principio pedagógico lo abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados, estando vinculado de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Desde nuestro Departamento de Educación Física, considerando la gran potencialidad de nuestra materia para ello, al igual que con el principio pedagógico f), prestaremos especial atención a este principio pedagógico, especialmente vinculados a 2 de los Objetivos Generales del Centro:

1. Contribuir al desarrollo pleno e integral de nuestro alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades intereses y características personales, intelectuales y familiares, a través de:

- La adquisición de las diferentes competencias
- La preparación para las etapas posteriores
- La concienciación de la necesidad del esfuerzo personal, de la ética del trabajo, de la responsabilidad y del valor de la excelencia.
- La importancia de la formación continua y permanente a lo largo de su vida.

2. Fomentar entre los miembros de la comunidad educativa los valores de igualdad, coeducación, inclusión respeto, tolerancia y solidaridad, trabajando de forma activa en la formación para la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos y basando la convivencia en los principios democráticos.

Dicho principio pedagógico y objetivos generales del centro están vinculados de forma muy relevante a su vez, a 2 de los 5 Planes y Proyectos que desarrollamos: 1) El plan escuela espacio de paz y 2) El plan de coeducación en igualdad.

Asimismo, dicho principios pedagógico, objetivos generales del centro y los dos Planes y Proyectos mencionados, los abordaremos desde nuestra materia trabajando los elementos curriculares relacionados con especial relevancia, estando vinculados de forma muy destacada con 1 de las 5 competencias específicas a desarrollar en el alumnado (6 en 2º de bachillerato). Dicha competencia específica es la que se destaca a continuación:

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

i) En Educación física, a través de las Sda programadas y de acuerdo con los términos recogidos en el Proyecto educativo de centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del

alumnado.

j) Desarrollaremos en Educación Física También, actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV en la Órdenes de 15 de enero de 2021.

Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE, CONSIDERAREMOS LOS SIGUIENTES ASPECTOS METODOLÓGICOS ESPECÍFICOS PARA LA ELABORACIÓN DE NUESTRAS SDA EN EDUCACIÓN FÍSICA:

En Bachillerato, La Educación Física debe profundizar y avanzar en el logro de los objetivos con especial énfasis en el fomento de la autonomía, la responsabilidad, la eficiencia, la confianza y mejora de las habilidades en las relaciones sociales y la competencia del alumnado.

Se utilizarán preferentemente técnicas de enseñanza-aprendizaje orientadas hacia la indagación y la búsqueda, en las que el papel del profesorado podrá ser el de guía y orientador. Se fomentará que el alumnado se implique responsablemente y tome decisiones en su propio proceso de aprendizaje, en la programación personal de la actividad física y el uso de grupos autogestionados, promoviendo una práctica de actividad física recreativa, integradora, saludable, no sexista, colaborativa e inclusiva.

Los estilos de enseñanza-aprendizaje cognitivos, tecnológicos, colaborativos y creativos facilitan el aprendizaje activo y significativo.

Desde la Educación Física se establecerán procesos de reflexión que desarrollen en el alumnado una conciencia crítica que le permita discernir los aspectos positivos y negativos de la práctica y el consumo asociados a la actividad física.

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado.

Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc.

Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz. Además, se potenciará la comprensión de los procesos asociados a la práctica física.

Asimismo, se desarrollarán capacidades y se facilitarán conocimientos y recursos organizativos para ocupar el tiempo de ocio de una manera constructiva y transferible a la vida cotidiana.

La práctica de actividad física contribuye a la estabilidad emocional de los alumnos y alumnas. La Educación Física proporcionará al alumnado métodos y técnicas de concentración y relajación que le permita afrontar con equilibrio y salud, los retos propios del periodo madurativo en el que se encuentran y de la sociedad en la que se desenvuelve.

Tomando siempre como referencia el Diseño Universal de Aprendizaje (PAUTAS DUA), para la programación de las Sda y de las tareas que la desarrollan, destacar en relación a la realización de las tareas, que es aconsejable ofrecer tareas comunes y otras diversificadas atendiendo a los diferentes niveles, intereses y motivación del alumnado. Los contenidos de esta materia se concretarán con la flexibilidad oportuna, teniendo en cuenta estos factores y otros como por ejemplo, la diversidad del entorno en Andalucía, en lo referente a condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos e implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado, por lo que se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo y deportivo.

Para el desarrollo de los contenidos relacionados en esta materia tiene un papel importante la realización de actividades complementarias y/o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los entornos naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.

Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, para la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y ORIENTACIONES METODOLÓGICAS EN 2º DE BACHILLERATO:

1. Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

La adquisición de esta competencia específica supone para el alumnado ser capaz de considerar todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, aplicar métodos de evaluación de los factores del rendimiento motriz, definiendo objetivos alcanzables y planificando la actividad, respetando los principios del acondicionamiento y aprendizaje motor. Gracias a ella, el alumnado no solo adoptará de forma estable estilos de vida activa y saludable, sino que compartirá información y actitudes, colaborando con los demás en la incorporación de estos hábitos. De este modo, el alumnado generará objetivos de mantenimiento y mejora de la condición física y motora ajustados a sus posibilidades y condiciones de su entorno, mejorando la eficiencia de los procesos. Mantendrá, además, una actitud alerta y de análisis crítico ante aquellos comportamientos, estereotipos e informaciones contrarias a los criterios adquiridos sobre una actividad física y deportiva saludable. Asimismo, esta competencia específica significa implicar al alumnado en un camino desde la autogestión de su propia actividad física, en función de sus intereses y motivaciones, hasta la colaboración con los otros, generando una actitud proactiva y de influencia en su entorno ecosocial. Finalmente, demandará de la integración y aplicación a diferentes contextos de actividad física y deportiva, de la globalidad de los aprendizajes adquiridos previamente en la materia de Educación Física, así como en otras materias del currículo, incluyendo la utilización de aplicaciones y

dispositivos digitales en su actividad, con protección, seguridad y oportunidad.

2. Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

Esta competencia específica focaliza la atención en la adquisición y desarrollo de habilidades activadas con los diferentes roles implicados en las situaciones de actividad física, deportivas y expresivas. El alumnado desarrollará sus capacidades de planificación, organizativas, de comunicación, liderazgo y gestión de recursos, necesarios en los diferentes contextos de aplicación. La adquisición de esta competencia específica dotará al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos, así como de las competencias necesarias para organizar, promover y dinamizar estas actividades. Supone, pues, por un lado, la experimentación de funciones implicadas en las salidas profesionales o estudios posteriores relacionados con la actividad física, que se convierte en una insustituible fuente de información para la toma de decisiones respecto a su futuro laboral o académico; y por otro, adquirir preparación previa, en el caso de que esa decisión sea conducente a estas salidas. Se ha de tener en cuenta que el alumnado no siempre conoce la realidad sobre las competencias profesionales y las funciones que se realizan en las salidas referidas. Se tratará, por tanto, no solo de elegir los saberes básicos adecuados para el desarrollo de esta competencia específica, sino de proponer las situaciones de aprendizaje adecuadas, cumpliendo así con los fines de orientación y el carácter propedéutico propios del segundo curso de Bachillerato.

3. Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Ser competente resolviendo problemas motores o afrontando situaciones motrices implica la adquisición de habilidades en distintos planos de la estructura que conforma al individuo, así como su integración y aplicación adaptada a contextos motores concretos. Esta competencia específica supone el conocimiento de los elementos clave de la motricidad y la comprensión de las exigencias diferenciadas, específicas de cada situación y comunes a otras, y la capacidad de identificar errores y resolver imprevistos. El alumnado desarrollará el dominio motor necesario, tanto en lo referente a sus capacidades físicas básicas y coordinativas como al aprendizaje de habilidades específicas para cada situación. Igualmente, se desarrollará su estructura socioemocional y cognitiva estrechamente vinculadas a los procesos de toma de decisiones en la práctica motriz junto con la capacidad perceptiva y la precisión en los cálculos espacio-temporales. Se tratará de exponer al alumnado a un gran número de experiencias motrices de diferente índole, potenciando su bagaje motriz, su capacidad de adaptación a problemas motores diversos, así como su autonomía y colaboración en el aprendizaje. Se trata, en definitiva, de seguir avanzando en la alfabetización motriz, de forma que le permita adoptar hábitos de vida saludables, incorporar nuevos aprendizajes, y ser capaz de afrontar los retos de actividades profesionales o estudios relacionados con la actividad física y el deporte.

4. Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Superar las barreras de género u otras por razón de diferencias culturales, sociales o de habilidad representa uno de los retos más significativos de la sociedad europea del siglo XXI. En este camino de inclusión e igualdad efectiva han aparecido intentos cada vez más pujantes en la actividad deportiva organizada. Baste observar el incremento de pruebas de carácter mixto en los Juegos Olímpicos y en otras competiciones internacionales, o la mayor presencia de las modalidades deportivas paralímpicas y otros deportes adaptados en las federaciones deportivas, planteándose su estudio como parte del currículo de las actuales titulaciones de técnicos deportivos. El alumnado que alcanza esta competencia específica parte de la sensibilidad hacia los comportamientos discriminatorios, el conocimiento profundo de los mecanismos de inclusión real, naturalizando una práctica deportiva inclusiva como norma, no como excepción, siendo agentes de cambio transformador en el entorno de su actividad diaria, entendiendo la inclusión e igualdad efectiva, no como un esfuerzo, sino como riqueza colectiva para todos y de forma natural.

5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

El mapa competencial de Actividad Física, Salud y Sociedad no estaría completo sin que el alumnado llegara a alcanzar una comprensión de las manifestaciones motrices como hecho cultural. Entender la historia y la realidad actual de las distintas manifestaciones de la cultura motriz, sus conexiones políticas, económicas y sociales permitirá al alumnado comprender las razones de su presencia en los medios de comunicación, de su espacio institucional o, por ejemplo, de las salidas profesionales en torno a ellas. Desde esta visión de la cultura motriz, alcanzará una actitud sensible a las influencias mediáticas y políticas, ejercerá un análisis crítico y una postura ética, activa, en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y oponiéndose a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud. Por otro lado, contribuirá activamente también a la preservación y difusión de aquellas manifestaciones propias de la cultura motriz de Andalucía.

6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

El trabajo cooperativo y el emprendimiento son elementos esenciales para una ciudadanía activa con capacidad transformadora. Alcanzar esta competencia específica implica que el alumnado sea capaz de desarrollar y llevar a la práctica proyectos colectivos que incidan en su entorno. Teniendo como elemento aglutinador la actividad física, conocerá y evaluará los recursos disponibles, optimizará sus acciones y conectará con el entramado social cercano, elaborando de forma rigurosa propuestas de actividad que mejoren el ecosistema social. Alcanzarla supone, además, dar un paso adelante en favor del desarrollo sostenible, generando acciones decididas, cooperativas, de cuidado y mantenimiento del entorno natural y urbano, asociadas a estos proyectos.

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (PAUTAS DUA), PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SDA Y DE LAS TAREAS QUE LAS DESARROLLAN:

1. Diseño Universal para el Aprendizaje.

-Características y Finalidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje se caracteriza por ofrecer una serie de estrategias que ayudan a minimizar barreras para el aprendizaje y la participación. Para poder clasificar estas estrategias se inspira en las redes cerebrales y en su funcionamiento para aprender y propone tres principios fundamentales que parten de cada una de estas tres redes cerebrales.

-Principios, Pautas y Puntos de Verificación.

En base a estos tres principios del DUA se van configurando una serie de Pautas a desarrollar por las personas docentes para poder llevar a sus diseños didácticos alternativas, ayudas u opciones que propicien una mayor participación del alumnado, especialmente de aquel que presenta especiales dificultades para hacerlo.

Pero cada pauta a seguir se ofrece con una serie de orientaciones, denominadas "puntos de verificación" que ayudan a estos docentes a tener una idea más clara sobre las estrategias concretas que deben poner en práctica.

-Anexo a incluir en la Concreción Anual:

En dicho Anexo se incluye todo el desarrollo de la aplicación del DUA, incluyendo lo siguiente:

1.1. DUA: Fundamentos de los principios.

1.2. DUA: Las pautas del DUA.

1.3. DUA: Puntos de Verificación (Tabla de Barreras, Puntos de verificación y Estrategias).

4. Materiales y recursos:

MATERIALES Y RECURSOS DEL DEPARTAMENTO:

Los materiales y recursos que utilizaremos serán los siguientes:

1. Recursos del aula de cada grupo de clase: pizarras (convencionales y digitales).

2. Plataforma Séneca.

3. Moodle Centros Almería: Criterios de Calificación, Apuntes y trabajos para el alumnado y otras informaciones de interés para el alumnado, familias y/o tutores legales.

4. Pizarras del gimnasio.

5. Instalaciones deportivas externas para realizar las clases de educación física fuera del centro: La normativa aprobada por el consejo escolar autoriza, tanto al alumnado como al profesorado de educación física, a salir del centro en horario escolar, con el fin de utilizar instalaciones deportivas cercanas al instituto (polideportivo, campo de fútbol, piscinas, entorno del río, parques, etc.).

6. Instalaciones deportivas del centro: se detallan a continuación.

7. Material Deportivo: se recoge a continuación también, todo el material deportivo del departamento recogido en el inventario.

6. INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL CENTRO:

Instalación	Cantidad	Características
Pistas polideportivas al aire libre	2	Pista polideportiva de 20 x 40 m.
Patio	1	Espacio entre los 2 edificios.
Gimnasio	1	Pista polideportiva de 15 x 28 m.
Vestuarios y servicios	2	Duchas, wáteres y lavabos.
Departamento	1	
Almacenes de material	3	2 frente al gimnasio y 1 junto a la pista situada al lado de la cafetería.
Servicio profesorado	1	Con ducha, wáter y lavabo.
Servicio adaptado para minusválidos	1	Con ducha, wáter y lavabo.

7. INVENTARIO. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

ÚLTIMOS MATERIALES Y RECURSOS ADQUIRIDOS INVENTARIABLES

NUMERO	NUM.	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL
REGISTRO DE		
FECHA ALTA UNID.		
101	3	APARATOS DE MÚSICA
30/09/2021		
102	1	BICI ESTÁTICA
30/09/2021		
103	1	BARRA DE DOMINADAS
30/09/2021		
104	1	NEVERA
30/09/2021		

ALMACEN ANEXO A LA PISTA POLIDEPORTIVA (PAGINA 1):

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

ESTANTERIA = 1

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):

CUERDAS:

LARGAS = 6

MEDIANAS COLORES = 30

MEDIANAS BLANCAS = 16

LARGAS PLÁSTICO = 8 (6 +2 diferentes).

MEDIANAS PLÁSTICO = 23

PELOTAS (GENÉRICAS DE GOMA MULTIUSOS):

PELOTAS TAMAÑO NORMAL = 29

PELOTAS PEQUEÑAS = 26

PELOTAS MÁS PEQUEÑAS = 23

GIMNASIA RITMICA:

PELOTAS RITMICA = 25 (goma, buena calidad).

MAZAS = 7 (5 bien + 2 mal).

BALONES MEDICINALES:

5 KG = 5 (3 verdes + 2 rojo mediano).

4 KG = 3 verdes grandes.
3 KG = 4 (3 verdes grandes + 1 rojo mediano).
2 KG = 4 verdes.
REDES VOLEY = 3
JUEGOS DE DELIMITACIÓN DE ESPACIO = 1
DIABOLOS = 4 JUEGOS.
PELOTAS MALABARES = 2.

GIMNASIO (PAGINA 1):

GIMNASIO. MATERIAL NO DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE:

TABLÓN DE ANUNCIOS = 2
PERCHAS = 2
PAPELERAS = 2
PIZARRAS = 2
MESAS PEQUEÑAS = 3
SILLAS = 4
EXTINTORES = 2

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 1:

GIMNASIA TRADICIONAL:

ESPALDERAS = 8
BANCOS:
BANCOS SUECOS = 8
BANCOS GRANDES DE BANQUILLO PARA SENTARSE AZULES = 4
COLCHONETAS:
GRANDES = 10
AZULES, nuevas y ligeras (+2 CUERDAS y 4 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 6 + 2 = 8
VERDES, viejas y pesadas (+1 CUERDA y 2 MOSQUETONES DE SUJECCIÓN) = 2
PEQUEÑAS = 23
AZULES, ligeras = 17; 13 bien + 2 bien prestadas orientación + 2 mal para arreglar.
VERDES, pesadas = 6

GIMNASIO (PAGINA 2):

GIMNASIO. MATERIAL DEPORTIVO SÍ INVENTARIABLE 2:

ATLETISMO:

VALLAS = 4 + 4 (prestadas Escuela de Atletismo. Pabellón deportivo municipal).
PÉRTIGA (De plástico duro. Para coger volantes) = 1
BADMINTON:
JUEGO DE RED (1 RED + 2 POSTES) = 1
POSTE DE VOLEY PARA RED (BADMINTON + VOLEY) = 2
ANCLAJES PARA CINTAS-RED (BADMINTON + VOLEY) = 11
SOPORTES-POSTES PARA REDES-CINTAS = 3 (2 pequeños + 1 verde grande).
PIN PON:
MESAS VIEJAS = 1
BICIS ESTÁTICAS = 3

PISTAS POLIDEPORTIVAS:

PISTA 1 (detrás del edificio viejo):
PORTERIAS (con red) = 2.
CANASTAS (con red) = 4.

PISTA 2 (junto al edificio nuevo):
PORTERIAS (con red) = 2.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 1):

PASILLOS (MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE):

PASILLO VESTUARIO CHICAS:

EXTINTORES = 1

PASILLO VESTUARIO CHICOS:

EXTINTORES = 1

CUADRO ELÉCTRICO = 1

DEPARTAMENTO:

DEPARTAMENTO. MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 1

TABLON DE ANUNCIOS = 1

SILLAS + MESA (grande, de profesorado) = 3 + 1

PIZARRA TRANSPORTABLE = 1

PAPELERAS = 2

ARMARIOS (Módulos) = 5

NEVERA-CONGELADOR = 1.

BOTIQUIN = 1 + 1 (recipiente de plástico).

DEPARTAMENTO. MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

APARATOS DE MÚSICA = 5 (3 nuevos + 1 de poca calidad + 1 muy buena propiedad del centro).

MUÑECOS PRIMEROS AUXILIOS = 2 (1 adulto + 1 bebé).

BARRA DE DOMINADAS = 1.

BOLSA DEPORTIVA GRANDE = 1

PETOS = 78 (18 Viejos + 60 rojos nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 2):

ZONA DE DUCHAS:

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICAS:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 2

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

POTRO = 1

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO CHICOS:

MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PERCHAS = 2

BANCOS GRANDES DE BANQUILLO AZULES = 2

CALENTADOR = 1

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PLINTO = 1

POTRO = 1

ZONA DE DUCHAS VESTUARIO PROFESORADO:

MATERIAL DE LIMPIEZA DE LAS LIMPIADORAS.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 3):

HABITACIÓN ALMACÉN-VESTUARIO DEL ALUMNADO CON NEE FÍSICAS:

MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLE:

PANELES + GANCHOS PANELES = 2 + 11

PESO-MEDIDOR = 1 + MEDIDORES (POSTES+BASES) = 2

AIRE BALONES: COMPRESOR (1) + AGUJAS (20).

ATLETISMO: VALLAS DE INICIACIÓN = 5 (de plástico).

CONOS:

GRANDES = 7 (6 verdes+1 naranja viejo). MEDIANOS = 18 (7 colores+11 color salmón viejos).
JUEGOS DE CONOS PEQUEÑOS = 1.
PICAS = 49 (18 de plástico + 17 de madera nuevas + 14 de madera viejas).
AROS: AROS GRANDES = 58 (47 nuevos +11 viejos). AROS PEQUEÑOS = 9.
BOLAS DE GIMNASIA GIGANTES: 1 (+1 desinflada).
SACOS: 13 (3 de plástico amarillos + 10 normales).
BEISBOL: BATES = 3. BOLAS = 1 (de plástico). SOPORTE DE BATEO = 1

MATERIAL DEPORTIVO NO INVENTARIABLE:**BALONES:**

BALONCESTO = 18

BALONMANO = 18 (4 Grandes bien + 1 Mediano + 8 Pequeños + 5 Pequeños nuevos).

FUTBOL = 18 (11 nuevos + 1 bien + 4 mal que pierden aire + 6 voley duros bien).

VOLEI = 18 (3 Mikasa vóley-playa bien y 1 mal + 12 blandos iniciación + 3 nuevos iniciación).

RUGBY = 7 viejos.

MATE = 7 (5 + 2 nuevos).

BADMINTON:

RAQUETAS = 34 (8 nuevas + 26). VOLANTES = 37 (3x6 +1 + 3x6 nuevos).

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 4):**HABITACIÓN ALMACÉN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:****MATERIAL NO DEPORTIVO INVENTARIABLE:**

ESTANTERIAS = 1 (con ruedas).

MATERIAL DEPORTIVO 1 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):**ATLETISMO:**

VALLAS = 6 (nuevas sin estrenar).

RELEVOS = 15 (de madera).

BOLAS DE PESO: 5 (2 de plástico de iniciación + 3 de hierro viejas).

DISCOS: 1 (de hierro viejo).

PESAS GIMNASIO:

5 KG = 4.

3 KG = 6.

2 KG = 2.

CINTAS-RED = 4.

CINTA METRICA = 3 (2 viejas + 1 nueva).

REDES PORTABALONES = 8 (8 + 7 viejas).

ORIENTACIÓN:

BRÚJULAS = 4.

BALIZAS = 16.

EDIFICIO DE VESTUARIOS (PAGINA 5):**HABITACIÓN ANEXA AL VESTUARIO DEL PROFESORADO:****MATERIAL DEPORTIVO 2 (INVENTARIABLE Y NO INVENTARIABLE):****HOCKEY:**

STICKS = 42 (28 palos pasta /14 rojos + 14 verdes/ + 14 palos madera).

BOLAS PLÁSTICO = 50 (21 + 29 colores nuevas).

BOLAS GOMA = 5

PASTILLAS = 4

PADEL-TENIS:

RAQUETAS = 27 AZULES (de más calidad) + 20 AMARILLAS (de menos calidad).

PELOTAS TENIS-PADEL = 25 (14 + 9 nuevas).

PALAS:

RAQUETAS (de madera) = 34 (23 + 11 del alumnado).
PELOTAS = 30 (6 verdes grandes+10 nuevas +12 amarillas pequeñas + 2 rosas malas).
PIN-PON:
MESAS = 2 (nuevas sin estrenar).
RAQUETAS = 12 (7 en regular estado +5 nuevas de pasta).
PELOTAS = 9 (9 + 11 de goma espuma).
MANOPLAS-PALAS:
RAQUETAS (de madera) = 20 (del alumnado).
PELOTAS = 8.
INDIACAS = 6 (viejas en mal estado).
DISCOS VOLADORES = 7.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Atendiendo a los momentos de la evaluación, los instrumentos y procedimientos que utilizaremos en la evaluación del Alumnado serán los siguientes:

- En la evaluación Inicial, se utilizará un examen teórico, dictando las preguntas, para evaluar el grado de consecución de las competencias, a través de los criterios y sus saberes básicos asociados, así como el nivel de Lecto-Escritura y Ortográfico; un cuestionario o ficha médica para evaluar aspectos biomédicos; tests o pruebas estandarizadas y adecuadas para valorar la condición física; y hojas de observación para valorar las actitudes y valores del alumnado.
- En la evaluación Procesual: mediante hojas de observación y registro; y siempre con referencia a las competencias específicas y los criterios de evaluación.
- En la evaluación Final: con uno o más tests o pruebas y con presentaciones (incluidas las de los Proyectos Bilingües), exámenes orales, exámenes y/o trabajos escritos para evaluar los productos finales de las SdA.

Atendiendo a qué evaluar, la evaluación del alumnado se concreta en los criterios de evaluación referidos al grado aprendizaje y consecución de los objetivos y competencias específicas. Más concretamente aún, la evaluación, tal como se recoge en la programación, se llevará a cabo identificando las relaciones curriculares entre los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas. Una vez establecida dicha relación, se indica qué instrumentos vamos a utilizar para cada criterio de evaluación. A continuación se detallan los procedimientos e instrumentos de evaluación a utilizar:

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes teóricos: realización de trabajos de carácter teórico y de investigación; exposición de presentaciones; realización de exámenes orales o escritos; y entrega del cuaderno del alumno.

o Grado de adquisición de aprendizajes más vinculados a los saberes prácticos, a actitudes y valores: realización de tests y/o pruebas; así como la observación y registro sistemático de aprendizajes, procesos, resultados, actitudes y valores en la ficha del alumnado y/o en hojas de registro.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Respecto a los criterios de calificación y recuperación, cada departamento podrá elegir entre las 2 opciones que se presentan a continuación para poner la nota final de curso: 1) Valoración del progreso y avance a lo largo del curso de cada criterio de evaluación.

2) Media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, en nuestro departamento hemos decidido que la nota final de curso vendrá dada por la media aritmética de las competencias específicas en las 3 evaluaciones.

Destacar asimismo, que la nota final de cada trimestre vendrá dada por la media aritmética de todas las competencias. Considerando además, que si una competencia específica tiene más de un criterio, cada criterio tiene el mismo valor.

- El alumnado que no pueda realizar práctica física-deportiva de forma justificada puntual o más prolongadamente, por lesión o enfermedad, será evaluado a través del diario de clase y de los trabajos que se establezcan.

- De acuerdo con la Programación, las Faltas sin justificar y las Faltas de equipamiento deportivo sin justificar, supondrán pérdida de nota, dado que en ambos supuestos, el alumnado no podrá llevar a cabo la sesión de clase.

-INFORMACIÓN AL ALUMNADO ACERCA DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN:

El alumnado es informado por el profesorado a este respecto en las primeras clases del curso.

Además, en esas primeras clases, se le hace saber al alumnado que dispondrá de dicha información detallada en un documento subido a Moodle Centros Almería. De esta forma, el alumnado, así como los padres y/o tutores legales, podrán consultar dicha información en cualquier momento durante el curso.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

SITUACIONES DE APRENDIZAJE
OPTATIVA DE 2º BACHILLERATO

ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

1. CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES

+ RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN VI + PRIMEROS AUXILIOS IV

2. VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

3. DEPORTES COLECTIVOS VI (BALONCESTO Y VOLEIBOL). Fútbol+BLC, con menos sesiones tb?.

4. ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA VI

-Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos VI.

-Saltos: Altura III.

-Lanzamientos: Jabalina y Martillo III.

5. DEPORTES DE RAQUETA VI

6. VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA

7. DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) III

8. NATACIÓN VI

2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes.

9. EXPRESIÓN CORPORAL VI (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)

10. ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA VI (BICI + SENDERISMO VI-DEPORTES EN LA NATURALEZA, DEPORTES NAÚTICOS ¿VELA, SURF, ¿.-)

-NATACIÓN:

1º: crol + tirarse de cabeza.

2º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza.

3º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas crol, espalda y braza.

4º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas y virajes crol, espalda y braza.

1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa.

2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias (actividades realizadas en horario escolar, gratuitas y de asistencia obligatoria a todo el alumnado), planteadas desde el Departamento de E.F. y que podrán ser programadas en colaboración del Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, serán las siguientes:

¿ SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO (-Todos los grupos. - Todo el curso.):

Estas salidas se llevarán a cabo para desarrollar la clase en el horario en que cada grupo tenga Educación Física y no suponen alteración alguna en el horario del alumnado.

Dichas clases podrán desarrollarse en cualquier entorno urbano o natural del pueblo (río, pabellón deportivo municipal, piscina cubierta y de verano, campo de fútbol de Portilla, gimnasios privados, parques, etc.).

En estas salidas se realizan actividades como las siguientes: entrenamiento de la resistencia corriendo o en bici; actividades de fuerza y otras como spinning o cualquier modalidad de baile en un gimnasio, pabellón o en cualquier instalación; práctica deportiva en el pabellón o en el campo de fútbol de portilla; natación en las piscinas municipales; senderismo en cualquier entorno natural o urbano del pueblo, etc.

¿ SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

Estas salidas se llevan a cabo dentro del horario lectivo y sí suponen alteración en el horario del alumnado. Ello implicará pedir una ó más horas de otras asignaturas.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se harán con seguridad):

- 1. CARRERA SOLIDARIA ¿UNICEF¿: -Todos los niveles y grupos. -Se realizará en el tercer trimestre. En lunes, miércoles o viernes, a partir de la 2ª hora.
- 2. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI (-En todos o en algunos niveles. -Cualquier fecha): podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.
- 3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS DE DIPUTACIÓN (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): la Diputación de Almería ofrece un gran abanico de actividades deportivas que podemos aprovechar si se nos ofrece alguna de ellas.
- 4. ENCUENTROS DEPORTIVOS INTERCENTROS (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha): Encuentros deportivos organizados por entidades públicas o privadas y que puedan resultar interesantes. En dichos encuentros, alumnado de diferentes centros de la comarca se reúnen para realizar competiciones y/o talleres deportivos y/o culturales.
- 5. NATACIÓN Y/O BAÑO LIBRE EN LA PISCINA CUBIERTA Y DE VERANO (-Cualquier nivel. -Cualquier fecha).

¿ ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS QUE NORMALMENTE NO IMPLICAN SALIDA DEL CENTRO, QUE SE REALIZAN DENTRO DEL HORARIO LECTIVO Y QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. CAMPEONATOS DE JUEGOS Y DEPORTES EN LOS RECREOS (-Todos los cursos. -1º, 2º y/o Tercer trimestre):

Se podrán organizar campeonatos internos entre el alumnado del centro, en cualquier modalidad deportiva que se decida (Mate, Fútbol-sala, voleibol, baloncesto, etc)..

Se llevarán a cabo durante los recreos de los días lectivos.

Se realizará con seguridad el Campeonato de Mate (-Todos los cursos de la ESO. ¿ 2º o 3 Trimestre.). Dicho campeonato se enmarcará dentro del programa de igualdad entre hombres y mujeres.

- 2. ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS SEMANAS CULTURALES O EFEMÉRIDES (-Cualquier curso. -Cualquier fecha puntual que se programe.).

Diversas actividades de carácter deportivo podrán llevarse a cabo con motivo de la celebración del Día de la Constitución, durante la Semana Cultural, día de Andalucía u otros.

¿ ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares (actividades que pueden realizarse en horario escolar o fuera de él, que normalmente van a suponer un coste económico, aunque podrían ser gratuitas y que no son de asistencia obligatoria), planteadas desde el Departamento de E.F., se programarán en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y complementarias, pudiendo además planificarse y realizarse en colaboración con otro u otros departamentos (interdisciplinariedad). Dichas actividades son las siguientes:

¿ SALIDAS DEL CENTRO EN EL HORARIO ESPECÍFICO DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA DESARROLLAR LA CLASE Y QUE NO SUPONEN ALTERACIÓN ALGUNA EN EL HORARIO DEL ALUMNADO:

- 1. VISITA AL GIMNASIO I (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 1º o 2º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica.
- 2. VISITA AL GIMNASIO II (-Con 4º de ESO y Bachillerato, durante el 2º o 3º trimestre): 2 sesiones donde se realizará un circuito de fuerza y una actividad aeróbica u otra actividad alternativa.
- 3. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.

¿ SALIDAS DEL CENTRO DENTRO DEL HORARIO LECTIVO, QUE SÍ SUPONEN ALTERACIÓN EN EL HORARIO DEL ALUMNADO Y QUE ADEMÁS PODRÁN SUPERAR EN TIEMPO EL HORARIO LECTIVO (- Salidas de 1 día sin pernoctación):

Estas salidas se llevarán a cabo dentro del horario lectivo, sí suponen alteración en el horario del alumnado y además, podrán superar en tiempo el horario lectivo.

Dentro de estas salidas, podrán proponerse las siguientes (la 1ª y la 2ª se realizarán con seguridad):

- 1. VISITA A LA PISCINA CUBIERTA DE VERA (-Con 2º de Bachillerato, durante la última semana antes de semana santa, seguramente el último día): El desplazamiento para realizar esta actividad se llevará a cabo en bici, aunque podría llevarse a cabo haciendo senderismo o en autobús. En estas instalaciones se practicará natación y podrán practicarse además, otras actividades deportivas como cualquier modalidad de baile, spinning, bodypump, yoga, etc.
- 2. VISITA AL CANAL DE REMO PARA REALIZAR ACTIVIDADES ACUÁTICAS (-Con 1º de bachillerato o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento en bici o andando-senderismo.
- 3. VISITA A DESSERT SPRING PARA REALIZAR UNA CLASE DE INICIACIÓN AL GOLF Y OTRA ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES VARIADAS (-Con 4º de ESO o con cualquier otro nivel que se establezca): Desplazamiento de ida en bici o andando-senderismo. Desplazamiento de vuelta en bici o autobús. El alumnado llevará a cabo una clase de iniciación al golf y otras actividades deportivas libres variadas, como baño libre en la piscina o actividades deportivas tales como, volei-playa, fútbol, tenis, pádel, etc.
- 4. NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los grupos. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + otra hora fuera del horario de educación física.
- 5. ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTIAVENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de 1 día sin pernoctación).
- 6. RUTAS DE SENDERISMO O EN BICI: podrán llevarse a cabo dentro del pueblo o en cualquier otro lugar.

¿ SALIDAS DE MÁS DE 1 DÍA CON PERNOCTACIÓN:

- Dentro de estas salidas incluimos ACTIVIDADES DEPORTIVAS VARIADAS Y MULTI-AVENTURA REALIZADAS A TRAVÉS DE DIPUTACIÓN U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS (-Cualquier grupo. -Cualquier fecha. -Salidas de más de 1 día con pernoctación): dentro de este apartado incluiremos actividades como el esquí por ejemplo o actividades multiaventura en el medio natural.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES QUE SE PASARÁN AL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A continuación, se exponen las actividades que se realizarán casi con total seguridad y que se pasarán al Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para su aprobación definitiva en Claustro y Consejo Escolar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

NATACIÓN:

NATACIÓN-PISCINA CUEVAS: -Todos los niveles. -Cada grupo realizará al menos 2 sesiones durante el curso (1ª clase: CROL. 2ª clase: ESPALDA y BRAZA), pudiendo ser más sesiones. -Horario: 1) Hora de EF + Recreo u Otra hora fuera del horario de educación física.

SENDERISMO + BICI: 1 mañana entera.

1º ESO: PANTANO + MUSEO ARGÁRICO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

2º ESO: -Opción 1: FUENTE ÁLAMO + PARQUE AVDA. BARCELONA.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

3º ESO: -Opción 1: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS I) + SENDERISMO-BICI.

-Opción 2: VILLARICOS, YACIMIENTO FENICIO + PLAYA.

4º ESO: DESSERT SPRING

(INICIACIÓN AL GOLF Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS LIBRES-PISCINA).

SENDERISMO + BICI + ACTIVIDADES GIMNASIO O ACUÁTICAS: 1 mañana entera.

1º BACHILLERATO: CANAL REMO (ACTIVIDADES NÁUTICAS II).

2º BACHILLERATO: PISCINA-GIMNASIO DE VERA (último día antes de semana santa).

¿

CARRERA SOLIDARIA ANDRÉS PEREGRÍN HARO A FAVOR DE UNICEF:

-Durante el 3 trimestre, a partir de la 2ª hora del día exacto que se decida. Se organiza junto a la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora.

-Se evitará realizarla durante El Ramadán.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MULTI-AVENTURA PROPUESTAS GRATUITAMENTE POR DIPUTACIÓN:

Estas actividades son concedidas por Diputación mediante sorteo entre todos los centros educativos solicitantes. En principio, estaríamos más interesados en actividades propuestas para 1º y 2º de ESO, en caso de que nos las concedan.

JORNADA DEPORTIVA INTERCENTROS (-Alumnado seleccionado de Cualquier nivel. -26 de febrero o Cualquier fecha a la que pueda cambiarse): Encuentro deportivo organizado por los centros deportivos de Cuevas de Almanzora, Vera, Antas, Garrucha, Mojácar y Albox. En dichos encuentros, el alumnado de los diferentes centros de la comarca se reúne para realizar competiciones deportivas en fútbol 7, baloncesto y voleibol.

PROPUESTA DE VIAJE A SIERRA NEVADA (ESQUÍ) PARA 1º DE BACHILLERATO EN EL 2º TRIMESTRE: POSIBILIDAD DE ESTUDIAR LA PROPUESTA CON OTROS DEPARTAMENTOS SI ORGANIZAN UN VIAJE A GRANADA CON 1º DE BACHILLERATO.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

Entre los Anexos que se adjuntan a continuación, encontramos todo lo relativo a cómo abordaremos la Atención a la Diversidad desde Educación Física, incluyendo las medidas de atención a la diversidad que se van a aplicar en el aula, de acuerdo además, con las pautas DUA, que también se desarrollan en los Anexos, junto a todo lo referido al Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).

Documento adjunto: BACH 2º -TEMPORALIZACIÓN SdA (INCLUYENDO LAS RELACIONES CURRICULAR

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y

organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud

fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

10. Competencias específicas:

Denominación

AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.

AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.

AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

AFSS.2.5.Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

AFSS.2.6.Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entornopara impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04002052

Fecha Generación: 25/11/2024 20:48:21

11. Criterios de evaluación:

<p>Competencia específica: AFSS.2.1.Asentar, practicar y promover en su entorno próximo estilos de vida activos y saludables, planificando la actividad física propia y de terceros, partiendo de una evaluación inicial con base a parámetros científicos asequibles de las características fisiológicas y biométricas de los participantes, sus necesidades y motivaciones, así como de las condiciones del contexto para incorporar estilos de vida saludables.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas, teniendo en cuenta su estado de salud y su condición física, realizando una valoración ajustada de todos los factores de rendimiento, temporizando adecuadamente las acciones aplicando sistemas y métodos adecuados, observando los principios de acondicionamiento físico e incluyendo elementos motivacionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.2. Incorporar de forma consciente y autónoma en su actividad diaria, así como asesorar y orientar a terceros, medidas específicas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, aspectos saludables en la nutrición, conductas de riesgo para la salud, descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos del movimiento, entendiendo su relación con la calidad de vida y la eficiencia en diferentes desempeños deportivos y profesionales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, todo ello identificando y transmitiendo las posibles transferencias de estos conocimientos a todo tipo de situaciones habituales de ocio y laborales.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falaces de diversas fuentes, contrarios a la salud física, mental o social, así como a los valores de convivencia democrática y aplicando con autonomía e independencia criterios de validez, fiabilidad y objetividad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, incrementando la eficiencia de sus acciones, favoreciendo la interrelación entre participantes y respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la utilización y difusión de datos personales .</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>Competencia específica: AFSS.2.2.Experimentar y desarrollar competencias, además de la motriz, implicadas en los estudios y salidas profesionales asociadas a la actividad física y el deporte, tales como dirección de grupos, organización de actividades, observación de situaciones motoras, diseño de actividades creativas, de ocio y de enseñanzas deportivas para dotar al alumnado de una visión global de las actividades motrices en los diferentes contextos que se pueda encontrar en su futuro desempeño laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>AFSS.2.2.1. Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa a los diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos propuestos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.2. Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptado al grupo, observando las medidas de seguridad y cuidado de la salud pertinentes y garantizando un tiempo de desempeño motor suficiente, así como la eficiencia en los procesos de comunicación inicial y de feedback necesarios que incluirá tanto la información técnica como motivacional.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.3. Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a la ejecución de diferentes actividades colectiva de actividad física, deportiva o expresiva, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos, ajustándose a los objetivos y características de estas, proporcionando seguridad en su práctica, y promoviendo la participación.</p> <p>Método de calificación: Media aritmética.</p>
<p>AFSS.2.2.4. Participar y vivenciar las actividades físicas, deportivas o expresivas que se planteen desde los diferentes roles implicados; participante, espectador, organizador, árbitro o dinamizador, y reflexionar sobre la experiencia, comunicándose con respeto, trabajando en grupo y comprendiendo las diferentes visiones y</p>

experiencias propias y de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.2.5. Incorporar el uso de aplicaciones y dispositivos digitales a las diferentes fases del proceso: diseño y planificación, evaluación y comunicación, de las diferentes actividades en contextos variados.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.3.Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y creativas, consolidando su capacidad de aprendizaje individual y compartido, fundamentadas sobre habilidades para la autorregulación emocional, la observación y el análisis, la planificación y la comunicación.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.3.1. Identificar, analizar, comprender y progresar en los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores, proponiendo y aplicando soluciones a los mismos.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.2. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, ajustándose a los objetivos y resolviendo eficiente y creativamente los imprevistos, demostrando dominio de los patrones motores básicos y progresando en la adquisición de habilidades específicas para cada contexto.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.3. Ser capaz de percibir los elementos clave, comprender las opciones de resolución y tomar decisiones ajustadas en situaciones de cooperación-oposición, favoreciendo la resolución de estas, de forma exitosa, adaptativa y creativa, desde los distintos roles ofensivos y defensivos, así como en distintos momentos del ciclo del juego.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.4. Aplicar proyectos motores en la creación de composiciones individuales y colectivas, con y sin base musical, de manera coordinada y creativa, utilizando el movimiento como elemento expresivo y optimizando los recursos disponibles.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.3.5. Comprender y analizar proyectos motores, propios y de los otros, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto y realizar ajustes eficientes y creativos, a partir de las informaciones propias o compartidas, gracias a la capacidad de resiliencia, su motivación, el análisis y la utilización de la información disponible.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.4.Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan la implantación de hábitos de actividad física y deportiva que superen las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, para desarrollar procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios en los que se participa.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.4.1. Conocer y participar en actividades deportivas reconocidas de carácter mixto, además de organizar y promover la adaptación de otras a este carácter, reconociendo su riqueza y demostrando valores de respeto y superación de los estereotipos de género.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.2. Organizar, promover y participar en actividades físicas inclusivas, desde el conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, adaptándose a los requerimientos físicos, psíquicos y sociales, realizando adaptaciones creativas de las reglas y los materiales, estableciendo los medios y ayudas técnicas específicas que facilitan la realización de las actividades y posibilitando la inclusión desde el respeto y la empatía.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.3. Conocer, y comprender las características y organización del deporte adaptado, experimentando alguna de sus modalidades mediante la autoconstrucción de espacios de práctica y materiales, según los medios disponibles, siempre teniendo en cuenta las medidas de seguridad.

Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.4.4. Organizar, promover y gestionar actividades físico-deportivas, aplicando técnicas didácticas, organizadas con base en criterios de desigualdad y evitando las agrupaciones por niveles, mediante la propuesta creativa de reglas que propicien la heterogeneidad de grupos y criterios múltiples de valoración.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.5. Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores, adoptando una postura ética y proactiva en la defensa y fomento de valores democráticos de inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y a la discriminación y a aquellos tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud para favorecer un desarrollo integral tanto individual como social.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.5.1. Comprender, contextualizar y analizar desde una postura crítica la influencia cultural y social, sus relaciones con los medios de comunicación y los intereses económicos y políticos, de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.2. Aplicar técnicas y métodos de investigación social para valorar la implantación e influencia de la cultura motriz en su entorno cercano, rechazando aquellos componentes contrarios a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria, y aquellos perjudiciales para la salud.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.3. Conocer, comparar y analizar las diferencias entre las manifestaciones representativas de la cultura motriz de diferentes zonas y culturas del mundo y de España.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.5.4. Identificar, recopilar, conocer, participar, practicar y difundir aquellas actividades físicas propias de la cultura motriz andaluza.
Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: AFSS.2.6. Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ella, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, optimizando los recursos próximos, y contribuyendo al cuidado y mantenimiento del entorno para impulsar acciones que fomenten un desarrollo sostenible.

Criterios de evaluación:

AFSS.2.6.1. Analizar, diseñar, planificar y ofertar proyectos de colaboración con asociaciones u organismos de su entorno, teniendo como base la actividad física, promoviendo hábitos de vida saludable y la inclusión social de diferentes colectivos.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.2. Diseñar, planificar, promover y organizar proyectos de actividad física en el entorno urbano o natural, optimizando los recursos, garantizando la seguridad, incluyendo elementos culturales propios de ese entorno, y realizando acciones que contribuyan a su cuidado y mantenimiento.
Método de calificación: Media aritmética.

AFSS.2.6.3. Diseñar cooperativamente un proyecto de empresa relacionada con la actividad física o deportiva, contemplando todos los elementos necesarios: análisis DAFO, recursos financieros y humanos, trámites administrativos y estrategias de promoción.
Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.

1. Programación de la actividad física orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, recuperación y tipo de actividad en función de los objetivos y de las necesidades y características individuales. Orientación de los programas hacia el logro de objetivos específicos.
2. Beneficios de la práctica de una actividad física regular y valoración de su incidencia en la salud física, social y mental.
3. Evaluación de las capacidades físicas y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
4. Exigencias específicas, condicionales y coordinativas de los distintos tipos de actividad física y deportiva.
5. Sistemas y métodos de entrenamiento de las capacidades físicas y coordinativas, características de las actividades físicas según el objetivo de mejora y su relación con la salud.
6. Control de los parámetros de carga, evaluación de su efecto y mecanismos de reorientación. Aplicación de los principios del entrenamiento en los métodos de mejora de las capacidades físicas básicas.
7. Aplicaciones y dispositivos digitales para la evaluación y planificación de programas de actividad física y de factores asociados como la nutrición, el descanso y los parámetros biométricos.

8. Nutrición en la vida diaria y en la actividad física de forma específica. Relación ingesta y gasto calórico. Diseño de dietas saludables. Análisis de productos alimenticios: valor alimenticio y energético.
9. Corrección de problemas posturales, ajuste ergonómico de las actividades, lesiones más comunes en la práctica de actividades física.
10. Orientaciones profesionales vinculadas a la programación y dirección de la actividad física y la salud. Centros de estudio en la comunidad andaluza: ubicación, currículo y acceso.
11. Factores de riesgo en las actividades físicas, medidas de prevención, análisis de la ejecución de los ejercicios y actuación ante lesiones y accidentes deportivos. Medidas preventivas y compensatorias del entrenamiento físico. Hábitos saludables. Protocolos de seguridad en los diferentes tipos de actividad.
12. Actuaciones críticas ante accidentes. Primeros auxilios. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de reanimación cardiopulmonar (RCP). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus, y similares). Contenido básico del kit de asistencia (botiquín).

B. Organización y gestión de la actividad física.

1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva: material necesario, instalaciones, características del grupo al que se dirige, objetivos de la preparación, actividades, seguridad, etc. Herramientas de los medios tecnológicos que están a su disposición para la gestión de la actividad física.
2. Modelos de creación y gestión de empresas relacionadas con las actividades físicas. Análisis de la realidad cercana. Empresas referentes en Andalucía.
3. Selección responsable y sostenible de material deportivo. Reutilización del material disponible. Construcción de material deportivo alternativo y reciclado. Medidas de adecuación de instalaciones y materiales para una práctica físico-deportiva inclusiva.
4. Profesiones vinculadas a la gestión organizativa de eventos, programas, escuelas, asociaciones, federaciones y clubes deportivos.
5. Regulación normativa para la organización de actividades físicas: responsabilidades, seguros y autorizaciones.
6. Organización, gestión y dinamización de actividades colectivas en diferentes contextos de práctica.
7. Dirección de grupos deportivos, garantizando la participación, el aprendizaje, la seguridad, la diversión y la interacción social de sus componentes.

C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1. Observación y evaluación de las situaciones motrices variadas, sus factores condicionales, técnicos, de participación y de resolución táctica individual y colectiva: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
2. Aplicaciones y dispositivos para la observación de elementos técnicos y tácticos en situaciones motrices variadas que permitan el análisis de los resultados.
3. Habilidades para la resolución de problemas tácticos, utilizando los recursos adecuados y mejorando la toma de decisiones.
4. Resolución de situaciones motrices variadas, ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Secuencias de aprendizaje de habilidades específicas de distintos deportes individuales que incluyan todos los patrones motrices básicos.
5. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición, sin o con contacto corporal, y con el uso o no de implementos.
6. Resolución de actividades cooperativas, su análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito. Tipos de feedback.
7. Resolución de problemas tácticos en situaciones de cooperación-oposición, desde distintos roles, ajustados a la estrategia colectiva planteada en las diferentes fases del ciclo del juego.
8. Mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, que permitan el ajuste y modificación de la propia intervención para resolver situaciones motrices adecuadamente respecto a sí mismo, a móviles e implementos, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica según el objetivo planteado.
9. Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses, considerando la inclusión de deportes individuales y colectivos y la realización de actividades expresivas y en el medio natural.
10. Elaboración de montajes individuales y colectivos, con o sin base musical.

D. Actividad física y sociedad.

1. Distintas perspectivas del deporte para todos, escolar, de base, competitivo, profesional, etc.
2. Análisis crítico de la actividad física y el deporte en los medios de comunicación.
3. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices, tales como, comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz y actitudes xenófobas, racistas o sexistas.
4. Hábitos y estereotipos sociales que inciden en la calidad de vida, condición física y salud, así como en la convivencia democrática.

- | |
|---|
| 5. Biografías de personalidades relevantes del mundo del deporte y la actividad física, a nivel mundial, español y andaluz. La mujer en el deporte: situación actual, evolución histórica de su acceso y participación, biografías de mujeres deportistas relevantes. |
| 6. Historia y evolución de las competiciones deportivas: los Juegos Olímpicos y Paralímpicos. |
| 7. Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes. |
| 8. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte y en el ámbito artístico-expresivo a nivel mundial, nacional y andaluz. |
| 9. La cultura motriz en manifestaciones con intencionalidad estética o expresiva. |
| 10. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Marketing del deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte en ámbitos como docencia, gestión, rendimiento o recreación. |

E. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- | |
|---|
| 1. Fomento del desplazamiento activo y sostenible en actividades cotidianas. |
| 2. Análisis de las posibilidades del entorno urbano y natural para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades. Adecuación de espacios y ofertas de actividades en el entorno local y de Andalucía. |
| 3. Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad, por ejemplo, el uso deportivo y la accesibilidad. Adecuación a la normativa europea, estatal y andaluza. |
| 4. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo. Materiales y equipamientos: su uso según las especificaciones técnicas de los mismos. |
| 5. Cuidado, adecuación y uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. |
| 6. Proyectos de actividad física y deportiva en el entorno natural y urbano. |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3						
AFSS.2.1								X																	X																			
AFSS.2.2						X	X					X	X				X											X		X														
AFSS.2.3							X	X					X												X				X	X		X	X											
AFSS.2.4		X	X									X		X			X										X					X												
AFSS.2.5	X	X			X								X		X		X	X				X	X											X										
AFSS.2.6				X		X				X	X	X															X																	

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

ANEXO: 1) Plan lector y Tratamiento de la lectura. 2) Indicadores de logro de la evaluación de la práctica docente y de la autoevaluación.

1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR DEL CENTRO Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

2. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA AUTOEVALUACIÓN.

1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN LECTOR DEL CENTRO Y TRATAMIENTO DE LA LECTURA EN EDUCACIÓN FÍSICA.

-Respecto al tratamiento de la lectura a nivel de centro, desde el Departamento de Educación Física, seguiremos el calendario por tramos horarios aprobado por el ETCP para cumplir con los 30 minutos de lectura diarios.

-Por otro lado, dentro de la materia de Educación Física, fomentaremos la lectura con las siguientes actividades concretas:

- Leyendo en clase de educación física: en las sesiones de presentación, donde se utiliza la lectura de la ficha de información general de la asignatura como parte de la evaluación inicial del alumnado y en las clases teóricas, donde se expliquen los contenidos teóricos sobre los cuales se examinarán.
- Lectura de los artículos y tareas programadas para la realización de los trabajos individuales y/o grupales que implican la lectura, selección y utilización de la información, acudiendo a diferentes fuentes y utilizando diferentes soportes. Dichas lecturas se seleccionarán de entre artículos o noticias actuales, donde la educación para la salud, la educación en valores y el fomento de práctica deportiva como hábito para la ocupación del tiempo libre sean objetivos a conseguir, junto al fomento de la lectura.
- Lectura de los artículos y tareas programadas en las horas de guardia cuando haya faltado algún profesor/a de Educación Física. Dichas lecturas han sido seleccionadas bajo el mismo criterio expuesto anteriormente.

- Lectura y estudio de los apuntes, artículos y libros de apoyo para preparar los exámenes teóricos.

2. INDICADORES DE LOGRO DE LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LA AUTOEVALUACIÓN.

La evaluación de nuestra práctica docente, se llevará a cabo a través de 2 cuestionarios:

1) Un cuestionario de autoevaluación y 2) Un cuestionario donde seremos evaluados por el alumnado.

De dicha evaluación y análisis de los cuestionarios podremos establecer unas posibles propuestas de mejora en los diferentes aspectos evaluados.

En los cuestionarios de evaluación de nuestra práctica docente a realizar por el alumnado, evaluarán lo siguiente:

1/ Valoración del profesorado.

2/ Valoración que el alumnado hace de su propio trabajo.

3/ Valoración de la evaluación, donde el alumnado valora la forma en que le evaluamos.

4/ Comentarios libres del alumnado respecto a qué aspectos del trimestre/curso le resultaron más útiles. Dichos comentarios, los consideramos bastante relevantes, dado que podemos adquirir información bastante útil respecto a lo que más o menos interesa al alumnado e incluso respecto a nuestra práctica docente. Todo ello, pese a que pueda haber algún comentario disparatado.

En los cuestionarios de autoevaluación de nuestra práctica docente, evaluaremos los siguientes apartados:

1/ Valoración del profesorado.

2/ Valoración de la evaluación.

3/ Valoración de la programación.

A continuación, se exponen los indicadores de logro para nuestra autoevaluación:

VALORACIÓN DEL PROFESORADO

INDICADORES	VALORACIÓN
El profesor/a es ordenado y sistemático en sus explicaciones.	1- 2- 3- 4- 5
Es fácil copiar la información de la pizarra con este profesor/a.	1- 2- 3- 4- 5
He entendido las explicaciones del profesor/a cuando he estado atento/a.	1- 2- 3- 4- 5
El profesor/a relaciona los conceptos teóricos con ejemplos, ejercicios y problemas.	1- 2- 3- 4- 5
Sus explicaciones me han ayudado a entender mejor la materia explicada.	1- 2- 3- 4- 5
Utiliza recursos diferentes al libro de texto	1- 2- 3- 4- 5
Me gustaría recibir clase otra vez con este profesor/a.	1- 2- 3- 4- 5
El profesor/a fomenta el respeto, el diálogo y la tolerancia.	1- 2- 3- 4- 5
El profesor/a resuelve nuestras dudas con exactitud.	1- 2- 3- 4- 5
El profesor/a fomenta la participación del alumnado.	1- 2- 3- 4- 5

LA EVALUACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN
El método de evaluación es justo.	1- 2- 3- 4- 5
Los enunciados de los exámenes/pruebas son claros.	1- 2- 3- 4- 5
Los fallos de los exámenes y demás pruebas quedan suficientemente aclarados.	1- 2- 3- 4- 5
Se mandan las tareas evaluables con la suficiente antelación.	1- 2- 3- 4- 5
Las pruebas/exámenes corresponden con el nivel explicado.	1- 2- 3- 4- 5
El contenido y la tipología del examen/prueba se ajusta a lo trabajado en el trimestre.	1- 2- 3- 4- 5

LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES	VALORACIÓN
La programación es coherente con el currículo de la etapa.	1- 2- 3- 4-
El alumnado ha recibido información de la programación, con especial referencia a criterios e instrumentos de calificación.	1- 2- 3- 4-
Las actividades planteadas son adecuadas para conseguir los objetivos previstos.	1- 2- 3- 4-
Se respeta el ritmo de trabajo del alumnado.	1- 2- 3- 4-
Se utilizan diferentes estrategias metodológicas en función del tipo de contenido y las características del alumnado.	1- 2- 3- 4-
Los recursos utilizados para realizar las diferentes actividades son ricos y variados.	1- 2- 3- 4-
Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a las características del alumnado	
Se utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar al alumnado.	1- 2- 3- 4-
Se han introducido las modificaciones necesarias en la práctica docente como consecuencia de los resultados de la evaluación.	1- 2- 3- 4-
La metodología se adapta en función del alumnado.	1- 2- 3- 4-

**TEMPORALIZACIÓN DE LAS SdA POR CURSOS (INCLUYENDO LAS
RELACIONES CURRICULARES);**
Y ANEXOS A INCLUIR EN LA PROGRAMACIÓN EN SÉNECA
Y EN EL PLAN DE CENTRO

ÍNDICE:

Páginas:

<u>ANEXO 1: Temporalización de las SdA por cursos (incluyendo las relaciones curriculares)</u>	2
<u>ANEXO 2: Aplicación del Diseño Universal de Aprendizaje (Pautas DUA), para la programación de las SdA y de las tareas que las desarrollan</u>	16
<u>ANEXO 3: Atención a la diversidad y las diferencias individuales desde educación física</u>	21
<u>ANEXO 4: Información acerca de la normativa aprobada para realizar las clases de educación física fuera del centro</u>	29
<u>ANEXO 5: Normativa que regula las guardias para cubrir las ausencias del profesorado de educación física</u>	29
<u>ANEXO 6: Resumen-Proyecto Campeonatos Deportivos en los recreos</u>	30
<u>ANEXO 7: Equipamiento deportivo y zapatillas en educación física</u>	31

ANEXO 1:

TEMPORALIZACIÓN DE LAS SdA POR CURSOS:

Nº DE SESIONES:

-1ºESO = 32+36+24 = 92. -RESTO: 22+24+16 = 62.

SDA 1, 2 Y 3: PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA RESISTENCIA AERÓBICA:

-En 1º de ESO: 1 Sesión semanal. -RESTO: 1 sesión cada 4 clases.

-Carrera solidaria: Última sesión del programa durante el mes de mayo.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
1º BACHILLERATO	
1.	CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES + RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN V + PRIMEROS AUXILIOS III
2.	VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA
3.	DEPORTES COLECTIVOS V (FUTBOL Y BALONMANO) añadir vóley. Menos sesiones de BLM.
4.	ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA V - Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos V. - Salto: Longitud y Triple III. - Lanzamientos: Peso y Disco III.
5.	DEPORTES DE RAQUETA V
6.	VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA
7.	DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) II
8.	NATACIÓN V 1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa
9.	EXPRESIÓN CORPORAL V (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)
10.	ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA V (BICI + SENDERISMO V-DEPORTES EN LA NATURALEZA, ACAMPADA, DEPORTES NAÚTICOS –VELA, SURF, PIRAGUA,-)

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 1ºBACH	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Situación de aprendizaje 1: CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES + RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN V + PRIMEROS AUXILIOS III (NORMA PAS)	EFI.2.A.1.1.	1.1
		1.2
	EFI.2.A.1.2	1.3
		1.4
	EFI.2.A.1.3.	1.5
		1.6
	EFI.2.A.1.5.	2.1
		2.2
	EFI.2.A.1.6.	2.3
		3.1
	EFI.2.A.1.8.	3.2
		3.3
	EFI.2.A.2.	4.2
		4.3
	EFI.2.A.2.1.	
	EFI.2.A.2.2.	
	EFI.2.A.3.1.	
	EFI.2.A.3.2.	
	EFI.2.A.3.3.	
	EFI.2.A.3.4.	
	EFI.2.B.3.	
	EFI.2.B.4.	
	EFI.2.B.5.	
	EFI.2.B.6.	
	EFI.2.B.7.	
	EFI.2.B.8.1.	
	EFI.2.B.8.2.	
	EFI.2.B.8.3	
	EFI.2.B.8.4.	
	EFI.2.B.8.5.	
	EFI.2.C.1.1.	
EFI.2.C.3.		
EFI.2.D.1.1		
EFI.2.D.1.2.		
EFI.2.D.1.3.		
EFI.2.D.1.4.		
EFI.2.D.2.1.		
EFI.2.D.2.2.		
EFI.2.D.2.3.		
EFI.2.D.2.4.		
EFI.2.E.5.		
EFI.2.F.1.		
Situación de aprendizaje 2: DEPORTES COLECTIVOS V:	EFI.2.A.2.2.	1.1
	EFI.2.A.3.1.	1.5

(FUTBOL, BALONMANO,VOLEY)	EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.C.1.2. EFI.2.C.1.5. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3 EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4. EFI.2.E.5.	2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2
Situación de aprendizaje 3: ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA V	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2

	EFI.2.F.2.	
Situación de aprendizaje 4: NATACIÓN V	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2
Situación de aprendizaje 5: DEPORTES DE RAQUETA V	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2

	EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	
Situación de aprendizaje 6: VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2 EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.5. EFI.2.A.1.6. EFI.2.A.1.8. EFI.2.A.2. EFI.2.A.2.1. EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.A.3.4. EFI.2.B.3. EFI.2.B.4. EFI.2.B.5. EFI.2.B.6. EFI.2.B.7. EFI.2.B.8.1. EFI.2.B.8.2. EFI.2.B.8.3 EFI.2.B.8.4. EFI.2.B.8.5. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.3. EFI.2.D.1.1 EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.2.	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.4 4.2 4.3

	EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4. EFI.2.E.5. EFI.2.F.1.	
Situación de aprendizaje 7: VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA	= SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6.	= SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6.
Situación de aprendizaje 8: DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) II	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2

<p>Situación de aprendizaje 9:</p> <p>EXPRESIÓN CORPORAL V</p> <p>(BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)</p>	<p>EFI.2.A.2.2.</p> <p>EFI.2.A.3.1.</p> <p>EFI.2.A.3.2.</p> <p>EFI.2.A.3.3.</p> <p>EFI.2.B.4.</p> <p>EFI.2.C.2.</p> <p>EFI.2.D.1.1.</p> <p>EFI.2.D.1.2.</p> <p>EFI.2.D.2.1.</p> <p>EFI.2.E.1.</p> <p>EFI.2.E.2.</p> <p>EFI.2.E.3.</p> <p>EFI.2.E.3.1.</p> <p>EFI.2.E.3.2.</p> <p>EFI.2.E.4.</p> <p>EFI.2.E.5.</p>	<p>1.1</p> <p>1.5</p> <p>2.1</p> <p>2.3</p> <p>3.1</p> <p>3.2</p> <p>3.3</p> <p>4.1</p> <p>4.2</p> <p>4.3</p>
<p>Situación de aprendizaje 10:</p> <p>ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA V (BICI + SENDERISMO V-DEPORTES EN LA NATURALEZA, ACAMPADA, DEPORTES NAÚTICOS –VELA, SURF, PIRAGUA,-)</p>	<p>EFI.2.B.6</p> <p>EFI.2.B.7</p> <p>EFI.2.B.8</p> <p>EFI.2.C.3.</p> <p>EFI.2.C.4.</p> <p>EFI.2.C.5.</p> <p>EFI.2.C.6.</p> <p>EFI.2.D.1.2.</p> <p>EFI.2.D.2.1.</p> <p>EFI.2.D.2.2.</p> <p>EFI.2.D.2.3.</p> <p>EFI.2.F.1.</p> <p>EFI.2.F.2.</p> <p>EFI.2.F.3.</p> <p>EFI.2.F.4.</p> <p>EFI.2.F.6.</p> <p>EFI.2.F.7.</p> <p>EFI.2.F.8.</p>	<p>1.3</p> <p>1.4</p> <p>1.6</p> <p>2.1</p> <p>2.2</p> <p>2.3</p> <p>3.1</p> <p>3.2</p> <p>3.3</p> <p>5.1</p> <p>5.2</p>

SITUACIONES DE APRENDIZAJE	
OPTATIVA DE 2º BACHILLERATO	
ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD	
1.	CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES + RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN VI + PRIMEROS AUXILIOS IV
2.	VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA
3.	DEPORTES COLECTIVOS VI (BALONCESTO Y VOLEIBOL). Fútbol+BLC, con menos sesiones tb?.
4.	ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA VI -Técnica de carrera y Respiración, Marcha, Salto de vallas y Relevos VI. -Saltos: Altura III. -Lanzamientos: Jabalina y Martillo III.
5.	DEPORTES DE RAQUETA VI
6.	VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE III: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA
7.	DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) III
8.	NATACIÓN VI 2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes.
9.	EXPRESIÓN CORPORAL VI (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)
10.	ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA VI (BICI + SENDERISMO VI-DEPORTES EN LA NATURALEZA, DEPORTES NAÚTICOS –VELA, SURF,-)

-NATACIÓN:

1º: crol + tirarse de cabeza.

2º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza.

3º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas crol, espalda y braza.

4º: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda. 3ª, braza. Salidas y virajes crol, espalda y braza.

1º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

2º bach: 1ª sesión, crol. 2ª, espalda y braza. 3ª, mariposa. Salidas y virajes, +mariposa

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN 2ºBACH	SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Situación de aprendizaje 1: CONDICIÓN FÍSICA Y HÁBITOS SALUDABLES + RELAJACIÓN Y RESPIRACIÓN VI + PRIMEROS AUXILIOS IV (NORMA PAS)	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2 EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.5. EFI.2.A.1.6. EFI.2.A.1.8. EFI.2.A.2. EFI.2.A.2.1. EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.A.3.4. EFI.2.B.3. EFI.2.B.4. EFI.2.B.5. EFI.2.B.6. EFI.2.B.7. EFI.2.B.8.1. EFI.2.B.8.2. EFI.2.B.8.3 EFI.2.B.8.4. EFI.2.B.8.5. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.3. EFI.2.D.1.1 EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.2. EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4. EFI.2.E.5. EFI.2.F.1.	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.5 4.2 4.3

Situación de aprendizaje 2: DEPORTES COLECTIVOS VI: (BALONCESTO YVOLEY)	EFI.2.A.2.2.	1.1
	EFI.2.A.3.1.	1.5
	EFI.2.A.3.2.	2.1
	EFI.2.A.3.3.	2.2
	EFI.2.B.1.	2.3
	EFI.2.C.1.2.	3.1
	EFI.2.C.1.5.	3.2
	EFI.2.C.2.	3.3
	EFI.2.C.3.	4.2
	EFI.2.C.4.	
	EFI.2.C.6.	
	EFI.2.D.1.1.	
	EFI.2.D.1.2.	
	EFI.2.D.1.3	
	EFI.2.D.1.4.	
	EFI.2.D.2.1.	
	EFI.2.D.2.2.	
	EFI.2.D.2.3.	
	EFI.2.D.2.4.	
	EFI.2.E.5.	
Situación de aprendizaje 3: ATLETISMO + CARRERA SOLIDARIA VI	EFI.2.A.2.2.	1.1
	EFI.2.A.3.1.	1.5
	EFI.2.A.3.2.	1.6
	EFI.2.A.3.3.	2.1
	EFI.2.A.3.3.	2.2
	EFI.2.A.3.3.	2.3
	EFI.2.B.1.	3.1
	EFI.2.B.1.	3.2
	EFI.2.B.1.	3.3
	EFI.2.B.4.	4.2
	EFI.2.B.6.	
	EFI.2.B.8.	
	EFI.2.C.1.1.	
	EFI.2.C.2.	
	EFI.2.C.3.	
	EFI.2.C.4.	
	EFI.2.C.5.	
	EFI.2.C.6.	
	EFI.2.D.1.1.	
	EFI.2.D.1.2.	
EFI.2.D.1.3.		
EFI.2.D.1.4.		

	EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	
Situación de aprendizaje 4: NATACIÓN VI	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2
Situación de aprendizaje 5: DEPORTES DE RAQUETA VI	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2

	EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	
Situación de aprendizaje 6: VISITA GIMNASIO 1 TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA	EFI.2.A.1.1. EFI.2.A.1.2 EFI.2.A.1.3. EFI.2.A.1.5. EFI.2.A.1.6. EFI.2.A.1.8. EFI.2.A.2. EFI.2.A.2.1. EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.A.3.4. EFI.2.B.3. EFI.2.B.4. EFI.2.B.5. EFI.2.B.6. EFI.2.B.7. EFI.2.B.8.1. EFI.2.B.8.2. EFI.2.B.8.3 EFI.2.B.8.4. EFI.2.B.8.5. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.3. EFI.2.D.1.1 EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.1. EFI.2.D.2.2.	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.6 4.2 4.3

	EFI.2.D.2.3. EFI.2.D.2.4. EFI.2.E.5. EFI.2.F.1.	
Situación de aprendizaje 7: VISITA GIMNASIO 2º TRIMESTRE II: SPINNING + CIRCUITO DE FUERZA	= SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6.	= SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6.
Situación de aprendizaje 8: DEPORTES DE LUCHA Y COMBATE (JUDO, DEFENSA PERSONAL) III	EFI.2.A.2.2. EFI.2.A.3.1. EFI.2.A.3.2. EFI.2.A.3.3. EFI.2.B.1. EFI.2.B.4. EFI.2.B.6. EFI.2.B.8. EFI.2.C.1.1. EFI.2.C.2. EFI.2.C.3. EFI.2.C.4. EFI.2.C.5. EFI.2.C.6. EFI.2.D.1.1. EFI.2.D.1.2. EFI.2.D.1.3. EFI.2.D.1.4. EFI.2.D.2.3. EFI.2.E.5. EFI.2.F.2.	1.1 1.5 1.6 2.1 2.2 2.3 3.1 3.2 3.3 4.2

Situación de aprendizaje 9: EXPRESIÓN CORPORAL V (BAILES DE SALÓN Y LATINOS, ZUMBA, COMPOSICIONES COREOGRÁFICAS, REPRESENTACIONES TEATRALES, ACROSPORT, CIRCO, MUSICALES)	EFI.2.A.2.2.	1.1
		1.5
	EFI.2.A.3.1.	2.1
	EFI.2.A.3.2.	2.3
	EFI.2.A.3.3.	3.1
		3.2
	EFI.2.B.4.	3.3
		4.1
	EFI.2.C.2.	4.2
		4.3
	EFI.2.D.1.1.	
	EFI.2.D.1.2.	
	EFI.2.D.2.1.	
	EFI.2.E.1.	
	EFI.2.E.2.	
	EFI.2.E.3.	
EFI.2.E.3.1.		
EFI.2.E.3.2.		
EFI.2.E.4.		
EFI.2.E.5.		
Situación de aprendizaje 10: ACTIVIDADES FÍSICAS EN LA NATURALEZA V (BICI + SENDERISMO VI-DEPORTES EN LA NATURALEZA, DEPORTES NAÚTICOS -VELA, SURF,-)	EFI.2.B.6	1.3
	EFI.2.B.7	1.4
	EFI.2.B.8	1.6
	EFI.2.C.3.	2.1
		2.2
	EFI.2.C.4.	2.3
		3.1
	EFI.2.C.5.	3.2
		3.3
	EFI.2.C.6.	5.1
		5.2
	EFI.2.D.1.2.	
	EFI.2.D.2.1.	
	EFI.2.D.2.2.	
	EFI.2.D.2.3.	
	EFI.2.F.1.	
	EFI.2.F.2.	
	EFI.2.F.3.	
EFI.2.F.4.		
EFI.2.F.6.		
EFI.2.F.7.		
EFI.2.F.8.		

ANEXO 2:

APLICACIÓN DEL DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (PAUTAS DUA), PARA LA PROGRAMACIÓN DE LAS SDA Y DE LAS TAREAS QUE LAS DESARROLLAN.

1. Diseño Universal para el Aprendizaje.

-Características y Finalidad:

El Diseño Universal para el Aprendizaje se caracteriza por ofrecer una serie de estrategias que ayudan a minimizar barreras para el aprendizaje y la participación. Para poder clasificar estas estrategias se inspira en las redes cerebrales y en su funcionamiento para aprender y propone tres **principios** fundamentales que parten de cada una de estas tres redes cerebrales.

-Principios, Pautas y Puntos de Verificación:

En base a estos **tres principios del DUA** se van configurando una serie de **Pautas** a desarrollar por las personas docentes para poder llevar a sus diseños didácticos alternativas, ayudas u opciones que propicien una mayor participación del alumnado, especialmente de aquel que presenta especiales dificultades para hacerlo.

Pero cada pauta a seguir se ofrece con una serie de orientaciones, denominadas "**puntos de verificación**" que ayudan a estos docentes a tener una idea más clara sobre las estrategias concretas que deben poner en práctica.

1.1. DUA: Fundamentos de los principios.

El DUA está estructurado en tres principios básicos, cada uno de los cuales se desarrolla a través de tres pautas de aplicación y de varias claves o puntos de verificación. Cada principio se corresponde con una de las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

Existen dos factores fundamentales en la implantación del DUA:

1. Existe una **gran diferencia entre los alumnos** en cuanto a estructura y configuración cerebral. Además, existen factores que condicionan el aprendizaje de cada alumno o alumna: factores contextuales, experiencias previas, entornos de aprendizaje, lo cual se traduce en una amplia gama de formas que tienen de acceder e interpretar la información, que les llevan a usar distintas estrategias para planificar, ejecutar y monitorizar las tareas (funciones ejecutivas). También es importante hacer hincapié en las diferentes formas en que se **motivan e implican** en su propio aprendizaje. Todo esto ahonda en que el alumnado puede dar un uso muy personalizado a sus redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas, lo que se manifiestan en diversas formas de aprender. **Eso hace que los diseños didácticos del aula tengan que estar realizados de forma universal**, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo a todos. Esta universalización del currículo se puede hacer posible con el uso de las nuevas tecnologías.

2. Con estas evidencias basadas en las redes cerebrales el DUA se configura en base a los tres principios fundamentales que se adecuan a esas diferentes estrategias para procesar la información: **las formas de recibir la información, las formas de expresar lo aprendido y la implicación propia en el aprendizaje.**

Los tres principios del DUA sientan las bases del enfoque y, en torno a ellos, se construye el marco práctico para llevarlo a las aulas.

- **Principio I.** Proporcionar múltiples formas de compromiso (**el porqué del aprendizaje**), de forma que todos los alumnos puedan sentirse comprometidos y motivados en el proceso de aprendizaje.
- **Principio II.** Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (**el qué del aprendizaje**), ya que los alumnos son distintos en la forma en que perciben y comprenden la información.
- **Principio III.** Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (**el cómo del aprendizaje**), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.

Para conseguir esto, el DUA viene acompañado de unas pautas para cada principio que buscan hacer más factible el hecho de ofrecer estas alternativas.

1.2. DUA: Las pautas del DUA.

Para cada uno de los principios se han señalado unas pautas con las que podemos guiarnos a la hora de planificar la secuencia didáctica y los medios para derribar barreras. Cada pauta trata de ponernos en el camino adecuado para comprender mejor el principio al que pertenece y poder dar sentido a todas nuestras decisiones didácticas.

A continuación vamos a realizar un análisis de cada una de las pautas para conocerlas más en profundidad.

PRINCIPIO DEL COMPROMISO

Pauta 7: Captar el interés

El interés del alumnado por aquello que aprende es esencial para que se involucre y se comprometa con la tarea. Proponer tareas, actividades o ejercicios que estén centrados en aspectos interesantes, comprensibles y relevantes para ellos y ellas es fundamental y se convierte en la "puerta de acceso" al aprendizaje. Es importante generar intereses que puedan ser personalizables, flexibles y ajustables a la diversidad de alumnos y alumnas que conforman un aula.

Pauta 8: Mantener el esfuerzo y la persistencia

Aunque el interés es algo fundamental para que todo el alumnado pueda acceder al compromiso activo con el aprendizaje, por sí mismo no resulta suficiente. Es necesario generar diseños didácticos que promuevan que el alumnado pueda seguir concentrados en su trabajo, intentando conseguir el reto u objetivo de aprendizaje planificado. Esta habilidad para mantener el esfuerzo y el compromiso con la tarea debe ser reforzado por los y las docentes usando estrategias específicas que ayudan al alumnado a conseguirlo. Para ello podemos proponer estrategias de trabajo colaborativo, uso de feedback positivo y enfocado al éxito, dar sentido a las metas a alcanzar, promover actividades multiniveladas que lleven al alumnado a conseguir el éxito.

Pauta 9: Autorregulación

Es frecuente que en nuestras aulas nos encontremos con situaciones en las que el alumnado pueda sufrir ciertos miedos, inseguridades, falta de confianza o cualquier otra situación socioemocional para aprender. Estas situaciones se convierten en barreras para el alumnado cuando los diseños didácticos no ofrecen opciones o alternativas para que el alumnado aprenda a aprender: aprenda a autorregular su comportamiento, a autoevaluarse, a entender el error como fuente de aprendizaje, a controlar los miedos y amenazas.

PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN

Pauta 1: Percepción

La percepción es el primer canal para que el alumnado pueda acceder a la información que se le trata de transmitir. Sea de forma visual, auditiva, háptica o kinestésica, cualquier barrera que se le plantee al alumnado que haga que no puedan ver, oír, tocar o manipular la información hará imposible que se produzca un posterior procesamiento y comprensión de la misma. Es el primer paso ante el aprendizaje dentro de la representación de la información. Por ello, facilitar vías alternativas para que posibles barreras perceptivas puedan ser superadas, es fundamental en esta pauta del DUA.

Pauta 2: Lenguaje y símbolos

Uno de los aspectos más importantes de cara a poder dar sentido y significado a la información que percibimos pasa por el reconocimiento del lenguaje empleado en esa forma de presentarla, y también en los símbolos que se puedan estar usando. El proceso de decodificación del lenguaje y los símbolos nos permite procesar la información, construir nuestro conocimiento sobre ella y darle sentido. Por ello, debemos plantearnos si en nuestros diseños didácticos estamos usando un vocabulario conocido por todos, o aclaraciones al mismo; si las estructuras sintácticas empleadas son conocidas y comprendidas por todos y todas (voz pasiva, subordinadas, condicionales...); si las notaciones matemáticas, símbolos u otros procesos de decodificación de textos vienen ayudados por uso de ilustraciones, ejemplos, apoyos visuales u otros elementos que minimicen la abstracción que llevan implícitos; si se promueve la comprensión en otras lenguas, o se ilustra por múltiples vías.

Pauta 3: La comprensión

El objetivo último de cualquier proceso de aprendizaje es la comprensión de aquello que queremos transmitir a nuestro alumnado. Los procesos de comprensión se completan cuando el alumnado es capaz de conectar los nuevos conocimientos con aquellos que ya tenía en sus esquemas mentales. Esto se apoya en procesos como la activación de conocimientos previos, las relaciones entre ideas, el procesamiento de la información, la transferencia o la generalización. En todos ellos pueden surgir barreras que debemos tratar de minimizar para que se produzca esta comprensión e internalización de la información.

PRINCIPIO DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN

Pauta 4: Acción física

Cuando a un determinado alumno o alumna le pedimos que exprese su aprendizaje, lo primero que debemos tener presente es si esta expresión podrá realizarla teniendo en cuenta el plano físico/motor. Es decir, puede que al pedirle a este alumno/a que plantee su respuesta de forma escrita le estemos proponiendo una barrera porque su ejecución motriz sea deficitaria. En este caso, promover alternativas a la acción física, plantear el uso de tecnologías de asistencia o adaptación del puesto de estudio, así como plantear otros formatos alternativos de respuesta que permitan eludir aquellas de mayor ejecución psicomotriz, debe estar en el planteamiento de cualquier reducción de barreras.

Pauta 5: Expresión y comunicación

La comunicación que nuestro alumnado nos ofrece nos permite conocer el grado de adquisición de los objetivos planificados en su proceso de aprendizaje. Es necesario que el alumnado pueda disponer de recursos variados que le permitan hacernos llegar su aprendizaje, tanto en el uso de los propios medios usados para comunicarse, como en los procesos de construcción y composición de los mensajes, o en la fluidez de los mismos. Lo importante no es el medio que use para expresarse, sino el aprendizaje que ha adquirido en función de lo que nos planteamos con él o ella.

Pauta 6: Funciones Ejecutivas

Las funciones ejecutivas son todas aquellas habilidades que permiten al alumnado ejecutar un plan. Se trata de procesos de planificación, gestión de la información, toma de decisiones, control de estímulos adversos, inhibición, control de tiempos, monitoreo... Todos estos procesos cognitivos deben ser puestos en juego por cualquier alumno o alumna a la hora de responder a las demandas que se le plantean en el aula. Algunos alumnos y alumnas podrán ponerlos en juego de manera natural, pero otros/as tendrán que disponer de apoyos o ayudas que le permitan ejecutar el plan con éxito: uso de organizadores gráficos, ejemplos, contraejemplos, relojes, secuenciación de metas, líneas del tiempo, cronogramas.

1.3. DUA: Puntos de Verificación (Tabla de Barreras, Puntos de verificación y Estrategias).

Recogidas en la de Tabla de Barreras / Puntos de Verificación / Estrategias, cada una de las pautas DUA se configuran con una serie de orientaciones y consejos, denominados *puntos de verificación*, para llevarlas a la práctica en el aula y minimizar así las posibles barreras a la participación.

BARRERAS / PUNTOS DE VERIFICACIÓN / ESTRATEGIAS DUA CO-CONSTRUCCIÓN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS		
COMPROMISO	REPRESENTACIÓN	ACCIÓN Y EXPRESIÓN
<p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS (7)</p> <ul style="list-style-type: none"> Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1) Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2) Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3) <p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA (8)</p> <ul style="list-style-type: none"> Resaltar la relevancia de metas y objetivos (8.1) Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos (8.2) Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3) Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4) <p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN (9)</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación (9.1) Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana. (9.2) Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3) 	<p>PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA PERCEPCIÓN (1)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información (1.1) Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2) Ofrecer alternativas para la información visual (1.3) <p>PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES MATEMÁTICAS Y LOS SÍMBOLOS (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1) Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2) Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3) Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4) Ilustrar a través de múltiples medios (2.5) <p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRENSIÓN (3)</p> <ul style="list-style-type: none"> Activar o sustituir los conocimientos previos (3.1) Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones (3.2) Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3) Maximizar la transferencia y la generalización (3.4) 	<p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA (4)</p> <ul style="list-style-type: none"> Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1) Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2) <p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN (5)</p> <ul style="list-style-type: none"> Usar múltiples medios de comunicación (5.1) Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2) Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución (5.3) <p>PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS (6)</p> <ul style="list-style-type: none"> Guiar el establecimiento adecuado de metas (6.1) Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2) Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3) Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)

ANEXO 3: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DESDE EDUCACIÓN FÍSICA.

0. INTRODUCCIÓN.

La atención a la diversidad constituye una filosofía educativa que parte del respeto a las diferencias individuales y sociales de todos los miembros de la comunidad educativa. Partiendo de esta premisa, se trata de atender a todos y cada uno de los alumnos de acuerdo con dichas características, para conseguir su desarrollo integral y desarrollar su máxima potencialidad.

El actual sistema educativo se apoya en los principios de flexibilidad, apertura y adaptabilidad. Estos principios hacen posible una escuela comprensiva que pueda dar respuesta a la diversidad de necesidades educativas de todo el alumnado y posibilita el adecuado desarrollo del principio de personalización de la enseñanza.

El marco legal en el que se sustenta la atención a la diversidad en el Sistema Educativo viene dado por La Constitución, que establece el derecho a la educación de todas las personas; La LOMLOE, que regula la forma de plasmar este derecho; así como los Decretos y Órdenes señalados en la introducción.

De acuerdo con la legislación vigente, la atención a la diversidad es necesario entenderla desde dos puntos de vista: 1) como un principio que afecta al conjunto del alumnado y 2) como aquellas medidas que con carácter específico se aplican para posibilitar la integración y el desarrollo integral del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

- 1) El alumnado que precisa atención específica por Especiales Condiciones Personales o de Historia Escolar (ECOPHE).
- 2) El alumnado que se ha Incorporado Tarde al Sistema Educativo español (INTARSE).
- 3) El alumnado con altas capacidades intelectuales (ALCAIN).
- 4) El alumnado con Trastorno por déficit de atención, con o sin hiperactividad (TDAH).
- 5) El alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA).
- 6) El alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE):
 - 1/ Alumnado con Discapacidad Motora (DM).
 - 2/ Alumnado con Discapacidad Visual (DV).
 - 3/ Alumnado con Discapacidad Auditiva (DA).
 - 4/ Alumnado con Discapacidad Intelectual (DI).
 - 5/ Alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA).
 - 6/ Alumnado con Trastornos Graves de Conducta.

¿Cómo abordaremos la atención a la diversidad del alumnado desde la asignatura de Educación Física (entre ellos, al alumnado que presenta dificultades en el aprendizaje por las diferentes causas)?:

- **De forma general**, significar que partiremos de la 1) valoración multidisciplinar de cada alumno/a y de su contexto particular en colaboración con el tutor/a y el departamento de orientación. Hecho esto, realizaremos una 2) propuesta curricular específica para nuestra área, basada en las necesidades detectadas y con referencia al currículum ordinario.

1. ACS DEL ALUMNADO NEAE.

El profesorado cumplimentará en Séneca las ACS del alumnado que lo precise, siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y con la ayuda del profesorado de Pedagogía Terapéutica.

2. PRA: PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE (SE CUMPLIMENTAN EN SÉNECA).

2.1. ALUMNADO NEAE

El alumnado que presente dificultades de aprendizaje será atendido de manera individualizada por el Departamento, según la normativa aplicable, y en función de los acuerdos que se establezcan con el/la tutor/a y el Departamento de Orientación.

2.2. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE NO HAYA PROMOCIONADO DE CURSO (EN AQUELLAS MATERIAS QUE HAYAN SIDO OBJETO DE REPETICIÓN).

La atención preferente al alumnado repetidor no debe consistir en cargarles con más tarea que al resto de compañeros/as.

Por tanto, proponemos una serie de medidas que deberán individualizarse de acuerdo con las necesidades concretas de cada alumno/a en el informe individualizado que se realizará a tal efecto (PRA alumnado que no promociona de curso).

Al inicio del curso, Jefatura de Estudios proporcionará a los tutores/as el listado del alumnado repetidor del grupo y las materias que fueron motivo de su repetición para ponerlo en conocimiento del equipo docente.

Con carácter general, dicho alumnado seguirá los contenidos recogidos en la programación de la asignatura.

Tras la evaluación inicial, el profesorado de las materias motivo de repetición informará a las familias del PRA (programa de atención al alumnado repetidor).

Los tutores llevarán a cabo acciones personalizadas de atención y seguimiento. Se reunirán con el alumnado para analizar su evolución y con las familias para informar de las medidas específicas a tomar.

2.3. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIAS PENDIENTES.

A principio de curso, el profesorado responsable de la materia pendiente, o en el caso de las materias sin continuidad la Jefatura del Departamento (comunicando el procedimiento al tutor/a del grupo), informará a las familias de la(s) materia(s) que tiene pendiente el alumno/a y la forma de recuperarla.

El documento informativo se enviará por Séneca a las familias (con la información concreta de la materia), con notificación de lectura (si el Departamento lo considera oportuno se podría hacer también en papel, pero obligatoriamente hay que hacerlo por Séneca). El responsable de la materia pendiente, informará también al alumnado implicado.

De esta medida se hará seguimiento trimestral, los Jefes/as de Departamento incluirán un apartado específico para el seguimiento del alumnado con la materia pendiente en el análisis de resultados de cada evaluación.

Al inicio de curso, cada Departamento informará a los tutores en la evaluación inicial, acerca del procedimiento decidido para que alumnado pueda recuperar.

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, para la recuperación de las materias pendientes, hemos decidido apoyarnos en los 2 criterios que se exponen a continuación: 1) Carácter de continuidad que tiene la asignatura. 2) Evaluación continua durante toda la etapa, como criterio para la recuperación de pendientes.

Considerando los 2 criterios anteriores, el alumnado con la asignatura de educación física pendiente en uno o más cursos, **podrá recuperar la/s materia/s si aprueba educación física en el presente curso.**

El profesor/a encargado de la recuperación de la materia pendiente supervisará de forma especialmente relevante, el trabajo del alumnado con la materia pendiente en uno o más cursos. El profesor/a responsable controlará la evolución de este trabajo mensualmente.

De este procedimiento se hará un seguimiento desde la tutoría. El tutor/a dedicará al menos una sesión de tutoría al mes para supervisar la recuperación de pendientes del alumnado.

En cada sesión de evaluación, se informará al tutor/a del grupo acerca del seguimiento de la materia pendiente, bien el profesor/a responsable de la materia, bien el Jefe/a del Departamento, para que el tutor/a traslade esa información a las familias.

A principios del mes mayo, si el profesor/a que imparte clase al alumno/a con la materia pendiente, considera que no va aprobar la asignatura de educación física en el presente curso y que por tanto, no va a recuperar la/s pendiente/s, informará al alumnado y las familias (mismo procedimiento señalado que a principio de curso), acerca del procedimiento a seguir para poder recuperar la/s pendiente/s. Dicho procedimiento es el siguiente: 1) Examen teórico y 2) Prueba práctica de resistencia aeróbica. Las 2 pruebas se realizan, en su caso, a finales de junio. Las fechas se concretarían en el nuevo informe enviado las familias. Al Informe de Recuperación, se adjuntará además los criterios de evaluación no superados por el alumno/a.

El Informe de Recuperación a entregar a los padres o tutores legales, por parte de nuestro departamento a principio de curso, es el siguiente:



IES JAROSO

INFORME DE RECUPERACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Nombre y apellidos:

Curso:

Fecha:

El alumnado con la asignatura de educación física pendiente en uno o más cursos, **podrá recuperar la/s materia/s si aprueba educación física en el presente curso.**

INFORMACIÓN ADICIONAL:

En nuestro departamento de educación física, para la recuperación de las materias pendientes, hemos decidido apoyarnos en los 2 criterios que se exponen a continuación:

1) Carácter de continuidad que tiene la asignatura. 2) Evaluación continua durante toda la etapa, como criterio para la recuperación de pendientes.

Considerando los 2 criterios anteriores, el alumnado con la asignatura de educación física pendiente en uno o más cursos, **podrá recuperar la/s materia/s si aprueba educación física en el presente curso.**

El profesor/a encargado de la recuperación de la materia pendiente supervisará de forma especialmente relevante, el trabajo del alumnado con la materia pendiente en uno o más cursos. El profesor/a responsable controlará la evolución de este trabajo mensualmente.

De este procedimiento se hará un seguimiento desde la tutoría. El tutor/a dedicará al menos una sesión de tutoría al mes para supervisar la recuperación de pendientes del alumnado.

En cada sesión de evaluación, se informará al tutor/a del grupo acerca del seguimiento de la materia pendiente, bien el profesor/a responsable de la materia, bien el Jefe/a del Departamento, para que el tutor/a traslade esa información a las familias.

El Informe de Recuperación a entregar a los padres o tutores legales, por parte de nuestro departamento a principios de mayo, en caso necesario, es el siguiente:

 IES JAROSO	INFORME DE RECUPERACIÓN EDUCACIÓN FÍSICA PENDIENTE	 Junta de Andalucía Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Nombre y apellidos:	Curso:	Fecha:

El alumnado con la asignatura de educación física pendiente en uno o más cursos, **podrá recuperar la/s materia/s si aprueba las 2 pruebas que se exponen a continuación:**

- 1) Examen teórico.
- 2) Prueba práctica de resistencia aeróbica: correr 30 minutos sin parar a ritmo suave en resistencia aeróbica.

Las Fechas de realización de las 2 pruebas son las siguientes:

- 1) Fecha del Examen teórico:
- 2) Fecha de la Prueba práctica de resistencia aeróbica:

Al Informe de Recuperación, se adjuntará además los criterios de evaluación no superados por el alumno/a.

2.4. ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE ASISTE A ATAL.

El profesorado coordinará con la profesora de ATAL la atención que precisa cada alumno/a, en función de sus necesidades.

Las necesidades específicas de cada alumno/a quedarán recogidas en el documento que dé seguimiento e información a las familias.

2.5 ATENCIÓN AL ALUMNADO QUE PRECISE DE PROGRAMA DE PROFUNDIZACIÓN (Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales o altamente motivado).

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado. Dichos programas se desarrollarán, en su caso, en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo.

3. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD QUE SE VAN A APLICAR EN EL AULA, DE ACUERDO CON LAS PAUTAS DUA, RECOGIDAS Y DESARROLLADAS EN LOS ANEXOS.

-Destacar las adaptaciones específicas que habremos de realizar para el alumnado exento transitoriamente en la práctica por lesión o enfermedad o aquellos que estén exentos **permanentemente** por enfermedad grave.

En estos casos, ante necesidades educativas especiales, lesiones o enfermedades más o menos prolongadas, que impidan realizar clase práctica, los criterios de calificación serán los mismos que para el resto del alumnado, utilizando instrumentos como las fichas o el diario de clase para evaluar de forma teórica las competencias y criterios que tienen un carácter más práctico.

En el caso de existir rehabilitación activa, deberán realizarla en clase.

- Desde un punto de vista más general, destacar que las adaptaciones incluidas en los programas de refuerzo del aprendizaje, así como en los programas de profundización, constituirán la forma de ayudar al alumnado que requiere de NEAE (necesidades específicas de apoyo educativo). Algunos ejemplos de posibles adaptaciones a realizar y concretadas en la realización de actividades de refuerzo o de profundización, serán las siguientes:

ADAPTACIONES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS INDIVIDUALIZADOS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN QUE NO SON ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS:

1) Adaptaciones en los Elementos Personales: Relaciones profesor-alumnos/as, alumno/a-alumno/a, etc.

2) Adaptaciones en los Elementos Materiales y su Organización.

3) Adaptaciones en la Metodología:

- Normalizar en el aula los **sistemas de comunicación** del alumnado con n. e. especiales.
- Adecuar el **lenguaje** al nivel de comprensión de todo el alumnado.

- Seleccionar **actividades** que, beneficiando a todos, lo hacen especialmente con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, buscar actividades alternativas, etc.

- **Adaptaciones del medio de aprendizaje:** como utilización de material que permita la creatividad, eliminar las fuentes de distracción, variación permanente de la forma del grupo, etc.

- **Adaptaciones pedagógicas:** como apoyo verbal, visual, manual, división del movimiento en secuencias, tiempo adecuado entre explicación y ejecución, etc.

- **Simplificación de las percepciones:** Como por ejemplo, Modificando la trayectoria y la velocidad del móvil, Utilizar balones de diferentes dimensiones y colores, Cambiar la altura y distancia del pase, etc.

- **Simplificación de las ejecuciones:** como por ejemplo, andar o rodar en lugar de correr, modificar la posición de los jugadores, reducir la distancia y desplazamientos para lanzar o recibir, reducir los temores y dificultades, etc.

4). Adaptaciones en las Actividades de enseñanza – aprendizaje:

- Se deberán diseñar actividades con diferentes grados de dificultad y niveles de ejecución.

- Procurar diseñar actividades diferentes para trabajar un mismo contenido.

- Proponer actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.

- Planificar actividades de libre elección por parte de los alumnos.

- **Simplificación de las actividades:** Adaptación de las reglas de juego, Atribuir al alumno un puesto concreto en el juego, Permitir la participación de otras personas, Reducir las dimensiones del terreno de juego, etc.

ANEXO 4:

INFORMACIÓN ACERCA DE LA NORMATIVA APROBADA PARA REALIZAR LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA FUERA DEL CENTRO:

La normativa aprobada, autoriza, tanto al alumnado como al profesorado de educación física, a salir del centro en horario escolar, con objeto de utilizar instalaciones deportivas y espacios del entorno natural cercanos al centro (polideportivo, campo de fútbol, piscinas, entorno del río, parques, etc.).

ANEXO 5:

NORMATIVA QUE REGULA LAS GUARDIAS PARA CUBRIR LAS AUSENCIAS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

El profesorado que realice las guardias, cuando falte uno o varios compañeros de Educación Física, puede salir a las instalaciones deportivas del centro, con el grupo de clase correspondiente, si lo estima oportuno, cumpliendo con lo siguiente:

1. El profesorado cogerá la hoja de tareas situada junto al parte de ausencias en la sala de profesores. Dicha hoja de tareas estará disponible si el profesorado de educación física conoce su ausencia con antelación. Si no lo sabe con suficiente antelación, ya que el motivo de la ausencia se produce en el mismo día, puede que la hoja de tareas no esté disponible, pero sí que la tarea estará escrita a mano en el mismo parte de ausencias del profesorado. Junto con la tarea (reparar los contenidos teóricos trabajados, si el profesorado de guardia decide permanecer en el aula del grupo correspondiente; o la tarea práctica señalada, mate normalmente, si el profesorado de guardia decide salir con el alumnado); en la de lo posible, aparecerá señalado también, el espacio a ocupar por el grupo correspondiente. Si no fuera así, ocupar el espacio libre que el profesorado de educación física indique. Si no hubiera nadie del departamento de educación física, ocupar cualquier espacio deportivo disponible, a excepción del interior del gimnasio.
2. Se pasará lista en el aula del grupo correspondiente antes de salir.
3. Se recogerá el material dispuesto por el departamento de educación física, normalmente pelotas de mate, en la sala del profesorado del edificio donde se encuentre el aula del grupo con el que se realice la guardia. En el edificio nuevo, el material se dejará en la esquina izquierda situada en línea con la puerta de entrada a la sala. En el edificio viejo, junto al tablón de anuncios.
4. El profesorado de guardia permanecerá junto al grupo de clase correspondiente.
5. Al finalizar la guardia, se dejará el material dispuesto por el departamento de educación física en el mismo lugar donde se recogió.
6. Sólo podrá utilizarse el material dispuesto en la sala del profesorado por el departamento de educación física en la sala del profesorado, no pudiéndose abrir el almacén de material deportivo, para evitar robos o pérdidas.

ANEXO 6:

RESUMEN-PROYECTO CAMPEONATOS DEPORTIVOS EN LOS RECREOS:

OBJETIVOS:

1. Fomentar la práctica deportiva durante el tiempo libre.
2. Mejorar la competencia del alumnado en los deportes practicados.
3. Promover valores sociales positivos a través del deporte: respeto, compañerismo, aceptación de las normas, igualdad, esfuerzo, etc.
4. Ofrecer actividades de ocio durante el recreo y reducir la conflictividad entre el alumnado del centro.
5. Seleccionar al alumnado que representará al centro en el campeonato mixto intercentros que este curso se celebrará en Garrucha, durante la mañana del martes 27 de febrero. Serán seleccionados 52 alumnos y alumnas que competirán en voleibol, baloncesto y fútbol-7.

DEPORTES QUE SE LLEVARÁN A CABO DURANTE LAS COMPETICIONES EN LOS RECREOS:

-VOLEIBOL.

-BALONCESTO.

-FÚTBOL-SALA.

-MATE.

-CARRERAS DE VELOCIDAD.

-PADEL.

-BÁDMINTON.

ORGANIZACIÓN:

-Participará todo el alumnado del centro.

-La competición en cada uno de los deportes comenzará con cada grupo en las sesiones de educación física.

-De cada grupo de clase y en cada deporte, saldrán 2 equipos ganadores, uno femenino y otro masculino que representará al grupo de clase en los recreos.

-Tras el campeonato intercentros, se celebrarán campeonatos de equipos mixtos en los siguientes deportes: mate y voleibol.

ANEXO 7: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y ZAPATILLAS EN EDUCACIÓN FÍSICA:

NORMAS DE CONVIVENCIA EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA

(En consonancia con la Programación Educativa de Centro-PEC-; con el ROF -Reglamento de Organización y Funcionamiento-; y con la Programación General de Educación Física):

1. **La asistencia a clase es obligatoria** para todo el alumnado. **Las faltas de asistencia sin justificar supondrán la pérdida de nota que corresponda a cada clase.**
2. **Se debe asistir a clase con puntualidad (la clase comenzará 5 minutos después de tocar el timbre.** Si no se llega con puntualidad, se pondrá retraso al alumno/a correspondiente, con la consiguiente pérdida de nota. La suma de 3 retrasos supondrá una amonestación).
3. **Se debe asistir a clase con equipamiento deportivo y el material necesario, aunque se esté lesionado** (chándal o pantalón de deporte, zapatillas deportivas, quitarse los colgantes y anillos si son muy grandes o muy numerosos; y traer los apuntes o cualquier otro material que pida el profesor). **Las faltas de equipamiento deportivo, aunque se esté lesionado, tienen la misma consideración que una falta.**
4. **El alumnado que de forma justificada no pueda realizar ningún tipo de práctica deportiva, si no puede tampoco andar o hacer bici estática, se debe traer** a clase una carpeta para apoyarse, un folio u hoja para escribir y un bolígrafo para **hacer la ficha** de la sesión práctica que estén llevando a cabo los compañer@s. Si no es así y no se realiza la ficha, la pérdida de nota será la misma que si se hubiera faltado a clase.
5. **No se permitirá:** gritar, empujar, correr por los pasillos o por el gimnasio antes de comenzar la clase, subirse a las colchonetas o a las espalderas, comer o ir al aseo dentro del horario de clase, tirar basura al suelo, **tener o utilizar el móvil.**
6. **Se deberá:** respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa (conserjes, profesoras/es, alumnado, padres y madres,...); seguir con interés las orientaciones del profesorado y cuidar las instalaciones, el material y el mobiliario del centro.
7. **La rutina organizativa en las clases será la siguiente:** 1º) Esperar fuera del gimnasio, aunque esté abierto, a que llegue el profesor. El alumnado que quiera cambiarse antes de empezar la clase, sólo podrán hacerlo si están listos para el comienzo de la misma. 2º) El alumnado dejará sus cosas en el espacio deportivo donde se realice la sesión. Cuando salgamos fuera del centro, se dejarán a puerta cerrada en la zona de duchas. 3º) Como máximo, 5 minutos después de tocar el timbre, todo el alumnado se reunirá, en silencio, en torno al profesor y en el lugar en que éste se encuentre, para comenzar la clase (el profesor pasará lista en ese momento o más adelante, en el calentamiento o al finalizar la clase). 4º) El profesor explicará lo que se va a realizar en clase. 5º) Se iniciará la sesión. 6º) Todo el alumnado se reunirá, rápidamente y en silencio, en torno al profesor cuando éste lo indique (de forma verbal o con un silbato) para cambiar de actividad o para atender a las explicaciones (el incumplimiento de esta norma supondrá pérdida de nota). 7º) El alumnado dispondrá de 5 minutos al finalizar la clase para beber agua y para asearse, utilizando la bolsa de aseo que deben traerse. En la bolsa de aseo, deberán llevar al menos, jabón, una pequeña toalla, desodorante y una camiseta para cambiarse. Sólo se podrá beber agua durante la clase si el alumno/a ha traído su propia botella de agua y/o cuando el profesor lo estime oportuno.
8. **El incumplimiento de estas normas llevará o podrá llevar consigo:** disminución de la nota, pérdida del derecho a participar en las actividades de clase, realizar las tareas que se establezcan, llamadas a casa y amonestaciones por escrito.